

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9-13 de noviembre de 2009**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2009/5-A/1**  
9 octubre 2009  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PLAN DE GESTIÓN DEL PMA PARA EL BIENIO 2010-2011**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Ejecutiva Adjunta y Jefa de Finanzas:	Sra. G. Casar	tel.: 066513-2885
--	---------------	-------------------

Jefe Adjunto de Finanzas y Director de la Dirección de Presupuesto y Programación:	Sr. S. O'Brien	tel.: 066513-2682
--	----------------	-------------------

Jefe de la Oficina de Presupuesto:	Sr. J. Crisci	tel.: 066513-2704
------------------------------------	---------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



# Índice

<b>Resumen</b>	
<b>Proyecto de decisión</b>	
<b>Sección I: Panorama financiero general</b>	<b>15</b>
Sección II: Presupuesto de los costos operacionales directos y los costos de apoyo directo	25
Sinopsis del presupuesto operacional	27
Necesidades operacionales por categoría de programas	29
Necesidades operacionales por categoría de costos	33
Necesidades operacionales por región	37
Mejora de la eficacia operacional	50
<b>Sección III: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas</b>	<b>59</b>
Apoyo a los programas: Despachos Regionales y Oficinas en los Países	66
Apoyo a los programas: Sede	69
Gestión y administración	72
<b>Sección IV: Recursos extrapresupuestarios</b>	<b>85</b>
Cuentas especiales	86
Fondos fiduciarios y operaciones bilaterales	87
Anexo I    Comentarios sobre las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO relativas al plan de gestión para el bienio 2008-2009	93
Anexo II	96
Cuadro A.II.1: Ingresos y gastos previstos y variaciones en los saldos de los fondos en el bienio 2008-2009	96
Cuadro A.II.2: Ingresos y gastos previstos y variaciones en los saldos de los fondos en el bienio 2010-2011	97
Cuadro A.II.3: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para los bienios 2008-2009 y 2010-2011	98
Cuadro A.II.4: Presupuesto AAP por dependencia orgánica y por sector de consignaciones para los bienios 2008-2009 y 2010-2012	102
<b>Anexo III: Oficina de Evaluación: Programa de trabajo y presupuesto para 2010-2011</b>	<b>106</b>
<b>Anexo IV: Iniciativas en el sector de la tecnología de la información</b>	<b>109</b>
<b>Anexo V: Metodología utilizada para preparar el presupuesto</b>	<b>112</b>
<b>Anexo VI: Marco de resultados estratégicos</b>	<b>114</b>
<b>Anexo VII: Evolución de los precios</b>	<b>128</b>
<b>Anexo VIII: Necesidades imprevistas</b>	<b>129</b>
<b>Anexo IX: Terminología</b>	<b>131</b>
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento</b>	<b>139</b>



## RESUMEN

### ASPECTOS MÁS DESTACADOS

- El proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011 asciende a 9.420 millones de dólares EE.UU.: 8.370 millones de dólares para necesidades operacionales, gastos administrativos y de apoyo a los programas (AAP) y recursos extrapresupuestarios.
- Se estima que los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) sean de 476 millones de dólares, según unas previsiones que fijan el importe total de los ingresos en 7.500 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 84% del programa de trabajo previsto, por valor de 8.950 millones de dólares (incluidos los CAI).
- El proyecto de presupuesto AAP de 476 millones de dólares se ha fijado dentro de los niveles de financiación previstos y marca un ligero incremento con respecto a la cuantía de 2009, el cual obedece fundamentalmente al aumento de los costos de personal.
- Se han establecido cinco esferas prioritarias en el marco del proyecto de presupuesto AAP. Tales esferas solo se financiarán en su totalidad si los ingresos superan el monto previsto.

1. En el Plan de Gestión se ofrece un panorama general de los recursos necesarios estimados y de las actividades planificadas para el bienio 2010-2011. En el plan se ilustra a la Junta, para su examen y aprobación, el modo en que se van a utilizar los ingresos en concepto de CAI que se prevé generar durante el bienio. Tales ingresos, y los costos del PMA, varían en función de la magnitud del programa de operaciones previsto. En el plan figuran un pronóstico y un análisis detallado de los gastos operacionales en el bienio 2010-2011.

### Contexto operacional y estrategia

⇒ *Recrudescimiento del hambre en el mundo*

2. La labor del PMA en el bienio 2010-2011 se realizará en un entorno operativo complejo, marcado por la crisis financiera y alimentaria mundial, el aumento de las catástrofes naturales y por el recrudecimiento del hambre.
3. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que en 2009 habrá 1.020 millones de personas que padecerán hambre todos los días, lo cual representa, en términos absolutos, un aumento de 100 millones de personas desde 2008<sup>1</sup>. Este aumento del hambre no obedece a las malas cosechas en el mundo sino que ha sido provocado por la crisis económica y alimentaria mundial, que trajo aparejada una disminución

<sup>1</sup> Comunicado de prensa conjunto de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA titulado "1.02 Billion People Hungry", Roma, 19 de junio de 2009.



de los niveles de ingresos, un aumento del desempleo y el alza de precios de los alimentos en muchos países, así como la intensificación de las catástrofes naturales, entre ellas la sequía prolongada en la región del Cuerno de África. Estos factores, a su vez, han hecho reducir el acceso de las poblaciones pobres a los alimentos.

4. La crisis económica se produce inmediatamente después de la provocada por el aumento de los precios de los alimentos y del combustible en 2008. Si bien en los últimos meses los mercados mundiales han registrado una baja de los precios de los alimentos, según la FAO, en el 80% de los países en desarrollo, los precios internos de los productos básicos son más altos que los del año pasado. Para las personas que perciben bajos ingresos, las cuales destinan la mayor parte de lo que ganan a la compra de productos alimenticios básicos, esto representa una drástica reducción continua de su poder adquisitivo efectivo.
5. Como consecuencia de la crisis mundial de la economía y el alza de los precios de los alimentos, se produjo una interrupción de los considerables progresos logrados en la lucha contra la pobreza y el hambre, e incluso un retroceso en varios países. Esto representa un obstáculo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015.
6. En el curso de su historia, el PMA ha atendido alrededor del 10% de las necesidades alimentarias urgentes, según la definición de la FAO. Dado el aumento espectacular de las cifras del hambre en los últimos dos años, en este Plan de Gestión se prevé asistir al 8% de los 1.020 millones de personas que padecen hambre. Además, desde siempre nos proponemos financiar el 92% del programa de trabajo. Habida cuenta de los ingresos previstos para 2008, estimamos prudentemente poder financiar el 84% de las necesidades identificadas.

⇒ *Estrategia del PMA y medición de resultados*

7. El Plan Estratégico del PMA para 2008-2011<sup>2</sup> constituye una sólida base a partir de la cual el Programa puede atender a la rápida evolución de la situación del hambre en el mundo. Dicho plan enmarca la visión del PMA, así como su cometido y orientaciones estratégicas, en torno a cinco Objetivos Estratégicos y 14 metas ajustadas a los mismos. Tiene como finalidad brindar apoyo a las iniciativas emprendidas por los gobiernos y la comunidad internacional a fin de encontrar soluciones a largo plazo al problema del hambre. El PMA considera las actividades desde una perspectiva basada en las estrategias de lucha contra el hambre dirigidas por los países, las iniciativas para el logro de una mayor coherencia en la acción de las Naciones Unidas a nivel nacional, la labor realizada por conducto del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, y la coherencia en la acción de los organismos con sede en Roma.
8. El PMA ha hecho hincapié en fortalecer sus operaciones ante situaciones de emergencia complejas y peligrosas, que en el último bienio han aumentado un 77%. Las necesidades previstas para 2010 se han duplicado, en comparación con los gastos efectivos de 2007.
9. Para aplicar su estrategia, el PMA está fortaleciendo sus instrumentos selectivos para responder a las necesidades críticas derivadas del hambre y sigue contribuyendo a reducir la dependencia de los países mediante la elaboración de estrategias de traspaso de responsabilidades. Además, procura constantemente determinar y armonizar sus enfoques según los cambios del entorno operacional externo y de sus posibilidades de financiación, así como poner a disposición instrumentos que tengan en cuenta en la mayor medida posible los distintos mercados y condiciones locales de forma que se atiendan las necesidades relacionadas con el hambre y las crisis humanitarias.

---

<sup>2</sup> En su período de sesiones anual de 2009, la Junta decidió ampliar el Plan Estratégico del PMA por otros dos años, hasta finales de 2013 (decisión 2009/EB.A/3).



10. Los avances en el logro de los Objetivos Estratégicos se miden por medio del Marco de resultados estratégicos del PMA<sup>3</sup>. Tal marco proporciona la base para alinear la supervisión a nivel de los países con el Plan Estratégico, lo que permite al Programa hacer un seguimiento de los efectos y productos de los proyectos para luego agruparlos, con objeto de mostrar los logros a nivel institucional. El Marco de resultados estratégicos figura en el Anexo VI del presente documento.
11. El PMA sigue aplicando estrategias de traspaso de responsabilidades, reduciendo así la dependencia de la ayuda externa. Se prevé que en curso del próximo bienio finalizarán las operaciones ejecutadas en cuatro países y se emprenderán nuevas operaciones en un país (lo que representa una reducción neta de tres países).

## Sinopsis financiera

⇒ *El proyecto de presupuesto del PMA para el bienio 2010-2011*

12. El proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011, incluidos los recursos extrapresupuestarios, totaliza 9.420 millones de dólares.

<b>CUADRO 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2010-2011 (millones de dólares)</b>	
Necesidades operacionales*	8 367,8
Presupuesto AAP ordinario	476,0
Fondo General (excluidas las cuentas especiales y el presupuesto AAP ordinario)	69,3
Cuentas especiales, fondos fiduciarios y contribuciones bilaterales	506,0
<b>Total del presupuesto del Plan de Gestión</b>	<b>9 419,1</b>

\* En las necesidades operacionales no se incluyen los CAI.

13. Del total del proyecto, el 89% corresponde a los costos operacionales directos y los costos de apoyo directo (CAD) para las operaciones del PMA: operaciones de emergencia (OEM), operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), proyectos de desarrollo y operaciones especiales (OE).
14. El factor principal que se ha tomado en consideración al establecer los gastos AAP ha sido el nivel de ingresos previstos en concepto de CAI, que se han pronosticado en 476 millones de dólares. Así pues, los gastos indirectos para el bienio se han presupuestado en 476 millones de dólares (238 millones de dólares al año). Los gastos del proyecto de presupuesto AAP exceden en aproximadamente un 6% de los 225 millones de dólares aprobados para 2009. Tal aumento obedece principalmente a la necesidad de cubrir el incremento de los costos ordinarios relacionados con el personal, así como la financiación adicional para esferas prioritarias, en especial la labor sobre el terreno.
15. Los gastos con cargo al Fondo General, incluidos los del Fondo de bienes de capital, el Fondo para la seguridad y el Fondo de fomento de la capacidad, ascienden a 69,3 millones de dólares. En ellos se incluyen: i) unas consignaciones adicionales extraordinarias de hasta

<sup>3</sup> WFP/EB.1/2009/5-C.



25,9 millones de dólares; ii) 24,4 millones de dólares de gastos obligatorios para el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS); iii) un saldo de 14,5 millones de dólares arrastrado del monto de 22,5 millones de dólares aprobado para mejorar la seguridad del PMA sobre el terreno, y iv) un anticipo de 4,5 millones de dólares para la estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado.

16. Los recursos extrapresupuestarios, que incluyen las cuentas especiales, los fondos fiduciarios y las contribuciones bilaterales representan en total 506 millones de dólares de los gastos previstos para el bienio 2010-2011.
17. Se han previsto unos ingresos para el bienio de 7.500 millones de dólares. Esta cifra es el resultado de un riguroso análisis retrospectivo de las contribuciones de los donantes. Un nivel de ingresos semejante generaría unos ingresos mínimos de 476 millones de dólares en concepto de CAI, monto que se ajusta al proyecto de presupuesto AAP.
18. Teniendo en cuenta los niveles de ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP previstos, el saldo de la Cuenta de igualación de dicho presupuesto ascendería a 44,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, lo cual justificaría que se siguiera aplicando una tasa de CAI del 7,0%.

#### ⇒ Examen del bienio 2008-2009

19. En el Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009<sup>4</sup> se preveía un programa de trabajo del PMA por un valor de 5.800 millones de dólares, incluidos los CAI. Con arreglo a dicho plan, el PMA se proponía distribuir 7,81 millones de toneladas de alimentos por conducto de OEM, OPSR y proyectos de desarrollo a 90 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria en 76 países.
20. El programa de trabajo previsto en tal Plan de Gestión sufrió en gran medida los efectos de acontecimientos imprevistos. Se ajustó a fin de tomar en consideración dos factores: i) el aumento de las necesidades operacionales, y ii) el nuevo cálculo de los costos operativos exigido por la evolución de los precios de los alimentos y el combustible y de los tipos de cambio del dólar estadounidense. A raíz del ajuste neto del programa de trabajo que requirió este nuevo cálculo, se produjo un aumento de 570 millones de dólares en el programa de trabajo.
21. Se estima que los gastos para el bienio 2008-2009 totalicen 8.350 millones de dólares, es decir un 35% más que el presupuesto original propuesto en el Plan de Gestión para dicho bienio, a saber, 6.170 millones de dólares. Los aumentos más significativos de gastos operacionales se refieren a las OEM, que, según se estima, superan el monto previsto en un 77%, o 1.050 millones de dólares. El total de gastos indirectos ha aumentado 119 millones de dólares (31%), lo que corresponde a un aumento inferior al aumento general de los gastos (35%).

### Necesidades operacionales

22. En el programa de trabajo previsto de 8.950 millones de dólares (incluidos los CAI), se determinan los requerimientos de las operaciones del PMA en 73 países<sup>5</sup> para atender las

<sup>4</sup> El Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2007/5-A/1) ha sido aprobado por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2007.

<sup>5</sup> El PMA lleva a cabo operaciones en 73 países y está presente en otros cinco países, donde sigue la situación de la inseguridad alimentaria.

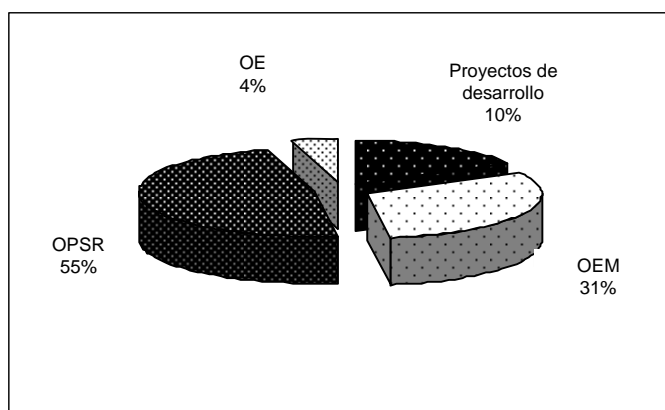


necesidades alimentarias de 83 millones de beneficiarios, para lo cual tendrán que distribuirse 8,68 millones de toneladas de alimentos. El PMA estima que el número total de beneficiarios podría alcanzar los 100 millones de personas durante el bienio.

23. Habida cuenta de las tendencias históricas, es posible que surjan necesidades imprevistas durante el bienio 2010-2011. En el Anexo VIII puede encontrarse una evaluación de esas necesidades y los factores de riesgo conexos.
24. El programa de trabajo previsto para el bienio 2010-2011 representa una disminución de 2.830 millones de dólares frente al programa de trabajo estimado para el bienio 2008-2009, por valor de 11.780 millones de dólares.
25. Más de la mitad del programa de trabajo previsto para 2010 se llevará a cabo en los 10 países en los que el PMA realiza los programas de mayor magnitud. Todo cambio en el volumen operacional o en los costos de las operaciones realizadas en estos países tendrá un gran impacto en el programa de trabajo. De los 10 principales países de intervención previstos para el bienio 2010-2011, nueve figuraban ya en 2009 entre los 10 principales beneficiarios, lo que indica que no se prevé que las operaciones del PMA para el bienio 2010-2011 sufran cambios significativos con respecto al año en curso.

⇒ *Análisis por categoría de programas*

**Figura 1: Necesidades operacionales para el bienio 2010-2011, por categoría de programas**



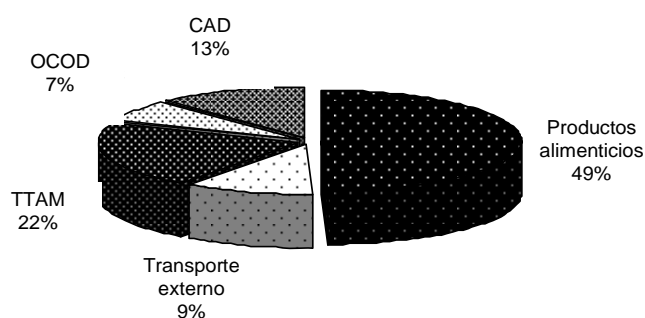
26. **Operaciones de emergencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación.** Las necesidades operacionales previstas de las OEM deberían experimentar un aumento del 88% en comparación con el Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009, pasando de 1.370 millones de dólares a 2.570 millones de dólares. Este significativo aumento se debe al mayor número de OEM, que de ser siete en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 pasaron a ser 14 en el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011. Las OEM de mayor magnitud previstas para 2010 y 2011 se llevarán a cabo en el Sudán, Somalia y el Chad. Habrá menos OPSR.
27. **Proyectos de desarrollo.** Se prevé que las necesidades de los proyectos de desarrollo aumenten ligeramente al 10%, frente a las que se indican en el Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009. Los proyectos de desarrollo del PMA de mayor valor se realizan en Bangladesh, Uganda y Etiopía.
28. **Operaciones especiales.** El Plan de Gestión para el bienio 2010-2011 prevé 15 OE, es decir, el mismo número que en el bienio anterior. Se ha previsto un aumento del valor total de estas operaciones de 155 millones de dólares a 354 millones de dólares, lo que indica que las



intervenciones previstas tendrán mayor magnitud y duración que las realizadas en el bienio 2008-2009.

⇒ *Análisis por categorías de costos*

**Figura 2: Necesidades operacionales para el bienio 2010-2011, por categoría de costos**



29. **Costo de los alimentos.** Según se estima, los 8,68 millones de toneladas que se prevé distribuir durante el bienio 2010-2011 tendrán un costo de 4.100 millones de dólares. Esto representa un aumento del 8% frente a los gastos estimados para el bienio anterior, y una reducción del 4% del costo unitario medio por tonelada.
30. **Costos de transporte externo.** El PMA considera que la tasa de transporte externo no sufrirá variaciones en el próximo bienio. Los precios del transporte en las rutas marítimas tradicionales de gran tráfico han disminuido en función de la baja de la demanda derivada de la crisis económica mundial. No obstante, las repercusiones han sido menores en las rutas marítimas de baja frecuencia e inseguras en las que opera el PMA, por ejemplo, frente a la costa de África occidental y la región del Cuerno de África. El PMA estima que la tasa de transporte externo permanecerá estable en el próximo bienio.
31. **Costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TTAM).** Se prevé que las necesidades en materia de TTAM en el bienio 2010-2011 representen el 22% del total de las necesidades operacionales, frente al 27% de los gastos estimados del bienio 2008-2009. Se prevé un aumento del valor de las necesidades de TTAM del 23% debido a que, durante el próximo bienio, aumentará el volumen de los productos transportados. Aunque en la mayor parte de las operaciones del PMA las tasas de TTAM se mantendrán estables, en algunos países —en particular, el Afganistán, la República Democrática del Congo, el Chad, Etiopía, el Sudán y Kenya— se han registrado aumentos. Estos últimos se deben en su mayor parte a la inseguridad, los cambios introducidos en las rutas de abastecimiento y las modalidades de entrega, la escasez de la infraestructura viaria y las fluctuaciones cambiarias. Con respecto a los gastos estimados para el bienio 2008-2009, se ha registrado un aumento general del costo medio de TTAM por tonelada del 9%.
32. **Otros costos operacionales directos (OCOD).** Se prevé que las necesidades en materia de OCOD representen el 7% del presupuesto operacional frente al 5% en el bienio 2008-2009. El incremento obedece en parte a que se han reclasificado algunos costos que ahora se presupuestan en la categoría de OCOD. También se prevé que contribuyan a aumentar los OCOD la mayor utilización de instrumentos como los cupones para alimentos y la continuación de los programas de nutrición, como por ejemplo los de comidas escolares.

33. **Costos de apoyo directo.** Con respecto al Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009, se prevé que la proporción de las necesidades en concepto de CAD aumente ligeramente, al 13%, frente al total de las necesidades operacionales. Esto se debe al mayor número de operaciones en zonas que entrañan mayores costos en concepto de seguridad. Los CAD se refieren a los proyectos tanto de ayuda alimentaria como de ayuda no alimentaria.

⇒ *Análisis regional*

34. Al desglosar las necesidades operacionales por región se comprueba que a la región de África meridional, oriental y central, así como al Sudán, siguen correspondiendo la mayor parte de las necesidades operacionales del PMA. De tal desglose se desprende asimismo un aumento significativo de las necesidades en la región de Oriente Medio, Asia central y Europa oriental, así como en la región de Asia. En la Sección II se hace una reseña detallada de cada perspectiva regional.

⇒ *Instrumentos para mejorar la eficacia operacional*

35. Para responder a las solicitudes de instrumentos más selectivos que tengan en cuenta las condiciones y mercados locales, el PMA ha ampliado algunas iniciativas. Entre las intervenciones que se están fortaleciendo y aplicando más ampliamente se cuentan los programas de transferencia de efectivo y entrega de cupones para alimentos, así como la Iniciativa “Compras en aras del progreso”. La canasta de productos que suele distribuirse se está modificando a fin de proporcionar alimentos más nutritivos y, por ende, que surtan mayor efecto en cuanto a salvar vidas y reducir la malnutrición. El PMA ha elaborado un índice llamado “índice de inseguridad económica y alimentaria” (IIEA) con el fin de hacer un seguimiento más detenido de la manera en que la crisis alimentaria y la crisis económica repercuten en los contextos locales. La eficacia de éstos y otros instrumentos se evaluará de forma continua.

## Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

⇒ *Presupuesto AAP*

36. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe las consignaciones del presupuesto AAP por valor de 476 millones de dólares para el bienio 2010-2011.

<b>CUADRO 2: PRESUPUESTO AAP EN VALORES ANUALES, POR SECTOR DE CONSIGNACIONES (millones de dólares)*</b>						
	Cifras efectivas			Cifras estimadas	Cifras previstas	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	66	67	54	65	72,5	72,5
Apoyo a los programas: Sede	49	50	51	59	59,1	59,1
Gestión y administración	97	97	84	101	106,4	106,4
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>214</b>	<b>189</b>	<b>225</b>	<b>238,0</b>	<b>238,0</b>

\*El monto total estimado para el bienio 2008-2009 es de 414 millones de dólares, es decir, 3 millones de dólares más que la cuantía de 411 millones aprobada por la Junta en octubre de 2008. La diferencia de 3 millones de dólares se refiere a los gastos efectuados en 2008 derivados de obligaciones contraídas en períodos anteriores.



37. El presupuesto AAP consta de los gastos de gestión y administración y los costos de apoyo a los programas en los despachos regionales, las oficinas en los países, la Sede y las oficinas de enlace, y permite sufragar costos del PMA que no pueden vincularse directamente con ninguna operación concreta.

⇒ *Prioridades*

38. En el marco de un proceso de consulta que abarcó a todo el Programa, el PMA ha examinado todas las actividades y gastos que realiza con cargo al presupuesto AAP a fin de garantizar que se establezca un orden de prioridad adecuado respecto de los recursos de dicho presupuesto.

39. Para respaldar mejor las operaciones del PMA, se han definido esferas institucionales prioritarias que han requerido constantemente recursos adicionales respecto de las consignaciones de bienes anteriores en cuanto a:

- la rendición de cuentas;
- la evaluación;
- la garantía de calidad de los alimentos;
- la auditoría y las investigaciones, y
- los imprevistos sobre el terreno.

40. Para estas esferas prioritarias se propone poner a disposición 8 millones de dólares para el bienio 2010-2011. La dirección del PMA ha decidido pedir consignaciones por encima de ese monto únicamente si los ingresos efectivos en concepto de CAI superan los estimados, o bien si se ha logrado efectuar ahorros en otras partidas del presupuesto AAP.

41. **Esferas institucionales prioritarias que requieren la aportación de recursos adicionales de manera no recurrente.** El PMA ha venido usando la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar inversiones no recurrentes en el desarrollo de sistemas e infraestructura, así como otras iniciativas de gestión importantes. Para el bienio 2010-2011, el PMA propone consignaciones extraordinarias por un total de 25,9 millones de dólares que permitan efectuar inversiones en las siguientes esferas:

- ejecución del proyecto del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) a fin de intensificar el control interno y la gestión de los riesgos institucionales;
- finalización del programa de aprendizaje y perfeccionamiento;
- actualización de los sistemas de tecnología de la información (TI) e iniciativas conexas;
- liderazgo de los módulos de acción agrupada, y
- el impacto en el PMA de la reforma del sistema interno de administración de la justicia en las Naciones Unidas.

42. Para el próximo bienio, el programa de trabajo del PMA actualmente previsto asciende a 8.950 millones de dólares, con un aumento propuesto de 10 puestos financiados con cargo al presupuesto AAP.



⇒ *Instrumentos para mejorar la gestión de los recursos y la rendición de cuentas*

43. Durante el último bienio, el PMA ha mejorado su conjunto de instrumentos destinados a administrar un programa de trabajo de manera más eficaz y transparente. Entre ellos se cuentan los siguientes:
- la creación de un Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC) que examine la evolución de las necesidades y del entorno en el que opera el PMA para establecer un orden de prioridad en la asignación de recursos;
  - la adopción y aplicación eficaz de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) a partir del 1° de enero de 2008, que permiten disponer de una serie de datos financieros más sólidos sobre las operaciones y actividades del PMA;
  - la transición al entorno del nuevo Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II) desde julio de 2009, lo que dotará al PMA de una mejor infraestructura informática más adaptada a sus necesidades;
  - un mayor uso de los mecanismos de financiación para imprevistos a fin de reducir los costos de los alimentos y los plazos de entrega, y
  - la elaboración de un índice específico del PMA para los cereales y el petróleo crudo a fin de someter a seguimiento los precios.
44. Durante el bienio 2010-2011, el PMA se propone consolidar estos buenos resultados de la siguiente forma:
- adoptando y aplicando niveles más estrictos de control interno y mejores procesos de gestión de riesgos en el marco del proyecto del COSO;
  - formulando un Marco de gestión de los resultados más eficaz y más claramente vinculado con el Marco de resultados estratégicos;
  - examinando su entorno presupuestario interno y sus procesos de seguimiento de modo que se asegure que la planificación de los recursos, su utilización y la presentación de los informes correspondientes hagan posible una jerarquización más clara de las relaciones internas de rendición de cuentas;
  - mejorando la capacidad de la Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión a fin de proporcionar a la dirección del PMA servicios independientes y objetivos de investigación y garantía de la calidad dirigidos a aportar valor añadido y mejorar las operaciones del PMA;
  - fortaleciendo la capacidad de evaluación de la Oficina de Evaluación a fin de consolidar los buenos resultados obtenidos en el bienio anterior y promover una cultura institucional de aprendizaje y rendición de cuentas, otorgando a la Junta Ejecutiva mayores posibilidades de proporcionar orientaciones estratégicas, e
  - invirtiendo en la garantía de calidad de los alimentos de modo que se asegure que los productos alimenticios del PMA sean inocuos y apetitosos, respondan a las necesidades nutricionales y se produzcan y elaboren de conformidad con las buenas prácticas vigentes.

⇒ *Cambios de la estructura orgánica*

45. El PMA ha cambiado su estructura orgánica a fin de presentar una orientación más clara y unificada respecto de asuntos relacionados tanto con la gestión de los recursos como con la rendición de cuentas, y para racionalizar y adaptar las vías de presentación de informes en los



procesos operativos. Gracias a la nueva estructura orgánica, la adopción de decisiones resultará más eficiente y eficaz.

46. La estructura revisada se organiza en torno a cuatro pilares. Tres departamentos están dirigidos por Directores Ejecutivos Adjuntos: el Departamento de Operaciones, el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y el Departamento de Relaciones Exteriores. Un Director Ejecutivo Adjunto encabeza asimismo la Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre, que dirige y promueve las iniciativas emprendidas dentro del sistema de las Naciones Unidas y en el plano internacional para luchar contra el hambre.
47. Las estructuras de supervisión y las relacionadas con la gobernanza, como la Oficina del Inspector General, la Oficina de Evaluación, la Oficina del Mediador y la Oficina de Deontología, siguen estando bajo la supervisión directa del Director Ejecutivo.

*⇒ Mayor certidumbre en la aplicación del presupuesto AAP mediante la cobertura del riesgo cambiario*

48. En junio de 2009, la Junta autorizó al PMA a cubrir el riesgo cambiario de los gastos en euros para los años 2010 y 2011 hasta un monto total de 5 millones de euros mensuales. En julio de ese mismo año se establecieron mecanismos de cobertura, y se fijó el tipo de cambio en 1 euro por 1,41 dólares estadounidenses. Esto permitió a la Secretaría incorporar el tipo de cambio promedio euro-dólar estadounidense en los nuevos costos de los puestos estándar, gracias a lo que se puede asegurar el valor en dólares de los gastos AAP en euros. Esto otorgó mayor previsibilidad al proceso de planificación del presupuesto AAP.



## PROYECTO DE DECISIÓN\*

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2009/5-A/1, la Junta:

- i) tal como se dispone en el Artículo 2.1 del Reglamento Financiero, **aprueba** una exención respecto del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, con arreglo al cual el proyecto de Plan de Gestión ha de distribuirse a los miembros de la Junta a más tardar 60 días antes del período de sesiones;
- ii) **toma nota** de las necesidades operacionales previstas de 8.370 millones de dólares EE.UU., en las que no se incluye ninguna consignación para emergencias imprevistas pero se incluyen los costos de apoyo directo (CAD), según se describe en la Sección II;
- iii) **toma nota** de que el proyecto de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basa en el supuesto de un nivel de financiación del programa de trabajo del 84%;
- iv) **aprueba** una consignación en concepto de AAP por valor de 476 millones de dólares para los fines que se indican a continuación:

<b>Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países</b>	145,014 millones de dólares
<b>Apoyo a los programas: Sede</b>	118,140 millones de dólares
<b>Gestión y administración</b>	212,848 millones de dólares
<b>Total</b>	476,002 millones de dólares

- v) **aprueba** unas consignaciones adicionales extraordinarias para gastos AAP de hasta 25,9 millones de dólares financiadas con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, según se describe en la Sección III;
- vi) **aprueba** unos gastos de 24,4 millones de dólares, como máximo, con cargo al Fondo General destinados al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para mejorar la seguridad del PMA sobre el terreno;
- vii) **aprueba** arrastrar 14,5 millones de dólares de los 22,5 millones que se aprobó asignar con cargo al Fondo General en el segundo período de sesiones ordinario de 2008 para mejorar la seguridad del PMA sobre el terreno;
- viii) **aprueba** un anticipo de 4,5 millones de dólares con cargo al Fondo General destinado a la Estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado;
- ix) **aprueba** una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) del 7,0% para el bienio 2010-2011, y
- x) **autoriza** a la Directora Ejecutiva a reajustar el componente AAP del presupuesto en respuesta a cualquier variación del volumen de necesidades operacionales que supere el 10% del nivel indicado en la Sección II.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento "Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva" que se publica al finalizar el período de sesiones.



## SECCIÓN I: PANORAMA FINANCIERO GENERAL

49. En esta sección se expone la situación financiera general y el proyecto de presupuesto del PMA con la finalidad de presentar el total de necesidades estimadas para el bienio 2010-2011, que deberán sufragarse con cargo a: i) los ingresos relacionados con los programas; ii) el Fondo de bienes de capital y el Fondo General, y iii) los recursos extrapresupuestarios.
50. La sección incluye:
- el proyecto de presupuesto bienal del PMA;
  - un repaso del bienio 2008-2009 (a modo de referencia);
  - una sinopsis de las necesidades de recursos para el bienio 2010-2011;
  - un desglose de la financiación del proyecto de presupuesto, que incluye la tasa de recuperación de los CAI, la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y el Fondo General, y
  - un resumen de los recursos extrapresupuestarios.

### Proyecto de presupuesto del PMA para el bienio 2010-2011

<b>CUADRO I.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2010-2011 (millones de dólares)</b>	
Necesidades operacionales*	8 367,8
Gastos ordinarios AAP	476,0
Fondo General (con exclusión de las cuentas especiales y los gastos ordinarios AAP)	69,3
Cuentas especiales, fondos fiduciarios y contribuciones bilaterales	506,0
<b>Total del presupuesto del Plan de Gestión</b>	<b>9 419,1</b>

\*En las necesidades operacionales no se incluyen los CAI.

51. El total del proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011, incluidas las necesidades operacionales, los gastos AAP y los recursos extrapresupuestarios, asciende a 9.420 millones de dólares. Del total del proyecto, el 89% corresponde a las necesidades operacionales directas de las operaciones del PMA (OEM, OPSR, proyectos de desarrollo y OE). Los gastos indirectos presupuestados para el bienio incluyen 476 millones de dólares para gastos AAP y 69,3 millones de dólares para el Fondo General.
52. Los gastos con cargo al Fondo General, incluidos los del Fondo de bienes de capital, el Fondo para la seguridad y el Fondo de fomento de la capacidad, incluyen: i) unas consignaciones adicionales extraordinarias de hasta 25,9 millones de dólares; ii) 24,4 millones de dólares de gastos obligatorios para el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS); iii) una suma arrastrada de 14,5 millones de dólares del monto de 22,5 millones de dólares aprobado para mejorar la seguridad del PMA sobre el terreno, y iv) un anticipo de 4,5 millones de dólares para la estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado.



53. Los recursos extrapresupuestarios, que incluyen las cuentas especiales, los fondos fiduciarios y las contribuciones bilaterales suman un total de 506 millones de dólares de gastos previstos para el bienio 2010-2011.
54. Dentro de las necesidades operacionales, se prevé ejecutar 171 proyectos de asistencia durante todo el bienio, en cuyo ámbito se distribuirán 8,68 millones de toneladas de alimentos a 83 millones de beneficiarios de 73 países en los que interviene el PMA.

### **Antecedentes – Repaso del bienio 2008-2009**

55. En el Cuadro I.2 se muestra el presupuesto total del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009, junto con las últimas estimaciones de los gastos para este período. Durante el bienio se irán modificando las necesidades operacionales originales, conforme se actualicen o se vuelvan a aprobar los presupuestos de los proyectos para reflejar las últimas evaluaciones de las necesidades de los beneficiarios. Sin embargo, el importe efectivo de los gastos financiados con cargo a los recursos operacionales depende además de los ingresos procedentes de las contribuciones.
56. El Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 preveía un programa de trabajo de 5.800 millones de dólares (incluidos los CAI) para la distribución, en el marco de OEM, OPSR y proyectos de desarrollo, de unos 7,81 millones de toneladas de alimentos a 90 millones de personas expuestas a la inseguridad alimentaria en 76 países.
57. Al verse afectado en medida considerable por acontecimientos imprevistos, el programa de trabajo previsto en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 se reajustó para reflejar los dos factores siguientes: un aumento considerable de las necesidades operacionales, y una modificación de los costos atribuible a la evolución de los costos de funcionamiento, incluidos los costos de los alimentos y el combustible y los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos. Los dos primeros reajustes provocaron ajustes al alza para tener en cuenta las fuertes subidas de los precios de los alimentos y el combustible y las fuertes oscilaciones del valor del dólar estadounidense. El tercer reajuste, a mediados de 2008, se llevó a cabo tras la caída de los precios en los mercados internacionales y tuvo como consecuencia una reducción del programa de trabajo. La modificación neta del programa de trabajo derivada de los tres ajustes de costos se tradujo en un incremento de 570 millones de dólares. El aumento de las necesidades operacionales de 5.420 millones de dólares elevó el total del programa de trabajo para el bienio 2008-2009 a 11.780 millones de dólares, tal como se indica en el quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.A/2009/6-F/1).
58. En 2008 los aumentos de los precios de los alimentos y el carburante tuvieron un impacto importante en el presupuesto del programa de trabajo, pero en 2009 los precios mundiales de los mercados se han estabilizado. La Secretaría ha elaborado un índice de cereales y un índice del petróleo crudo para someter a seguimiento los precios.
59. Con su índice de cereales, el PMA se propone representar ampliamente el impacto de la evolución de los precios en el costo de los cereales. El índice abarca cuatro productos: trigo, maíz, sorgo y arroz. El precio de la canasta de cereales del PMA, calculado como media ponderada de estos cuatro cereales, se indexa a partir del 1º de enero de 2002. El peso de cada cereal en el índice se basa en el valor que éste tenía en la canasta de alimentos de 2007. El trigo representa el 28,2% del índice, el maíz, el 23,8% y el sorgo y el arroz, el 24,0% cada uno. Los precios se fijan con arreglo a la base de datos de la FAO sobre Precios internacionales de los productos básicos.
60. El índice del petróleo crudo sigue el precio de este producto indexado a partir de enero de 2002. Se basa en el mercado de futuros del petróleo crudo Brent.





61. En el Anexo VII del presente documento figuran el índice de cereales y el índice del petróleo crudo del PMA.

<b>CUADRO I.2: PRESUPUESTO INICIAL Y ESTIMACIONES DE GASTOS PARA 2008-2009 (millones de dólares)</b>		
	<b>Presupuesto inicial para 2008-2009</b>	<b>Gastos estimados para 2008-2009</b>
<b>Fuente de los fondos, por categoría de programas</b>		
OEM	1 367	2 414
OPSR	3 297	3 858
Proyectos de desarrollo	595	567
OE	155	357
Intervenciones bilaterales y otras operaciones	179	427
Fondo General	575	722
<b>TOTAL</b>	<b>6 168</b>	<b>8 345</b>
<b>Utilización de los fondos, por categoría de costos</b>		
Productos alimenticios	2 427	3 794
Transporte externo	593	641
TTAM	1 476	1 518
OCOD	292	457
CAD	626	786
<b>Total de gastos operacionales</b>	<b>5 414</b>	<b>7 196</b>
Gastos AAP ordinarios	345	411
Fondo de bienes de capital y Fondo de fomento de la capacidad	37	90
<b>Total de gastos indirectos</b>	<b>382</b>	<b>501</b>
Otros costos de apoyo/fondos especiales	371	648
<b>TOTAL</b>	<b>6 168</b>	<b>8 345</b>

62. Se estima que el incremento total del gasto para el bienio 2008-2009 se situará en 2.180 millones de dólares, lo que corresponde al 35% del proyecto de presupuesto original del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. Esta suma refleja un aumento considerable del valor del programa de trabajo durante el bienio.
- El mayor incremento de los gastos operacionales es atribuible a las OEM, cuyo valor, según las estimaciones, será superior en un 77% —es decir, en 1.050 millones de dólares— al valor previsto en el presupuesto inicial.
  - Se estima que los gastos en OE (que suelen estar relacionadas con las OEM) se elevarán a 202 millones de dólares, es decir, un 130% más altos que los previstos en el Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009.
  - Se estima que los gastos en proyectos de desarrollo ascenderán a 28 millones, es decir, un 5% más bajos que los previstos.



- El mayor incremento de los costos es atribuible a los productos alimenticios, cuyos costos ascenderán según las estimaciones a 1.370 millones de dólares, es decir, un 56% más altos que los previstos.
- Se estima que los CAD aumentarán 160 millones de dólares, es decir, un 26%, lo que representa un porcentaje menor que el aumento porcentual de los gastos generales.
- Se estima que los OCOD han aumentado en 165 millones de dólares, es decir, un 57%, debido en parte a la reclasificación de determinados costos que ahora se incluyen en la categoría de OCOD.
- Se estima que el total de gastos indirectos ha aumentado en 119 millones de dólares, es decir, un 31%, un porcentaje inferior al del aumento general de los gastos, que fue del 35%.

### **Sinopsis de las necesidades de recursos para el bienio 2010-2011**

63. Tal como se detalla en el Cuadro I.3, las necesidades operacionales del PMA para el bienio 2010-2011 se elevan a 8.370 millones de dólares. Si se añaden a esta cifra los ingresos en concepto de CAI, por valor de 476 millones de dólares, el monto total es de 8.850 millones de dólares. De esta suma, el 55% corresponde a las OPSR, a las que siguen las OEM, con un 31%, los proyectos de desarrollo, con un 10%, y las OE con un 4%.



<b>CUADRO I.3: NECESIDADES DE RECURSOS Y SU UTILIZACIÓN EN EL BIENIO 2010-2011 (millones de dólares)</b>							
	Fondo General/ otros fondos	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Cuentas especiales, fondos fiduciarios y contribuciones y/u operaciones bilaterales	Total
<b>CONTRIBUCIONES E INGRESOS*</b>							
Contribuciones		909	2 784	4 783	368		8 844
Otros ingresos	69					506	575
Transferencia de CAI al Fondo General	476	-35	-215	-212	-14		0
<b>TOTAL</b>	<b>545</b>	<b>874</b>	<b>2 569</b>	<b>4 571</b>	<b>354</b>	<b>506</b>	<b>9 419</b>
<b>NECESIDADES OPERACIONALES</b>							
Productos básicos	-	509	985	2 611	-	-	4 105
Transporte externo	-	79	229	416	-	-	724
TTAM	-	126	887	856	-	-	1 869
OCOD	-	61	57	182	284	-	584
CAD	-	99	411	506	70	-	1 086
<b>TOTAL DE COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>-</b>	<b>874</b>	<b>2 569</b>	<b>4 571</b>	<b>354</b>	<b>-</b>	<b>8 368</b>
Gastos ordinarios AAP	476		-	-	-	-	476
Otros**	69		-	-	-	506	575
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>545</b>	<b>874</b>	<b>2 569</b>	<b>4 571</b>	<b>354</b>	<b>506</b>	<b>9 419</b>
<b>Volumen (millones de toneladas)***</b>	<b>-</b>	<b>1,21</b>	<b>2,46</b>	<b>5,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,68</b>

\* A efectos del presente cuadro, las cifras relativas a las contribuciones y los ingresos se basan en una financiación del 100% de todas las necesidades.

\*\* Incluye las asignaciones de carácter único, los costos de seguridad y los gastos con cargo al Fondo General.

\*\*\* El volumen indicado corresponde a una financiación del 100% de las necesidades.



64. En el Cuadro I.4 se indican las tendencias de los gastos durante tres bienios.

<b>CUADRO I.4: TENDENCIAS DE LOS GASTOS (millones de dólares)*</b>			
	<b>Gastos efectivos en 2006-2007</b>	<b>Gastos estimados en 2008-2009</b>	<b>Gastos previstos para 2010-2011</b>
Fondos por categoría de programas	4 948,0	7 196,0	7 028,9
Gastos AAP ordinarios	425,5	411,1	476,0
Fondo General (incluidos los costos de carácter único y los costos de seguridad)	36,8	136,0	69,3
Contribuciones bilaterales, fondos fiduciarios y cuentas especiales	495,5	602,2	506,0
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>5 905,8</b>	<b>8 345,3</b>	<b>8 080,2</b>
Gastos AAP ordinarios en porcentaje del gasto por categoría de programas	8,6	5,7	6,8

Se estima que los gastos directos en el bienio 2010-2011 equivaldrán al 84% de las necesidades operacionales (8.370 millones de dólares), lo que se ajusta con las previsiones de recursos.

65. Los gastos AAP previstos de 238 millones de dólares anuales (476 millones de dólares para el bienio) son aproximadamente un 6% más altos que los del presupuesto AAP aprobado para 2009, que ascendía a 225 millones de dólares. El aumento de los gastos AAP es atribuible al incremento de los costos estándar de personal, estimado en 9 millones de dólares anuales, y a la financiación adicional de las esferas prioritarias, estimada en 4 millones de dólares anuales, que incluye 1,5 millones de dólares al año destinados al Fondo para imprevistos sobre el terreno

<b>CUADRO I.5: PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS AAP PARA EL BIENIO 2010-2011 (millones de dólares)</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010-2011</b>
<i>Ingresos AAP previstos</i>	238	238	476
Gastos AAP previstos ( <i>statu quo</i> )	225	225	450
Variación de los costos de personal	9	9	18
Esferas prioritarias	4	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>238</b>	<b>476</b>

## Financiación del proyecto de presupuesto

⇒ *Supuestos relativos a los ingresos*

66. En el mejor de los casos, el PMA podrá financiar todas las necesidades asociadas al programa de trabajo. No obstante, para fines presupuestarios ha basado su proyecto de presupuesto AAP en un modelo teórico de financiación que tiene en cuenta tanto el clima financiero como las pautas históricas de financiación.
67. Después de un minucioso análisis de las tendencias históricas de las contribuciones de los donantes, la dirección ha fijado en 7.500 millones de dólares la previsión de ingresos para el bienio. Este nivel de ingresos generaría un mínimo de 476 millones de dólares en concepto de



recuperación de los CAI, una suma suficiente para financiar en su totalidad el presupuesto propuesto.

68. Los pronósticos sitúan las contribuciones en 7.500 millones de dólares, con los que se satisfaría el 84% del programa de trabajo. El nivel histórico de financiación de las necesidades operacionales se sitúa en promedio ligeramente por encima del 80%.
69. El PMA alberga la esperanza de que los planes de acción sobre la seguridad alimentaria anunciados en la Cumbre del G8 de 2009 celebrada en L'Aquila (Italia) se traduzcan en el aporte de recursos adicionales para el próximo bienio. Los dirigentes mundiales prometieron aportar 20.000 millones de dólares en el plazo de tres años para incrementar de manera sustancial la ayuda a un plan de acción global a favor de la agricultura y la seguridad alimentaria, entre otros medios, a través de compromisos plurianuales de aportación de recursos. Esta promesa se ejecutará a través de una estrategia global centralizada dirigida al desarrollo agrícola sostenible, al tiempo que se mantiene el firme compromiso de garantizar una asistencia de ayuda alimentaria adecuada en situaciones de emergencia.

⇒ *Tasa de recuperación de los CAI*

70. Sobre la base de la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva<sup>6</sup>, la Secretaría del PMA recomienda que para el bienio 2010-2011 se mantenga la tasa de recuperación de los CAI del 7,0%. Por consiguiente, se solicita a la Junta que apruebe una tasa de recuperación de los costos en concepto de CAI del 7.0% para otros dos años.

⇒ *Fondo General*

71. El Fondo General es una entidad contable creada para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de: i) recuperación de los CAI; ii) ingresos en concepto de intereses e ingresos varios; iii) reservas operacionales, y iv) contribuciones recibidas que no están destinadas a una categoría de programas o a un proyecto u operación bilateral concretos. Para incrementar la transparencia de la información sobre los ingresos en concepto de CAI y los gastos AAP, en 2002 se constituyó la reserva de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP como subcategoría del Fondo General.

**i) Saldos y utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP**

72. En el Cuadro I.6, a continuación, se indican la financiación y la utilización previstas de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP.

<b>CUADRO I.6: CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP, 2010-2011</b> <i>(millones de dólares)</i>	
Saldo de apertura estimado al 1º de enero de 2010	70,4
Ingresos previstos para el bienio 2010-2011	476,0
Gastos AAP previstos para el bienio 2010-2011	(476,0)
Asignación de carácter único para el bienio 2010-2011	(25,9)
<b>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>44,5</b>

73. Se prevé que para enero de 2010 la Cuenta de igualación del presupuesto AAP tendrá un saldo de apertura positivo de 70,4 millones de dólares, lo que representa una suma considerablemente mayor que el saldo de 1,1 millones de dólares previsto en el Plan de

<sup>6</sup> WFP/EB.A/2006/6-C/1.



Gestión para 2008-2009, debido a un aumento del nivel de recursos movilizados. Este aumento se debe al hecho de que, a raíz de la duplicación del programa de trabajo, la financiación de las operaciones del PMA para el bienio 2008-2009 superó ampliamente las previsiones.

74. El PMA se propone mantener en la Cuenta de igualación del presupuesto AAP una suma equivalente, como mínimo, a cuatro meses de los gastos AAP previstos. Habida cuenta del proyecto de presupuesto AAP para el bienio 2010-2011, cuatro meses de operaciones ascenderían a unos 75 millones de dólares.
75. Para el bienio 2010-2011 se prevé que será necesaria una asignación con carácter extraordinario de 25,9 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar la terminación y ejecución de las actividades que suponen gastos de capital no recurrentes y costos de fomento de la capacidad.

<b>CUADRO I.7: ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CON CARGO A LA CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP PARA 2010-2011</b> <i>(millones de dólares)</i>	
Ejecución del proyecto COSO para mejorar el control interno y la gestión del riesgo institucional	3,1
Terminación del programa de aprendizaje y perfeccionamiento	3,8
Iniciativas en materia de TI	11,0
Liderazgo de los módulos de acción agrupada	6,0
Impacto en el PMA de la reforma del sistema interno de administración de la justicia en las Naciones Unidas	2,0
<b>TOTAL DE ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO</b>	<b>25,9</b>

#### ii) Fondo General (con exclusión de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP)

76. En el Cuadro I.8 se ofrece una sinopsis de los saldos previstos de la parte no asignada del Fondo General al comienzo y al final del bienio 2010-2011.

<b>CUADRO I.8: PARTE NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL</b> <i>(millones de dólares)</i>		
Saldo de apertura estimado al 1º de enero de 2010		14,40
Ingresos por intereses en 2010-2011		16,0
Ingresos varios		16,0
UNDSS	(24,4)	
Fondo para la seguridad	(14,5)	
Préstamo para la movilización de fondos del sector privado	(4,5)	
<b>Total parcial</b>		<b>(43,4)</b>
<b>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2011</b>		<b>2,6</b>

77. Las fuentes de ingresos del Fondo General son los ingresos en concepto de intereses y los ingresos varios. Se estima que los ingresos por intereses procedentes de las carteras de inversiones del PMA y las cuentas bancarias y del mercado monetario, se elevarán en el bienio 2010-2011 a 16 millones de dólares. Los ingresos varios abarcan: i) ingresos procedentes de la enajenación del equipo redundante o inservible; ii) reintegros de impuestos



sobre el valor añadido y sumas recuperadas de otro tipo, y iii) excedentes derivados del cierre de los acuerdos estipulados con terceras partes.

78. El PMA prevé utilizar la parte no asignada del Fondo General para sufragar su parte de los costos de seguridad del UNDSS. Asimismo, trasladará al ejercicio siguiente el saldo de los fondos aprobados por la Junta Ejecutiva durante el bienio 2008-2009 para completar los proyectos de mejora de la seguridad existentes a fin de asegurar que las oficinas en los países cumplan las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS).
79. En su primer período de sesiones ordinario de 2008, la Junta aprobó la Estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado y el modelo de autofinanciación destinado a la Subdirección de Asociaciones con el Sector Privado. El modelo de autofinanciación incluía una consignación para anticipos de hasta 19 millones de dólares con cargo al Fondo General que había de utilizarse en tramos hasta 2012. Está programado que el reembolso de las sumas anticipadas empiece en 2013 y termine en 2017.
80. En el Plan de Gestión para el bienio 2008–2009 se aprobó un anticipo de hasta 9 millones de dólares con cargo al Fondo General. La Subdirección de Asociaciones con el Sector Privado utilizó 7,44 millones de dólares con el fin de financiar su presupuesto para 2008-2009 y estima que para el bienio 2010–2011 tendrán que anticiparse hasta 4,5 millones de dólares.
81. Los presupuestos bienales y los anticipos necesarios con cargo al Fondo General son inferiores a lo previsto con arreglo a la estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado por dos motivos: i) el PMA adoptó un enfoque más gradual para aumentar el número de miembros del personal encargados de las relaciones con el sector privado a fin de asegurar que la estrategia fuera sostenible a pesar del impacto financiero de la crisis económica mundial, y ii) el PMA reajustó sus prioridades de dotación de personal con minas a armonizarlas en mayor medida con la aplicación generalizada de la estrategia.

## Recursos extrapresupuestarios

82. Los recursos extrapresupuestarios destinados a la mejora de la calidad de los programas, el desarrollo de la capacidad y los nuevos marcos de asociación ofrecen un apoyo esencial al PMA en todos los niveles en vista de los nuevos retos, que se suman a las limitaciones de su Marco de financiación. Para aplicar el Plan Estratégico del PMA en distintos contextos y ayudar a los gobiernos a alcanzar sus objetivos sociales, aumentar su capacidad y rendir cuentas, se necesitan fondos en efectivo anticipados, previsibles y para varios años, que no estén relacionados con el volumen de alimentos. En el caso de las oficinas en los países con programas que exigen un bajo volumen de alimentos, el apoyo en efectivo es fundamental para asegurar los conocimientos técnicos necesarios y formular métodos que se adapten a las necesidades locales, de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y la reforma de las Naciones Unidas.
83. Se prevé que los recursos extrapresupuestarios alcancen un total de 506 millones de dólares en el bienio 2010-2011, para cuentas especiales (280 millones de dólares), fondos fiduciarios (214 millones de dólares) y contribuciones y/u operaciones bilaterales (12 millones de dólares).
84. De conformidad con el Reglamento Financiero del PMA, el Director Ejecutivo tiene la facultad para establecer cuentas especiales para fines determinados. En el bienio 2010-2011 se han establecido cuentas especiales destinadas al Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), los servicios aéreos, la Oficina de Dubai, el programa de Oficiales Profesionales Subalternos y las actividades de logística.



85. Los fondos fiduciarios y las operaciones bilaterales son subdivisiones definidas del Fondo del PMA establecido por el Director Ejecutivo para rendir cuentas de las contribuciones cuyo propósito, alcance y procedimientos de presentación de informes han sido acordados con un donante en particular. Dentro de los fondos fiduciarios se cuentan los destinados a países concretos, por valor de 170,7 millones de dólares, y los generales —destinados al fomento de la capacidad institucional— por valor de 43,3 millones de dólares.
86. Los fondos fiduciarios asignados a países concretos por lo general están destinados en mayor medida a las operaciones y, en la mayoría de los casos, están financiados por los gobiernos anfitriones. Ofrecen recursos complementarios para programas administrados en asociación con los gobiernos y/o las organizaciones no gubernamentales (ONG), como los programas de comidas escolares, y están dirigidos a los grupos de población más pobres. La mayor parte de las actividades para países concretos sufragadas con cargo a los fondos fiduciarios se realizan en América Latina.
87. Los fondos fiduciarios generales están destinados a la institución y, concretamente, al fortalecimiento de las actividades de fomento de la capacidad del PMA. Suelen referirse a gastos extraordinarios destinados a mejorar la calidad de la labor del PMA, la financiación de actividades que no se sufraguen con cargo al presupuesto AAP o los presupuestos operacionales. Se administran de forma central en la Sede conforme a acuerdos concertados entre los donantes y el PMA. Entre las actividades que se financiaron por medio de fondos fiduciarios generales figuran el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), las evaluaciones de las necesidades y la planificación para contingencias, que permiten responder más rápidamente y con mayor precisión a las necesidades imprevistas.
88. Las operaciones bilaterales constan de proyectos y servicios llevados a cabo y prestados por el PMA a solicitud de un donante. Puede tratarse de proyectos que el PMA diseña, ejecuta y supervisa, o bien de servicios —como por ejemplo en las esferas del transporte y las adquisiciones— que presta a proyectos de terceras partes.



## SECCIÓN II: PRESUPUESTO DE LOS COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS Y LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO

### Introducción

89. Se prevé que la cuantía total de las necesidades operacionales del bienio 2010-2011 será de 8.370 millones de dólares. Esta cifra abarca los gastos directos previstos correspondientes a 171 proyectos del PMA y 8,68 millones de toneladas de alimentos para 83 millones de beneficiarios<sup>7</sup> identificados en 73 países donde hay operaciones del PMA en curso. El Programa estima que, cuando se tomen en consideración las necesidades imprevistas, el número de beneficiarios podría llegar a los 100 millones.
90. Al incluirse los CAI, el programa de trabajo total del PMA para el bienio 2010-2011 asciende a 8.950 millones de dólares en total.

<b>CUADRO II.1: SINOPSIS DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES DEL PMA PROPUESTAS PARA 2010-2011 (miles de millones de dólares)</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010-2011</b>
Proyección de las necesidades operacionales, excluidos los CAI	4,31	4,06	8,37
Programa de trabajo, incluidos los CAI	4,60	4,35	8,95

91. Durante los últimos dos o tres años, se ha registrado un deterioro de las cifras absolutas de la seguridad alimentaria a nivel mundial y, con arreglo a los trabajos de investigación publicados por la FAO<sup>1</sup>, se estima que en 2009 sufrirán hambre cada día 1.020 millones de personas. El aumento más reciente del número de personas afectadas por el hambre está relacionado con la crisis económica mundial, que ha causado una reducción de los ingresos y un incremento de las tasas de desempleo, con lo cual se ha restringido el acceso de las poblaciones pobres a los alimentos.
92. La crisis económica se ha producido después de la crisis de los precios de los alimentos y el combustible. Aunque durante los últimos meses los precios de los alimentos han bajado en los mercados mundiales, en los mercados internos de los países en desarrollo las reducciones se han producido con mayor lentitud. Al final de 2008, los precios de los alimentos en los países en desarrollo seguían siendo un 24% superiores en cifras reales a los de 2006, y un 33% a los de 2005<sup>1</sup>. Para las personas con un nivel de ingresos bajo y que destinan más del 60% de sus ingresos a la obtención de alimentos básicos, esta situación ha supuesto una reducción importante del poder adquisitivo.

<sup>7</sup> Un beneficiario del PMA es una persona seleccionada a quien se proporcionan alimentos en el marco de por lo menos una intervención del PMA —OEM, OPSR, proyecto de desarrollo o programa en el país— en cualquier momento durante el período de presentación de informes de que se trate. El tamaño de la ración de alimentos y la duración del programa de asistencia alimentaria no afectan el recuento de los beneficiarios. Por tanto, un beneficiario que recibe asistencia alimentaria por unos cuantos meses se contabiliza de la misma manera que un beneficiario que recibe asistencia durante todo el bienio. Para las OE no se habla de beneficiarios, y las personas que reciben alimentos en el marco de operaciones bilaterales y fondos fiduciarios se consideran beneficiarios del país donante y, por consiguiente, no se cuentan como beneficiarios del PMA.

93. Según las últimas estimaciones de la FAO sobre el hambre, la combinación de la desaceleración económica a nivel mundial y los precios elevados de los alimentos en muchos países hará que unos 100 millones más de personas se vean afectadas por la pobreza y el hambre crónica en 2009. Este balance sombrío de la situación mundial por lo que se refiere al hambre coincide con las previsiones de los despachos regionales y las oficinas del PMA en los países, con arreglo a las cuales se registrarán necesidades elevadas durante el bienio 2010-2011 que se avecina.

## Metodología

94. Las necesidades operacionales se calcularon sumando las necesidades de este tipo correspondientes a proyectos aprobados, proyectos que se habrán aprobado al final de diciembre de 2009 y sus prórrogas previsibles. Estas últimas son las prórrogas de proyectos en curso que es probable que se aprueben durante el bienio 2010-2011.
95. Para evaluar la exactitud de las proyecciones de las necesidades se utilizaron indicadores relativos a los proyectos, tales como las necesidades anteriores, la ejecución de los proyectos, las tendencias en materia de ingresos y la ejecución del presupuesto por categoría de costos.

## Principios operacionales

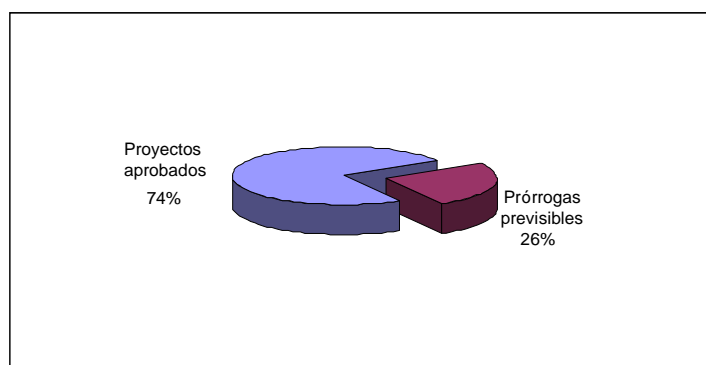
96. Los Objetivos Estratégicos del PMA emanan de su mandato, de la Declaración sobre su cometido y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron acordados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los Objetivos Estratégicos tienen en cuenta la naturaleza variable de la ayuda alimentaria y el hambre, así como la historia, la experiencia y las ventajas comparativas del PMA.
97. En respuesta a los nuevos desafíos mundiales, en junio de 2008 la Junta aprobó el Plan Estratégico del PMA para 2008-2011, lo que permitió al Programa fortalecer sus intervenciones de emergencia sin perturbar los mercados, y llevar a cabo otras actividades que a la larga faciliten el traspaso de responsabilidades.
98. Para responder a los cambios rápidos que afectan el entorno mundial y a los nuevos desafíos derivados de la crisis económica y financiera, el PMA ha llevado a cabo algunas iniciativas encaminadas a mejorar la eficacia y eficiencia de sus operaciones.
99. El conjunto de instrumentos del PMA es amplio y flexible. Abarca las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos, que se suman o sustituyen a las transferencias de alimentos, el suministro de productos alimenticios nutritivos innovadores para impedir y tratar la malnutrición, y la Iniciativa “Compras en aras del progreso”, cuyo objetivo es lograr que las compras de alimentos y los programas de apoyo faciliten a los pequeños agricultores el acceso a nuevos mercados y promuevan el aumento de la producción. También abarca la capacidad de evaluación mejorada para fortalecer las intervenciones de los programas e intensificar el diálogo y las relaciones de asociación con los gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG).
100. A la luz de la constante agravación de la situación de la seguridad alimentaria de las poblaciones en regiones del mundo afectadas por crisis de carácter climático cada vez más frecuentes y violentas o por conflictos —o bien por una combinación de ambos factores—, se prevé que la mayor parte de los recursos se utilicen en operaciones de socorro y actividades de recuperación rápida.



## SINOPSIS DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL

101. Se prevé que el total correspondiente a las necesidades operacionales<sup>8</sup> para el bienio será de 8.370 millones de dólares: 4.310 millones de dólares para 2010 y 4.060 millones para 2011. De este importe total de 8.370 millones de dólares, 4.420 millones corresponden a los programas aprobados, y 3.950 millones, a las prórrogas previsibles proyectadas. Como se muestra en la Figura II.1, de los 171 proyectos previstos para el bienio, el 74% corresponde a proyectos aprobados y el 26% restante a prórrogas previsibles de proyectos en curso que es probable que se aprueben en el bienio 2010-2011.

**Figura II.1: Composición de las necesidades operacionales por número de proyectos en 2010-2011**



102. De los 8.370 millones de dólares correspondientes a las necesidades operacionales para 2010-2011, 4.100 millones corresponden a los productos alimenticios, 723 millones a los costos del transporte externo, 1.870 millones a los costos de TTAM, 584 millones a los OCOD y 1.090 millones a los CAD.

103. Se prevé que los costos de los productos alimenticios representen el 49% de las necesidades operacionales de 2010-2011. Este porcentaje ha aumentado respecto del que se indicaba en el Plan de Gestión original para 2008-2009, que era del 45%, debido principalmente a que se prevé un incremento de 0,867 millones de toneladas en el volumen de alimentos.

104. Durante 2010-2011, en las regiones de África meridional y el Cuerno de África, el PMA tiene previsto proporcionar ayuda alimentaria por períodos más largos y/o proporcionar alimentos de mayor valor nutritivo.

105. Los precios del transporte en las rutas marítimas tradicionales de gran tráfico han disminuido en función de la baja de la demanda derivada de la crisis económica mundial. No obstante, las repercusiones han sido menores en las rutas marítimas de baja frecuencia e inseguras en las que opera el PMA, por ejemplo, frente a la costa de África occidental y la región del Cuerno de África. El PMA estima que la tasa de transporte externo permanecerá estable en el próximo bienio.

106. Se prevé que las necesidades en materia de TTAM en el bienio 2010-2011 representen el 22% del total de las necesidades operacionales, frente al 27% del Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009.

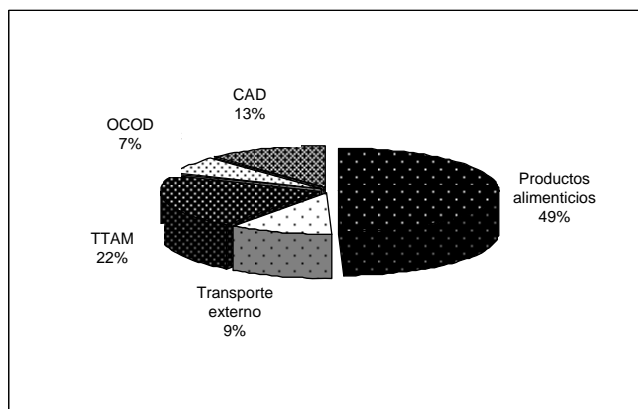
107. Se prevé que las necesidades en materia de OCOD representen el 7% del presupuesto operacional frente al 5% en el bienio 2008-2009. Se prevé que contribuyan a aumentar los

<sup>8</sup> Cabe tomar nota de que, salvo indicación en contrario, en ninguna de las cifras relativas a las operaciones que se describen en esta sección se incluyen los CAI.

OCOD la mayor utilización de instrumentos como los cupones para alimentos y la continuación de los programas de nutrición, como por ejemplo los de comidas escolares.

108. Con respecto al Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009, se prevé que la proporción de las necesidades en concepto de CAD aumente ligeramente al 13%, frente al total de las necesidades operacionales.

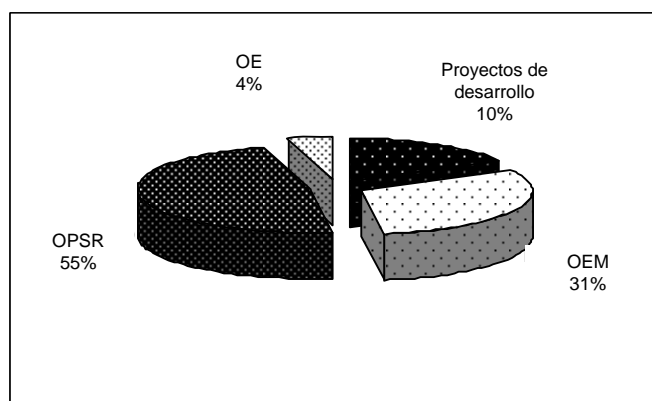
**Figura II.2: Necesidades operacionales por categoría de costos en 2010-2011  
(en valor monetario)**



109. Se proyecta una reducción de las OPSR del 6% respecto del Plan de Gestión original para 2008-2009<sup>9</sup>.
110. En cambio, se prevé un aumento de las necesidades de las OEM como proporción del total de las necesidades operaciones, debido a las importantes OEM previstas, como las del Sudán, Somalia y el Chad.
111. Para 2010-2011 se prevé que los proyectos de desarrollo como proporción del total de las necesidades operacionales disminuyan ligeramente, al 10%, con respecto al Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009, pero que aumenten si se los contabiliza en dólares, debido principalmente al incremento de los volúmenes de alimentos.
112. Se prevé que las OE supongan aproximadamente la misma proporción de necesidades operacionales generales que en 2008-2009.

<sup>9</sup> Se prevé otra reducción, en caso de que se introduzcan las modificaciones propuestas para el marco de financiación.

**Figura II.3: Necesidades operacionales por categoría de programas en 2010-2011  
(en valor monetario)**



## NECESIDADES OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS

113. En los Cuadros II.2 y II.3 se comparan las proporciones correspondientes a las distintas categorías de programas según el número de toneladas y el valor monetario en dólares relativo a los distintos bienios. Las comparaciones se realizan con arreglo a los gastos efectivos del bienio 2006-2007, los gastos estimados del bienio 2008-2009 y las necesidades previstas para el bienio 2010-2011.
114. Los cuadros muestran un aumento de las necesidades de recursos previstas en todas las categorías de programas. Esto se debe principalmente a un considerable aumento del volumen de alimentos que se prevé distribuir, que ha pasado de 7,71 millones de toneladas en 2008-2009 a 8,68 millones de toneladas, tal como se indica en el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011.

<b>CUADRO II.2: VOLUMEN DE LAS OPERACIONES POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS (millones de toneladas)</b>					
	<b>2006-2007 Volumen efectivo</b>	<b>2008-2009 Volumen estimado</b>	<b>2010 Proyección de las necesidades</b>	<b>2011 Proyección de las necesidades</b>	<b>2010-2011 Proyección de las necesidades (total)</b>
OEM	1,86	2,55	1,37	1,09	2,46
OPSR	4,25	4,43	2,56	2,45	5,01
Proyectos de desarrollo	1,23	0,73	0,58	0,63	1,21
<b>TOTAL</b>	<b>7,34</b>	<b>7,71</b>	<b>4,51</b>	<b>4,17</b>	<b>8,68</b>

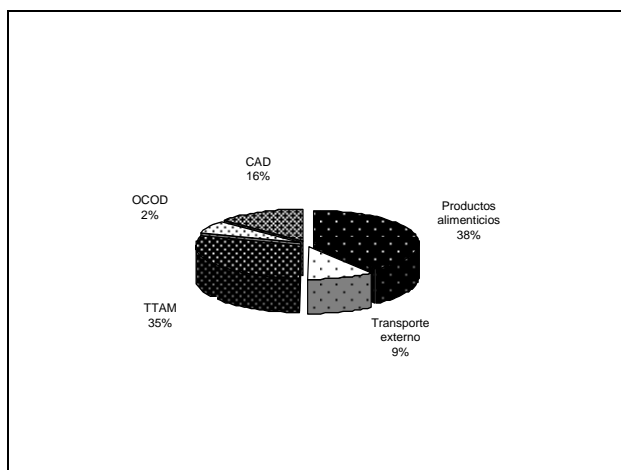
<b>CUADRO II.3: TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS (en millones de dólares)</b>					
	<b>2006-2007 Gastos efectivos</b>	<b>2008-2009 Gastos estimados</b>	<b>2010 Proyección de las necesidades</b>	<b>2011 Proyección de las necesidades</b>	<b>2010-2011 Proyección de las necesidades (total)</b>
OEM	1 445,4	2 414,2	1 386,0	1 182,9	2 568,9
OPSR	2 522,5	3 858,5	2 326,0	2 245,0	4 571,0
Proyectos de desarrollo	577,5	566,9	409,9	463,5	873,4
OE	402,6	356,7	183,1	171,4	354,5
<b>TOTAL</b>	<b>4 948,0</b>	<b>7 196,3</b>	<b>4 305,0</b>	<b>4 062,8</b>	<b>8 367,8</b>

### Operaciones de emergencia

115. Las necesidades operacionales para las OEM se estimaron en 1.370 millones de dólares en el Plan de Gestión original para 2008-2009. Posteriormente, en la estimación de los gastos del bienio 2008-2009, esta cifra se revisó al alza, situándose en 2.410 millones de dólares.
116. Se espera que durante el bienio 2010-2011 las necesidades operacionales para OEM aumenten hasta los 2.570 millones de dólares debido al mayor número de OEM y a que algunas de las OEM de mayor volumen seguirán en curso. Las OEM de mayor volumen previstas para 2010 y 2011 se llevarán a cabo en el Sudán, Somalia y el Chad.
117. El costo medio de los alimentos para las OEM es relativamente alto, de 1.046 dólares por tonelada, debido sobre todo a los elevados costos de las operaciones en el Sudán, Somalia y el Chad, donde los beneficiarios se encuentran en lugares aislados, la infraestructura local es deficiente y los gastos en seguridad son elevados.
118. Se espera que el costo medio por tonelada correspondiente a las OEM aumente en un 6% en relación con el Plan de Gestión original para 2008-2009, debido a la mayor complejidad de las OEM del PMA.

<b>CUADRO II.4: OPERACIONES DE EMERGENCIA</b>	
<b>Presupuesto total</b>	<b>2 568,9 millones de dólares</b>
Número de OEM	14
Volumen de alimentos	2,46 millones de toneladas
Costo medio por tonelada	1 046 dólares
Porcentaje del total de necesidades operacionales	31%
OEM de mayor envergadura	Sudán

**Figura II.4: Necesidades operacionales de las OEM para 2010-2011, por categoría de costos (en valor monetario)**



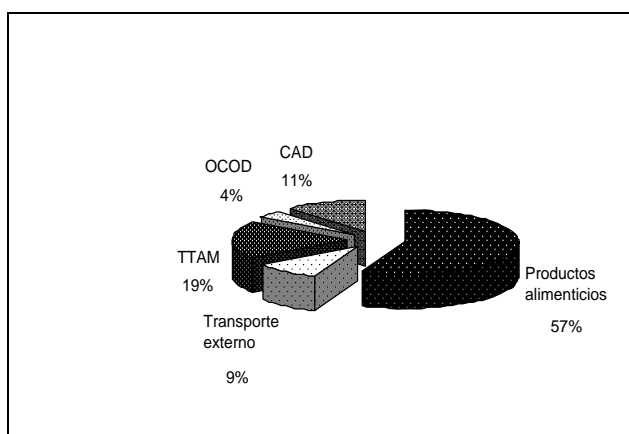
### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

119. Se espera que el número de OPSR se reduzca de las 83 del Plan de Gestión original para 2008-2009 a 77 en el bienio 2010-2011.

120. Se prevé que el costo medio por tonelada aumente en un 43% en relación con el Plan de Gestión original para 2008-2009. Esta cuestión sigue analizándose en la sección relativa a las categorías de costos que figura a continuación. Durante el bienio 2010-2011, se prevén OPSR importantes para Etiopía, el Afganistán y la República Democrática del Congo.

<b>CUADRO II.5: OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN</b>	
<b>Presupuesto total</b>	<b>4 571,0 millones de dólares</b>
Número de OPSR	77
Volumen de alimentos	5,01 millones de toneladas
Costo medio por tonelada	912 dólares
Porcentaje de las necesidades operacionales totales	55%
OPSR de mayor envergadura	Etiopía

**Figura II.5: Necesidades operacionales de las OPSR para 2010-2011, por categoría de costos (en valor monetario)**

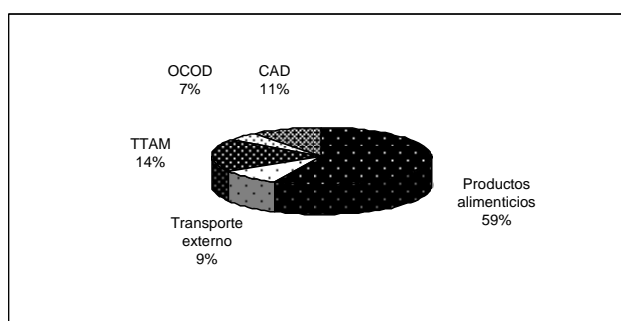


## Proyectos de desarrollo

121. Se prevé que las necesidades operacionales para proyectos de desarrollo aumenten en un 47% en relación con el Plan de Gestión original para 2008-2009, debido en parte a nueve programas de desarrollo adicionales, que harán aumentar las necesidades en 278 millones de dólares, y en parte a un aumento del 54% en el costo medio por tonelada, que pasará de 470 dólares a 722 dólares. A pesar de este aumento de las necesidades, se prevé una reducción de la proporción de las necesidades operacionales generales que corresponderá a los proyectos de desarrollo.
122. La proporción relativamente baja de los costos asociados de esta categoría se debe al apoyo de los gobiernos locales a los proyectos del PMA, el menor número de miembros del personal necesario para ejecutar proyectos de desarrollo, la infraestructura habitualmente buena a nivel local, incluidas las infraestructuras de transporte y almacenamiento ya existentes, y —en la mayoría de los países— la mejora de la situación de seguridad.
123. Los proyectos de desarrollo del PMA de mayor valor monetario son los de Bangladesh, Uganda y Etiopía.

<b>FIGURA II.6: PROYECTOS DE DESARROLLO</b>	
Presupuesto total	873,4 millones de dólares
Número de proyectos de desarrollo	65
Volumen de alimentos	1,21 millones de toneladas
Costo medio por tonelada	722 dólares
Porcentaje de las necesidades operacionales totales	10%
Proyecto de desarrollo de mayor envergadura	Bangladesh

**Figura II.6: Necesidades operacionales de los proyectos de desarrollo para 2010-2011, por categoría de costos (en valor monetario)**



## Operaciones especiales

124. Las OE sirven para resolver situaciones de congestión operacional que dificultan la corriente de asistencia humanitaria hacia los beneficiarios y suelen estar vinculadas con OEM u OPSR. Estas operaciones abarcan muchas actividades, como las reparaciones de emergencia de los caminos y la ampliación y coordinación de las operaciones de logística, y tienen la finalidad de aumentar la eficiencia y la capacidad y de impedir que los gastos generales del PMA aumenten todavía más. Estas operaciones se realizan asimismo para prestar servicios a los asociados del Programa, como el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS).
125. Las necesidades previstas de las OE, de 354,5 millones de dólares, abarcan 286,5 millones de dólares para el UNHAS, 39 millones para otros servicios comunes de las OE y 29 millones para ampliar la capacidad de logística, la infraestructura para emergencias y la preparación del PMA para la pronta intervención en casos de emergencia.



<b>CUADRO II.7: NECESIDADES PARA OPERACIONES ESPECIALES – LOS CINCO PAÍSES PRINCIPALES</b>		
<b>Oficina en el país</b>	<b>Costos de las OE (millones de dólares)</b>	<b>Porcentaje del total de los costos de las OE</b>
Sudán	178,5	50
Afganistán	52,8	15
Somalia	46,5	13
Chad	31,7	9
República Democrática del Congo	23,6	7

126. En valor monetario, las necesidades operacionales previstas para las OE representan más del doble de lo previsto en el Plan de Gestión para 2008-2009, principalmente a causa de las OE de gran alcance y complejidad. El número de OE previstas ha permanecido inalterado desde el Plan de Gestión anterior, pero podrá aumentar durante el bienio, ya que estas operaciones suelen estar vinculadas con operaciones de socorro de emergencia.

<b>CUADRO II.8: OPERACIONES ESPECIALES</b>		
	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>
Presupuesto total (millones de dólares)	155	354
Número de proyectos	15	15

## NECESIDADES OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE COSTOS

127. En el análisis de las necesidades operacionales por categoría de costos que figura a continuación se comparan los valores y costos por tonelada correspondientes a distintos bienios. Se comparan los gastos efectivos del bienio 2006-2007, los gastos estimados del bienio 2008-2009 y las necesidades previstas para el bienio 2010-2011.
128. Las necesidades operacionales para todas las categorías de costos en el bienio 2010-2011 superan el valor de los gastos estimados correspondientes al bienio anterior. Esto se debe principalmente al incremento previsto de 0,97 millones de toneladas en el volumen de alimentos y a la complejidad de las operaciones.
129. En el Cuadro II.9 se comparan, por categorías de costos, las necesidades previstas para 2010-2011 con los gastos de los dos bienios anteriores.
130. Se prevé que el costo medio para entregar una tonelada de alimentos para 2010-2011 aumente un 4% con respecto a los gastos estimados para el bienio 2008-2009.



<b>CUADRO II.9: COSTOS DE LOS PROYECTOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA POR CATEGORÍA DE COSTOS (millones de dólares)</b>				
	<b>2006-2007 Costos efectivos</b>	<b>2008-2009 Costos estimados</b>	<b>2010-2011 Costos proyectados</b>	<b>2008-2009/ 2010-2011 Variación porcentual</b>
Productos alimenticios	2 116,5	3 794,1	4 104,2	8
Transporte externo	459,9	640,7	723,4	13
TTAM	1 320,5	1 517,8	1 869,2	23
OCOD	111,5	156,5	300,1	92
CAD	537,1	730,7	1 016,5	39
<b>Gasto total para los proyectos de asistencia alimentaria</b>	<b>4 545,5</b>	<b>6 839,8</b>	<b>8 013,3</b>	<b>17</b>
<b>Costo unitario medio de los alimentos (dólares por tonelada)</b>	<b>619,3</b>	<b>886,8</b>	<b>923,5</b>	<b>4</b>
Operaciones especiales	402,6	356,6	354,5	-1
<b>Total parcial: gasto no relacionado con proyectos de asistencia alimentaria</b>	<b>402,6</b>	<b>356,6</b>	<b>354,5</b>	<b>-1</b>
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>4 948,1</b>	<b>7 196,3</b>	<b>8 367,8</b>	<b>16</b>

### Costo de los productos alimenticios

131. Se estima que los 8,68 millones de toneladas de alimentos que se necesitarán para el bienio 2010-2011 costarán 4.100 millones de dólares. Esto supone un incremento del 8% en relación con los gastos estimados para el bienio 2008-2009 y una reducción del 4% en el costo unitario medio por tonelada.
132. Se prevé que los cereales representen el 71% de la canasta de alimentos, frente al 79% de 2006. El PMA adquirirá mayores cantidades de determinados alimentos elaborados y listos para el consumo, ya que se ha demostrado su eficacia para mejorar la nutrición de los beneficiarios.

<b>CUADRO II.10: COSTO DE LOS ALIMENTOS</b>						
	<b>2006-2007 Costos efectivos</b>	<b>2008-2009 Costos estimados</b>	<b>2010 Costos proyectados</b>	<b>2011 Costos proyectados</b>	<b>2010-2011 Costos proyectados</b>	<b>2008-2011 Variación porcentual</b>
Gastos (millones de dólares)	2 116,5	3 794,1	2 097,4	2 006,8	4 104,2	8
Costo unitario medio (dólares por tonelada)	288,4	491,9	465,0	481,6	473,0	-4

133. Para 2010-2011 se prevé que 300,4 millones de dólares del valor total del costo de los alimentos corresponderán a cupones para alimentos y transferencias monetarias, ya que el



PMA está ampliando la utilización de estos sistemas de transferencia innovadores para reducir el hambre.

### Costos del transporte externo

134. Los precios de flete en las rutas de navegación tradicionales para el transporte de volúmenes de carga importantes se han venido reduciendo debido a la disminución de la demanda resultante de la crisis económica mundial. No obstante, los efectos de la crisis se han sentido menos en las rutas menos frecuentadas donde opera el PMA, como las situadas frente a la costa de África occidental y la región del Cuerno de África, donde los precios se han mantenido estables y se prevé que permanezcan estables en el próximo bienio.
135. Se prevé que los precios del transporte externo puedan empezar a aumentar hacia el final del bienio, pero, dado que el aumento de los precios se repercute en los costos de transporte externo del PMA sólo al cabo de un determinado período de tiempo, es muy poco probable que se produzcan incrementos de precios importantes.

**CUADRO II.11: COSTOS DEL TRANSPORTE EXTERNO**

	2006-2007 Costos efectivos	2008-2009 Costos estimados	2010 Costos proyectados	2011 Costos proyectados	2010-2011 Costos proyectados	2008-2011 Variación porcentual
Gastos (millones de dólares)	459,9	640,7	373,5	349,9	723,4	13
Costo unitario medio (dólares por tonelada)	62,7	83,1	82,8	84,0	83,4	0

### Costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación

136. Se espera que en 2010-2011 el valor de las necesidades de TTAM aumente hasta 1.870 millones, lo que supone un aumento del 23% respecto de los gastos por ese concepto correspondientes a 2008-2009.
137. En el bienio 2010-2011, se prevé que las necesidades de TTAM representen el 22% del total de necesidades operacionales, lo que representa una disminución con respecto al Plan de Gestión original para 2008-2009.

**CUADRO II.12: COSTOS DE TTAM**

	2006-2007 Costos efectivos	2008-2009 Costos estimados	2010 Costos proyectados	2011 Costos proyectados	2010-2011 Costos proyectados	2008-2009/ 2010-2011 Variación porcentual
Gastos (millones de dólares)	1 320,5	1 517,8	976,9	892,3	1 869,2	23
Costo unitario medio (dólares por tonelada)	179,9	196,8	216,6	214,1	215,4	9

138. El incremento del 23% proyectado para los gastos de TTAM se debe principalmente al aumento de los volúmenes de productos que tendrán que transportarse durante el próximo bienio.
139. Aunque en la mayor parte de las operaciones del PMA las tasas de TTAM se mantienen estables, en algunos países —en particular el Afganistán, la República Democrática del Congo, el Chad, Etiopía, el Sudán y Kenya— se han observado aumentos. Estos últimos se deben en su mayor parte a la inseguridad, los cambios introducidos en las rutas de abastecimiento y las modalidades de entrega, la escasez de la infraestructura viaria y las fluctuaciones cambiarias. Con respecto a los gastos estimados para el bienio 2008-2009, se ha registrado un aumento general del costo medio de TTAM por tonelada del 9%.

### Otros costos operacionales directos

140. Se prevé que el presupuesto de OCOD representará el 7% de las necesidades operacionales para 2010-2011. El incremento proyectado de las necesidades correspondientes a OCOD es de un 92% en relación con las estimaciones del Plan de Gestión para 2008-2009; se calcula que el nivel medio de OCOD por tonelada aumente en un 70%.

<b>CUADRO II.13: GASTOS POR CONCEPTO DE OCOD*</b>						
	<b>2006-2007 Cifras efectivas</b>	<b>2008-2009 Cifras estimadas</b>	<b>2010 Cifras proyectadas</b>	<b>2011 Cifras proyectadas</b>	<b>2010-2011 Cifras proyectadas</b>	<b>2008-2011 Variación porcentual</b>
Gastos ( <i>millones de dólares</i> )	111,5	156,5	154,4	145,7	300,1	92
Costo unitario medio ( <i>dólares por tonelada</i> )	15,2	20,3	34,2	35,0	34,6	70

\*Solamente los proyectos de asistencia alimentaria, excluidas las OE.

141. Este aumento se debe a que el PMA ha pasado de suministrar ayuda alimentaria a ofrecer asistencia alimentaria, particularmente porque los costos del aumento de las actividades de fomento de la capacidad y de mejora de las relaciones de colaboración con los asociados en la ejecución ahora se contabilizan como OCOD.
142. Además, también se prevén incrementos por concepto de OCOD debido al aumento de las intervenciones, como la utilización de transferencias monetarias y de cupones para alimentos, ya que estos instrumentos innovadores requieren gastos adicionales en materia de capacitación y seguimiento.

### Costos de apoyo directo

143. El presupuesto total para los CAD, que es de 1.020 millones de dólares, representa el 13% del total de las necesidades operacionales para 2010-2011, lo que representa un ligero aumento respecto del Plan de Gestión original para 2008-2009 debido a que se ejecutan más operaciones en zonas donde los gastos relacionados con la seguridad son elevados. Los CAD, igual que los OCOD, están vinculados con proyectos de asistencia alimentaria y de otra índole.
144. El Cuadro II.14 muestra que en los gastos previstos para el bienio 2010-2011 se espera un aumento de los CAD en relación con las estimaciones para 2008-2009. Los CAD son particularmente elevados en las operaciones complejas, tales como las del Sudán, Somalia, el



Afganistán y el Chad, que representan más del 50% de las necesidades totales en concepto de CAD para el bienio 2010-2011. Los costos de la seguridad y el apoyo técnico necesarios para que las operaciones se lleven a cabo de manera eficaz, segura y adecuada también contribuyen al aumento del costo medio por tonelada de alimentos entregados. Dado que todo nuevo debilitamiento del dólar estadounidense repercutiría en todas las categorías de costos, se verían afectados también los CAD.

145. Se espera que en el marco de los CAD puedan obtenerse ahorros gracias a la utilización del Programa mundial de arrendamiento de vehículos, que permite la administración centralizada del arrendamiento de vehículos y la compra de vehículos a precios preferenciales directamente de los fabricantes. También se espera reducir los gastos del PMA compartiendo las instalaciones con otros organismos de las Naciones Unidas a través de servicios comunes de las Naciones Unidas.

<b>CUADRO II.14: COSTOS DE APOYO DIRECTO (CAD)*</b>						
	<b>2006-2007 Costos efectivos</b>	<b>2008-2009 Costos estimados</b>	<b>2010 Costos proyectados</b>	<b>2011 Costos proyectados</b>	<b>2010-2011 Costos proyectados</b>	<b>2008-2011 Variación porcentual</b>
Gastos (millones de dólares)	537,1	730,7	519,9	496,6	1 016,5	39
Costo unitario medio (dólares por tonelada)	73,2	94,7	115,3	119,2	171,1	24

\*Solamente los proyectos de asistencia alimentaria, excluidas las OE.

146. Las necesidades de CAD incluyen los costos de seguridad necesarios para garantizar la aplicación de las MOSS y las Normas mínimas de seguridad de las telecomunicaciones (MISTS).

## NECESIDADES OPERACIONALES POR REGIÓN

147. El PMA ejecuta operaciones en 73 países de seis regiones y está presente en otros cinco países donde hace un seguimiento de la inseguridad alimentaria. El Cuadro II.15 contiene información sobre las necesidades operacionales por despacho regional y categoría de programas.

<b>CUADRO II.15: PROGRAMAS APROBADOS Y PRÓRROGAS PREVISIBLES, POR REGIÓN Y CATEGORÍA DE PROGRAMAS, 2010-2011</b>							
	<b>OMB</b>	<b>OMC</b>	<b>OMD</b>	<b>OMJ</b>	<b>OMP</b>	<b>OMS</b>	<b>Total</b>
<b>Volumen de las operaciones (miles de toneladas)</b>							
OEM	68,1	118,6	264,7	742,2	2,1	1 259,7	2 455,4
OPSR	1 344,7	684,0	543,5	2 163,0	276,8	-	5 012,0
Proyectos de desarrollo	449,6	79,6	212,6	408,5	41,9	17,8	1 209,9
<b>TOTAL</b>	<b>1 862,4</b>	<b>882,2</b>	<b>1 020,8</b>	<b>3 313,7</b>	<b>320,7</b>	<b>1 277,5</b>	<b>8 677,2</b>
Porcentaje	21	10	12	38	4	15	100
<b>Valor de las operaciones (millones de dólares)</b>							
OEM	42,9	109,9	356,5	668,2	4,0	1 387,4	2 568,9
OPSR	1 116,9	620,2	553,4	1 983,3	297,2	-	4 571,0
Proyectos de desarrollo	203,2	49,8	195,8	364,6	47,8	12,1	873,4
OE	58,0	-	47,3	70,1	0,7	178,5	354,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 421,0</b>	<b>779,9</b>	<b>1 153,0</b>	<b>3 086,2</b>	<b>349,6</b>	<b>1 578,0</b>	<b>8 367,8</b>
Porcentaje	17	9	14	37	4	19	100

### Región de África meridional, oriental y central

- 18 países
- 26 millones de beneficiarios
- 3,31 millones de toneladas de alimentos
- 3.086 millones de dólares de presupuesto
- 39 operaciones

148. En la región de África meridional, oriental y central (correspondiente al Despacho Regional de Johannesburgo ([OMJ]), el PMA lleva a cabo operaciones en 18 países: Burundi, el Congo, Djibouti, Etiopía, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Somalia, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe. En Eritrea, el PMA somete a seguimiento la situación de la Seguridad alimentaria pero no tienen intervenciones en curso. En Angola, se prevé que la

OPSR en curso termine en diciembre de 2009, y el programa para 2010–2011 está aún en examen.

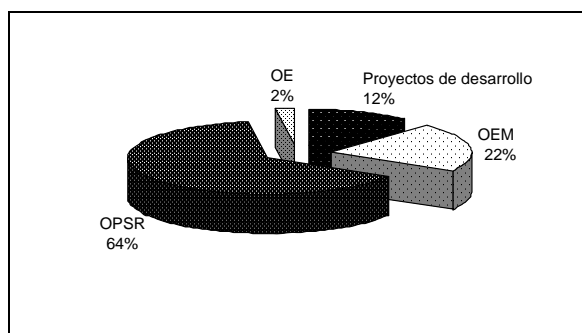
149. Las necesidades operacionales del OMJ durante 2010-2011 se estiman en 3.090 millones de dólares: 1.630 millones para 2010 y 1.460 millones para 2011, lo que representa el 37% del presupuesto total del PMA para el bienio y un aumento de 1.050 millones de dólares respecto del plan original para el bienio 2008-2009. Se prevé que los costos de los alimentos alcanzarán un total de 1.510 millones de dólares durante el bienio, lo cual representa un 49% del total de las necesidades operacionales del OMJ. Durante 2010-2011, el OMJ prevé comprar el 34% de los productos alimenticios que necesita a precios competitivos en los mercados locales y regionales de África. En la región de África meridional, oriental y central, el PMA prevé asistir a 26 millones de beneficiarios durante el bienio.

150. El PMA tiene previsto ejecutar 21 OPSR, que representarán el 64% de las necesidades operacionales del OMJ. Las OPSR más importantes son las de Etiopía, la República Democrática del Congo y Zimbabwe.



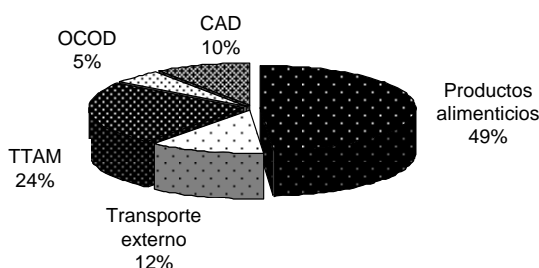
151. La OEM de Somalia representará el 22% de las necesidades operacionales del OMJ; los siete proyectos de desarrollo y los siete programas en los países supondrán el 12%, y las tres OE en Somalia y la República Democrática del Congo, el 2%.

**Figura II.7: Costos operacionales del OMJ por categoría de programas (en valor monetario)**



152. Es probable que las tres operaciones de socorro de gran envergadura que se ejecutan en la región (Etiopía, la República Democrática del Congo y Zimbabue) sigan requiriendo la mayor parte de los recursos del PMA en la región. Sólo en la región del Cuerno de África, más de 18 millones de personas necesitarán asistencia de socorro. Una multitud de factores — el VIH/sida, crisis relacionadas con las irregularidades climáticas, precios elevados de los alimentos, el combustible y los insumos y crisis financiera— se combinan y plantean desafíos más complejos en materia de hambre y nutrición y un problema de hambre cada vez mayor en la región que abarca el OMJ.
153. El eventual aumento de la pérdida de empleo e ingresos y la reducción del acceso a los servicios sociales de los gobiernos podrían dar lugar a un incremento de las necesidades de asistencia alimentaria de las poblaciones más vulnerables. La falta de seguridad política, como la derivada de la situación inestable en que se encuentran la República Democrática del Congo y Somalia, y el aumento de las necesidades en Kenya también pueden hacer necesaria una revisión al alza del número de beneficiarios.

**Figura II.8: Necesidades operacionales del OMJ por categoría de costos (en valor monetario)**



154. Además de utilizar el método de compras tradicional, el PMA seguirá promoviendo programas basados en la iniciativa “Compras en aras del progreso” para ayudar a los pequeños agricultores a aumentar su producción y su participación en la economía de

mercado. En Malawi, el programa de “Compras en aras del progreso” beneficiará a casi 38.000 agricultores en pequeña escala. En Zambia, en el marco del programa de “Compras en aras del progreso”, el PMA promueve la agricultura de los pequeños productores a través de la Bolsa de Productos Agrícolas de Zambia (*Zambia Agricultural Commodities Exchange - ZAMACE*), que es una plataforma transparente para las operaciones comerciales del sector agrícola. En Mozambique, los pequeños agricultores utilizan los contratos a plazo del Programa para obtener acceso a programas de microcrédito.

155. Como respuesta al aumento de los precios de los alimentos y a la crisis financiera, el PMA —junto a gobiernos y otros asociados— realizó evaluaciones de la vulnerabilidad en zonas urbanas en 11 países de la región. Estas evaluaciones facilitaron información para el diseño de programas de establecimiento de mecanismos y redes de protección social, que incluyeran programas de comidas y nutrición en las escuelas y criterios de referencia para hacer el seguimiento del impacto de la inestabilidad de los precios de los alimentos y de la crisis financiera mundial.
156. En los 18 países donde opera el OMJ, se estima que hay 10,8 millones de personas que viven con el VIH/sida. Estas personas forman uno de los grupos más vulnerables al hambre y constituyen el 33% del total mundial de personas que viven con el VIH/sida. De estos 10,8 millones de personas, 1,2 millones reciben tratamiento antirretroviral y otros 2,6 millones necesitarían ese tratamiento. Una nutrición adecuada es vital para asegurar que el tratamiento se siga debidamente y produzca buenos resultados. El número de personas malnutridas que siguen un tratamiento antirretroviral y reciben apoyo nutricional está aumentando considerablemente; en la actualidad ofrecen este tipo de apoyo 16 de los 18 países de la región en que opera el OMJ.
157. En África meridional, oriental y central, las tasas de malnutrición crónica y aguda entre los niños menores de 5 años son de las más altas del mundo. Durante el próximo bienio, el PMA establecerá relaciones de asociación más firmes con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para luchar contra el hambre y la malnutrición infantil en la región a través de la Asociación para poner fin al hambre entre los niños (REACH). Para reducir la malnutrición aguda y mejorar la canasta general de alimentos, el despacho regional está procurando utilizar distintas posibilidades de enriquecimiento de alimentos. En 16 de los países donde opera el OMJ también se ejecutan programas de comidas en las escuelas, que benefician a 5 millones de personas.
158. El PMA seguirá trabajando en asociación con los gobiernos para fortalecer la capacidad de éstos en materia de alerta temprana, preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe, evaluación y distribución de alimentos.

## Región de Asia

- 14 países
- 27 millones de beneficiarios
- 1,86 millones de toneladas de alimentos
- 1.421 millones de dólares de presupuesto
- 41 operaciones

159. En la región de Asia (correspondiente al Despacho Regional de Bangkok [OMB]), el PMA opera en 14 países: el Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, la India, Indonesia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka y Timor Leste.

160. En esta región, el PMA tiene planes para ayudar a unos 27 millones de beneficiarios con 1,86 millones de toneladas de alimentos, aproximadamente. Estos planes se llevarán a cabo a través de un total de 41 operaciones: 25 operaciones en curso y 16 prórrogas previsibles. El total de las necesidades operacionales del OMB para el bienio 2010-2011 se estima en

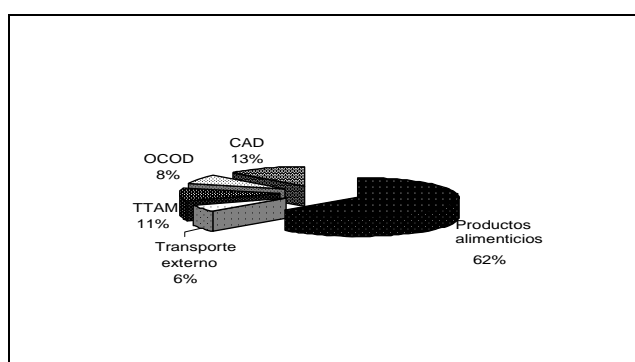




1.420 millones de dólares: 733 millones para 2010 y 688 millones para 2011. Esto representa el 17% de las necesidades operacionales generales para el bienio.

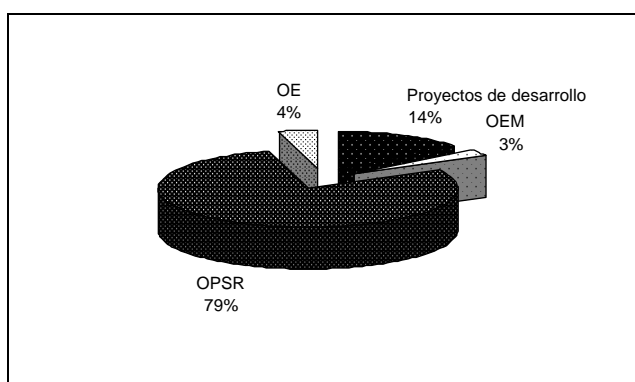
161. Del total de 1.420 millones de dólares en concepto de necesidades operacionales, 894 millones de dólares corresponden a los costos de los alimentos, que representan el 62% del total de las necesidades operacionales del OMB, y 527 millones de dólares, a los costos no alimentarios. Estas cifras representan un aumento general de 469 millones de dólares en relación con las estimaciones originales para el presente bienio. El incremento de los costos operacionales se debe principalmente al aumento del número de personas desplazadas internamente (PDI) en el Pakistán y Sri Lanka, que en su mayoría siguen necesitando asistencia mientras regresan a sus lugares de origen, y a la presencia, en el Afganistán, Bangladesh, Camboya y Nepal, de poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y se han visto muy afectadas por el alza de precios de los alimentos.

**Figura II.9: Necesidades operacionales del OMB por categoría de costos (en valor monetario)**



162. El OMB prevé que durante el bienio las OEM representarán el 3% de sus necesidades operacionales; las 18 OPSR previstas para 2010-2011, el 79%; los ocho proyectos de desarrollo en curso y las seis prórrogas previsibles, el 14%, y las cinco OE, el 4% restante.

**Figura II.10: Costos operacionales del OMB por categoría de programas (en valor monetario)**



163. Las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias siguen siendo una prioridad en la región, incluido el establecimiento del servicio de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias en Asia. En el bienio 2010-2011, el OMB se centrará en algunas cuestiones prioritarias adicionales, incluidas las inversiones en la elaboración de diferentes tipos de alimentos listos para el consumo, que sean adecuados para los niños menores de 2 años de edad y puedan suministrarse en el período inmediatamente posterior a una catástrofe, a fin de ayudar a salvar vidas y prevenir el hambre y la malnutrición agudas. La distribución de estos alimentos se está experimentando actualmente en la India. El OMB procurará aumentar sus actividades de movilización de

fondos en el ámbito del sector privado, que está creciendo rápidamente en esta región, y establecerá asociaciones con empresas.

164. En la región de Asia se ha registrado una aceleración de los conflictos, que ha ocasionado desplazamientos de personas. De los 14 países en que opera el OMB, sólo dos no han sido clasificados en ninguna fase de seguridad de las Naciones Unidas. En cuatro países, el PMA trabaja en zonas muy inseguras clasificadas en la Fase III y/o superior de las Naciones Unidas, y en el Afganistán y el Pakistán se necesitan vehículos blindados para transportar a las personas.
165. El OMB seguirá prestando asistencia a los beneficiarios mediante una variedad de intervenciones, entre ellas programas de nutrición, actividades de rehabilitación después de un conflicto o una catástrofe y asistencia a los refugiados, programas de nutrición para madres y niños y programas de alimentación escolar.
166. El aumento del desempleo, asociado al descenso de los ingresos y las remesas ocasionado por la contracción de la actividad económica mundial, contribuye al rápido incremento del número de personas pobres aquejadas por el hambre. En un informe reciente sobre la seguridad alimentaria<sup>10</sup>, se afirma que para 583 millones de personas de Asia y el Pacífico, la crisis financiera se ha transformado en una crisis alimentaria. En el mismo informe se hace notar que a pesar del rápido crecimiento económico de la región de Asia y el Pacífico, en esta región vive el 62% de las personas subnutridas del mundo.

## Región del Sudán

- 6 millones de beneficiarios
- 1,28 millones de toneladas de alimentos
- 1.578 millones de dólares de presupuesto
- 7 operaciones

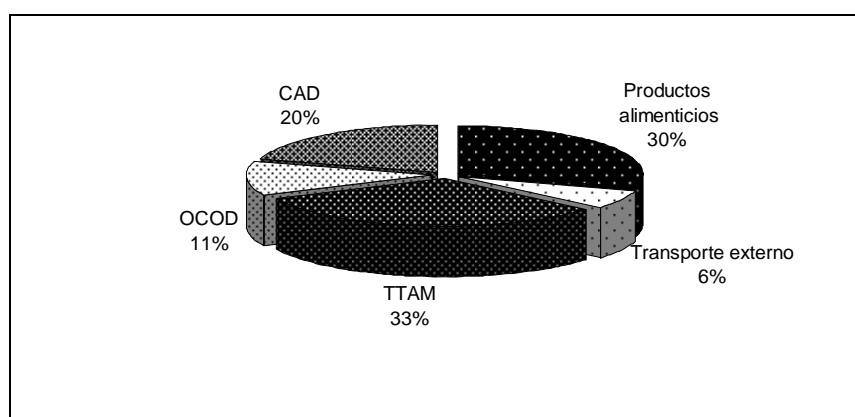
167. En la región del Sudán (correspondiente al Despacho Regional para el Sudán [OMS]) existen cuatro grandes suboficinas: Darfur, el Sur, las Tres Zonas (Abyei, el Nilo Azul y Kordofán meridional), y el Este.

168. Las necesidades operacionales de 1.580 millones de dólares para el bienio — 803 millones de dólares para 2010 y 775 millones de dólares para 2011— representan el 19% de las necesidades operacionales totales del PMA y un incremento de 336 millones de dólares con respecto al bienio 2008-2009. Este aumento se debe a la continua presencia de un gran número de PDI y hogares afectados por los conflictos en Darfur, y a la persistente inseguridad e inestabilidad política que se registra en el Sur y en las Tres Zonas y que da lugar a nuevos desplazamientos de considerable magnitud. Se prevé que los costos de los alimentos totalicen 472 millones de dólares, lo que representa el 30% del total de los costos operacionales. Se trata de un porcentaje reducido en comparación con otras regiones debido a los elevados costos operacionales derivados de la situación de inseguridad y a la limitada infraestructura en muchas partes del país. El PMA tiene planeado prestar asistencia a 6 millones de beneficiarios durante el período 2010-2011; es decir, 0,5 millones más que lo planeado para el bienio 2008-2009.

<sup>10</sup> Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Naciones Unidas. “*Report on Sustainable Agriculture and Food Security in Asia and Pacific*”, Bangkok, Tailandia, abril de 2009.



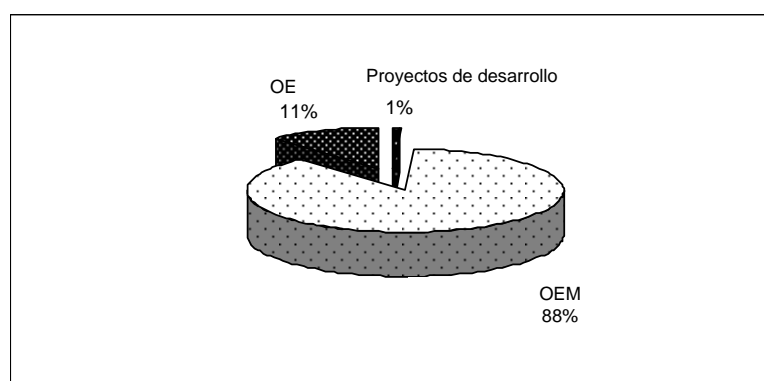
**Figura II.11: Necesidades operacionales del OMS por categoría de costos (en valor monetario)**



169. Durante 2010-2011, el PMA prevé que las OEM en el Sudán representen el 88% de las necesidades operacionales de alimentos de la región. El Programa también tiene previsto ejecutar un proyecto de desarrollo, que corresponde al 1% del total de las necesidades operacionales relativas a la región, y cuatro OE.

170. La OEM de mayor envergadura del PMA sigue siendo la del Sudán debido a una combinación de factores: el conflicto, los desplazamientos de población en gran escala y la pobreza. Las OEM de un año de duración que se prevé realizar en el Sudán en 2010 y 2011 seguirán manteniendo un enfoque de emergencia mediante la prestación de apoyo a amplias poblaciones necesitadas de distribuciones de raciones de alimentos generales, que se complementarán por otras intervenciones de protección alimentaria.

**Figura II.12: Costos operacionales del OMS por categoría de programas (en valor monetario)**



171. De las categorías de costo, los costos no alimentarios representan el 70% del presupuesto, debido principalmente al elevado costo del envío de los alimentos. Amplias zonas carecen de infraestructura. Entre los problemas logísticos figuran el alto costo del transporte por carretera y el precio elevado de los envíos aéreos a localidades a las que no se puede tener acceso durante la temporada de lluvias. Se están tratando de reducir los costos mediante el depósito preventivo de reservas de alimentos antes de la temporada de lluvias. El costo relativo al apoyo directo, la gestión y la administración de los programas en zonas inseguras también afecta al presupuesto en medida considerable, y todo nuevo deterioro de la seguridad tendrá repercusiones significativas.

172. Las OEM dominarán las actividades en el Sudán en el futuro próximo. Por lo menos en los próximos dos años, el apoyo a largo plazo a poblaciones desplazadas —principalmente a través de raciones de alimentos generales— debería de seguir siendo el mayor componente de asistencia. Darfur seguirá representando la mayor parte de las necesidades de asistencia alimentaria, pero el porcentaje de asistencia destinada al Sur y las Tres Zonas podría aumentar en el caso de que aumente la tensión política en el período previo a las elecciones de 2010 y al referéndum de 2011 sobre la situación futura del Sur.
173. El OMS tiene intenciones de ampliar en 2010 el programa de cupones para la molienda. Se ha demostrado que estos cupones reducen la necesidad de los beneficiarios de vender una parte de sus derechos para cubrir los costos de la molienda y aumenta la tasa de consumo de las raciones de cereales.
174. Tras una evaluación realizada en 2008, el OMS también se propone poner en marcha una actividad de “Compras en aras del progreso” en Ecuatoria Central y Ecuatoria del Oeste, comprando maíz y sorgo a las asociaciones de agricultores.
175. El PMA tiene previsto proseguir sus asociaciones con ONG y otras organizaciones de las Naciones Unidas, particularmente a través del UNHAS, aunque aún no se ha asegurado la financiación de esta importante iniciativa.

## Región de Oriente Medio, Asia central y Europa oriental

- 11 países
- 7 millones de beneficiarios
- 0,882 millones de toneladas de alimentos
- 780 millones de presupuesto
- 21 operaciones

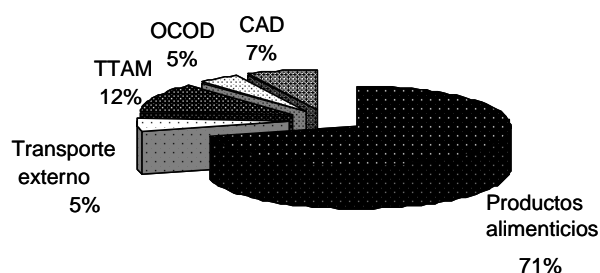
176. En la región de Oriente Medio, Asia central y Europa oriental (correspondiente al Despacho Regional de El Cairo [OMC]), el PMA opera en 11 países: Argelia, Armenia, Egipto, Georgia, el Iraq, la República Islámica del Irán, Kirguistán, el territorio palestino ocupado, la República Árabe Siria, Tayikistán y el Yemen. En Azerbaiyán y el Reino de Jordania, el PMA sigue de cerca la situación de la seguridad alimentaria, pero no

ejecuta operaciones.

177. Las necesidades operacionales totales de 780 millones de dólares para el bienio (387 millones de dólares para 2010 y 393 millones para 2011) representan el 9% de las necesidades operacionales totales para el bienio. De estos 780 millones de dólares, 552 corresponden al costo de los productos alimenticios, que representan el 71% del total, y 228, a los costos no alimentarios. Este aumento general de 484 millones de dólares con respecto al Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009 se debe principalmente a la ampliación de las operaciones en el Yemen.
178. El PMA tiene planeado prestar asistencia a 7 millones de beneficiarios en la región durante el bienio 2010-2011. En el Yemen, se prevé que el deterioro de la situación de la seguridad alimentaria ocasione un aumento del número de personas vulnerables aquejadas de inseguridad alimentaria necesitadas de asistencia. En la región proseguirán las operaciones que prestan asistencia a las PDI.

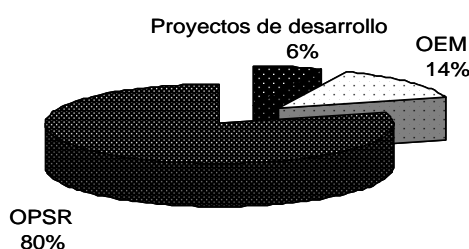


**Figura II.13: Necesidades operacionales del OMC por categoría de costos (en valor monetario)**



179. Durante el bienio 2010-2011, el PMA prevé que cinco OEM —cuatro en curso y una ampliación previsible— representen el 14% de las necesidades presupuestarias de la región; 13 OPSR, el 80%, y tres proyectos de desarrollo, el restante 6%.

**Figura II.14: Costos operacionales del OMC por categoría de programas (en valor monetario)**



180. La región engloba proyectos que responden a: i) las necesidades de los refugiados y PDI en Argelia, Georgia, la República Islámica del Irán y el Yemen; ii) la contracción de la actividad económica mundial que más recientemente ha afectado a Armenia, Kirguistán y Tayikistán, y iii) situaciones posteriores a conflictos en el territorio palestino ocupado y el Iraq. El OMC también opera en países de ingresos medianos con mercados en funcionamiento, tales como Egipto, donde existe un terreno fértil para llevar adelante intervenciones de fomento de las capacidades y redes de protección social.

181. El PMA tiene planeado utilizar sus nuevas iniciativas para atender las necesidades de los beneficiarios en la región. Por ejemplo, la OEM relativa al territorio palestino ocupado incluye un componente de transferencia de efectivo para hacer frente a los elevados precios de los alimentos e inyectar nuevas inversiones en la economía palestina. La utilización de este tipo de transferencia también se tendrá en cuenta en el diseño de una nueva OPSR para el Yemen a fin de prestar asistencia a las mujeres embarazadas y lactantes malnutridas y a los niños malnutridos de 6 a 24 meses de edad.

182. Actualmente, el PMA también lleva a cabo programas de comidas escolares para 716.000 beneficiarios en Argelia, Egipto, el Iraq, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Tayikistán, el territorio palestino ocupado y el Yemen.
183. El PMA seguirá operando con organizaciones asociadas para prestar asistencia en la región. Por ejemplo, en Egipto, colabora con la Alianza mundial para mejorar la nutrición (AMAN) con miras a enriquecer el aceite vegetal con vitamina A; a esta actividad le seguirá un estudio sobre la estabilidad de la vitamina A en el aceite.

## Región de África occidental

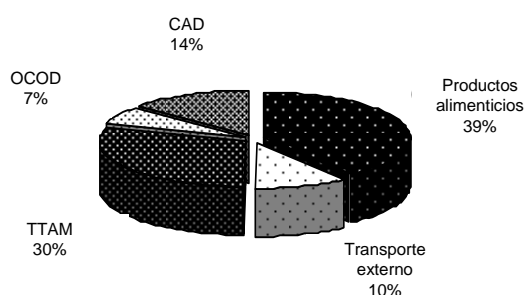
- 19 países
- 11 millones de beneficiarios
- 1.021 millones de toneladas de alimentos
- 1.153 millones de dólares
- 43 operaciones

184. En la región de África Occidental (Despacho Regional de Dakar [OMD]), el PMA opera en 19 países: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, el Chad, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Liberia, Malí, Mauritania, el Níger, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sierra Leona y Togo.

185. Las necesidades operacionales para el bienio se estiman en 1.150 millones de dólares (567 millones de dólares para 2010 y 586 millones de dólares para 2011), lo que representa el 14% de las necesidades operacionales totales del PMA para el bienio y un aumento de 539 millones de dólares y de 0,3 millones de toneladas de alimentos en comparación con el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. Los costos de los productos alimenticios, estimados en 464 millones de dólares, representan el 39% de las necesidades operacionales del ODM, mientras que los costos no alimentarios, estimados en 689 millones de dólares, corresponden al 61% de tales necesidades.

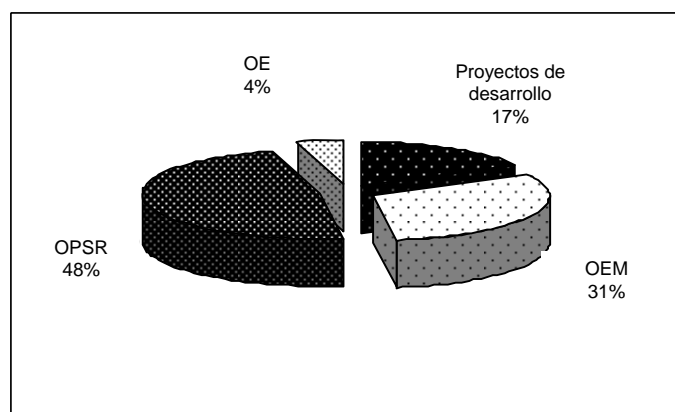


**Figura II.15: Necesidades operacionales del OMD por categoría de costos (en valor monetario)**



186. El OMD tiene planeado ejecutar 16 OPSR, que representan el 48% de sus necesidades operacionales, en cuyo marco prestará asistencia en actividades de rehabilitación después de un conflicto y de recuperación de los medios de subsistencia. Las tres OEM previstas representan el 31% de las necesidades operacionales previstas.

**Figura II.16: Costos operacionales del OMD por categoría de programas (en valor monetario)**



187. El aumento de las necesidades de las OEM se debe a la necesidad de ampliar las intervenciones como consecuencia de la emergencia en el Chad y del constante deterioro de la situación en la República Centroafricana.
188. El OMD tiene planeado llevar a cabo 21 programas de desarrollo, incluidos 12 programas en los países, que representan el 17% de las necesidades operacionales totales y permiten ayudar a los beneficiarios, en contextos que no sean de emergencia, a hacer frente a problemas de malnutrición, inseguridad alimentaria crónica y rehabilitación de activos. Resulta difícil poder acceder a muchas zonas de la región porque las redes de transporte son prácticamente inexistentes o están muy poco desarrolladas y, a menudo, se vuelven intransitables en caso de lluvia. Para superar estas dificultades y garantizar que la asistencia alimentaria pueda distribuirse, se tiene previsto ejecutar tres OE por un costo total de 47,3 millones de dólares.

189. Aunque en la región se han solucionado antiguos conflictos —como en Liberia y Sierra Leona— muchos países siguen sufriendo los efectos de la inestabilidad política y se encuentran en fases posteriores a un conflicto. Las próximas elecciones presidenciales en Guinea, Côte d'Ivoire, Guinea Bissau, Níger y Mauritania podrían ir acompañadas de una mayor inestabilidad y de este modo poner en peligro la ejecución de algunas actividades del PMA. La región sigue viéndose afectada por el aumento de precios de los alimentos y el combustible, la crisis financiera y el debilitamiento de las estructuras gubernamentales.
190. Con objeto de aumentar las compras locales y reforzar el acceso a los mercados de los agricultores pobres, el OMD realiza actividades de “Compras en aras del progreso” en cuatro países de la región — Burkina Faso, Liberia, Malí y Sierra Leona— para los cuales se requieren 5,4 millones de dólares. Otro instrumento para contribuir a las redes de protección son los programas de comidas escolares que se realizan en los 19 países del OMD y están destinados a 3,9 millones de niños en edad escolar, cuyo objetivo para 2010 es mejorar la nutrición y aumentar el acceso a la educación; este componente representa el 24% del total de la cartera de actividades.

## Región de América Latina y el Caribe

- 10 países
- 6 millones de beneficiarios
- 0,32 millones de toneladas de alimentos
- 350 millones de dólares de presupuesto
- 20 operaciones

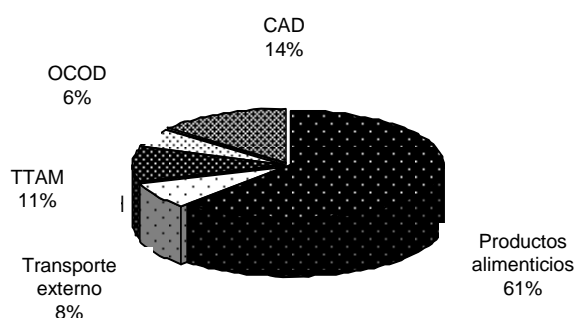
191. En la región de América Latina y el Caribe (correspondiente al Despacho Regional de Ciudad de Panamá [OMP]), el PMA realiza operaciones en 10 países: Bolivia, Colombia, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y el Perú. Además, mantiene oficinas en la República Dominicana para apoyar el fomento de la capacidad en el marco de programas gubernamentales.

192. Las necesidades operacionales totales para el bienio 2010-2011 ascienden a 350 millones de dólares: 185 millones de dólares para 2010 y 165 millones para 2011, lo que representa el 4% de las necesidades operacionales totales del PMA para el bienio. Se prevé que los costos no alimentarios representen el 39% del total, dado que una gran proporción de los productos alimenticios se compran en mercados locales o regionales y que los gobiernos sufragan gran parte de los costos de TTAM y de distribución de alimentos. En el bienio 2010-2011, el PMA tiene planeado prestar asistencia a 6 millones de beneficiarios en esta región.



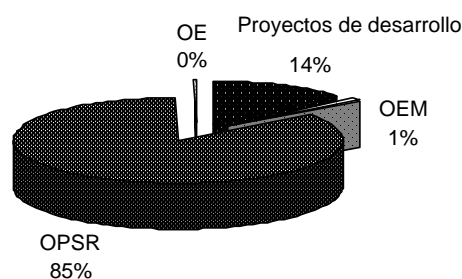


**Figura II.17: Necesidades operacionales del OMP por categoría de costos (en valor monetario)**



193. El OMP está planeando prestar asistencia a los beneficiarios durante el próximo bienio en el marco de seis OPSR ejecutadas en un solo país, una OPSR regional —que representan conjuntamente el 85% de las necesidades previstas de la región—, 11 programas de desarrollo y en los países, una OEM y una operación especial.

**Figura II.18: Costos operacionales del OMP por categoría de programas (en valor monetario)**



194. La región del OMP tiene la distribución del ingreso más desigual del mundo, lo que da lugar a amplias variaciones de las tasas de pobreza y desnutrición en el interior de la región y en los diferentes países. La desnutrición crónica afecta a 9 millones de niños menores de 5 años; o al 16% del total, y este porcentaje se eleva al 70% entre las poblaciones indígenas. Las carencias de micronutrientes y sus consecuencias, especialmente la anemia, están muy difundidas en la mayoría de los países de la región y, según se informa, las tasas más elevadas corresponden a los niños menores de 2 años, que ascienden al 83,8% en Bolivia y al 83,3% en algunas zonas de Haití. La vulnerabilidad de las poblaciones expuestas a riesgo resulta exacerbada por las catástrofes naturales recurrentes, principalmente huracanes, terremotos, inundaciones y sequías, cuya frecuencia e intensidad han ido aumentando en toda la región en los últimos años debido a perturbaciones relacionadas con el clima.

195. La crisis financiera ya ha ocasionado una reducción significativa del empleo y las remesas. Entretanto, los hogares rurales se ven afectados por la disminución del poder adquisitivo ocasionada por los elevados precios de alimentos, insumos agrícolas y materias primas.

196. En cuatro países de América Central —El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua—, el PMA está experimentando la iniciativa “Compras en aras del progreso” a fin de establecer una plataforma para el desarrollo sostenible en la región mediante el aumento de la producción agrícola y, al mismo tiempo, la mejora de los medios de subsistencia de los pequeños agricultores. Al hacer hincapié en vincular a los agricultores con los programas gubernamentales de ayuda alimentaria y con el sector privado se garantizará la sostenibilidad de los resultados de los proyectos después de la fase piloto.
197. El OMP colabora estrechamente con los gobiernos para complementar y reforzar los programas de redes de protección social basados en la distribución de alimentos que garantizan el acceso a los alimentos de los grupos más vulnerables. Los programas e iniciativas del PMA se centrarán en las poblaciones más marginadas, en especial los pueblos indígenas, los descendientes de africanos y las personas con el VIH.
198. Además, el OMP seguirá apoyando tanto el fomento como la mejora, producción y distribución de alimentos complementarios enriquecidos y de suplementos de micronutrientes destinados a niños menores de 2 a 3 años y a mujeres embarazadas, basándose en las experiencias positivas en países prioritarios de las subregiones de América Central y los Andes —en particular Guatemala, Bolivia y Ecuador— como el fortalecimiento de los programas nacionales de alimentos enriquecidos para el consumo general.

---

## MEJORA DE LA EFICACIA OPERACIONAL

### Introducción

199. El PMA sigue perfeccionando sus sistemas operacionales y mecanismos de intervención para poder atender de manera más eficaz las necesidades de los beneficiarios previstos y prepararse para responder de manera rápida y eficaz a las nuevas necesidades y las emergencias imprevistas. Esta tarea requiere esfuerzos e innovaciones constantes en las esferas de la preparación para la pronta intervención, la planificación y la gestión de las operaciones, así como el fortalecimiento de los propios procesos operativos.

### Asignación de recursos

200. Para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficaz, el PMA ha establecido un comité de gestión que mantendrá un panorama general, con una perspectiva estratégica, de las necesidades y los recursos recibidos. El Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC) examinará la evolución de las necesidades y del entorno en que opera el PMA, en particular la inestabilidad de los precios de los productos básicos, con la finalidad de establecer un orden de prioridad para la asignación de los recursos.
201. El SRAC se encargará de:
- supervisar el establecimiento de un orden de prioridades estratégicas en la asignación de todos los recursos, incluidos los fondos extrapresupuestarios y los destinados a la financiación por adelantado;
  - mantener un panorama general, con una perspectiva estratégica, de todas las necesidades y déficit de las operaciones del PMA, así como de las repercusiones asociadas;
  - determinar las esferas en las que resulta prioritario centrar los llamamientos y las actividades de movilización de fondos, y



- asegurar que se formulen políticas, directrices y procedimientos dentro del Marco de financiación del PMA y velar por su cumplimiento.
202. El SRAC supervisará las subsiguientes fases del proceso de examen del Marco de financiación, que prevén entre otras cosas una serie de reuniones con los miembros de la Junta y la preparación de los documentos destinados a la Junta. Cuando corresponda, se podrá consultar a expertos externos del Banco Mundial y de otros asociados.

### **Fortalecimiento de la evaluación y el análisis**

203. El PMA seguirá realizando el seguimiento de la situación de la seguridad alimentaria en los planos mundial y nacional, y evaluando la vulnerabilidad de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria. El VAM del PMA utiliza enfoques analíticos de vanguardia para identificar las causas de la inseguridad alimentaria específicas de cada país y seguir de cerca los factores de riesgo que podrían agravar la inseguridad alimentaria de los hogares. Esta información contribuye al diseño de intervenciones de asistencia humanitaria a más largo plazo que respondan a las crisis alimentarias complejas y a los desafíos que plantea el hambre.
204. Las tecnologías avanzadas, tales como las imágenes transmitidas por satélite, las computadoras de mano y los teléfonos celulares, hacen posible la transmisión rápida de datos. Las herramientas analíticas, tales como previsiones y marcos hipotéticos, contribuyen a determinar el impacto de los problemas relativos a la disponibilidad, el acceso y la distribución de los alimentos entre los hogares. La puntuación relativa al consumo de alimentos —una puntuación compuesta basada en la diversidad de la dieta, la frecuencia del consumo de alimentos y la importancia nutricional relativa de los diferentes grupos de alimentos— es un instrumento que se utiliza cada vez más para clasificar los grados de inseguridad alimentaria a efectos de la orientación de la ayuda. Las técnicas del sistema de información geográfica (SIG) vinculan los factores geográficos con la información socioeconómica y política para mejorar la comprensión de las causas profundas del hambre y la vulnerabilidad. El VAM también se utiliza para seguir de cerca posibles amenazas a la seguridad alimentaria a través de redes y asociaciones mundiales y nacionales.
205. Las evaluaciones de las necesidades del PMA —realizadas en colaboración con la FAO, otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos hospedantes, los asociados cooperantes y los representantes de los donantes— permiten examinar el impacto de una crisis de la situación de la seguridad alimentaria con objeto de garantizar una respuesta adecuada y una mejor orientación de la ayuda, y con fines de promoción. Las misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministro de alimentos de la FAO/PMA determinan la situación nacional de los suministros de alimentos tras una emergencia y la necesidad de asistencia alimentaria internacional.
206. Durante el bienio 2010-2011, el PMA proseguirá sus esfuerzos encaminados a incorporar datos sobre nutrición y mercados en sus análisis de VAM y evaluaciones de las necesidades; a impulsar la participación y el proceso de apropiación de los gobiernos, en particular en lo referente a los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, y a reforzar la capacidad de evaluación y análisis de su propio personal y del personal de los gobiernos y los asociados. Además, seguirá mejorando los vínculos entre evaluación de las necesidades e intervenciones.

### *⇒ Índice de inseguridad económica y alimentaria*

207. Como la recesión económica mundial amenazaba con sumir a más personas en el hambre y la pobreza, el PMA elaboró y utilizó el IIEA para poder comprender mejor cuáles países eran probablemente más vulnerables a la inseguridad alimentaria debido a la crisis financiera y económica. El análisis del IIEA, que tiene en cuenta factores económicos y financieros clave



e indicadores más amplios de la seguridad alimentaria, permite comprender mejor las consecuencias en la seguridad alimentaria de los países de ingresos bajos y medianos. En cinco países, el análisis de este índice ha sido seguido por estudios de casos para evaluar los efectos de la crisis financiera sobre el terreno y vigilar los sectores sensibles de los diferentes países: remesas, exportaciones, depreciaciones monetarias, inversiones extranjeras directas y asistencia oficial para el desarrollo. Aunque los efectos de la crisis económica aún no terminaron de manifestarse, los grupos de población más afectados parecen ser los trabajadores pobres no cualificados de las zonas urbanas, las familias que dependen de las remesas, los trabajadores del sector de las exportaciones cuyos puestos se han suprimido, los mineros y trabajadores del sector del turismo y los hogares pobres. Los hogares afectados por la crisis económica subsisten actualmente diversificando sus fuentes de ingresos, retirando a los niños de la escuela, postergando o reduciendo los gastos en atención sanitaria, reduciendo el número de comidas por día y/o consumiendo alimentos menos nutritivos pero más baratos.

208. El análisis del IIEA ha contribuido a la formulación de respuestas nacionales en dos países y se está utilizando de manera más amplia como herramienta para que los gobiernos se comprometan con el examen de los planes de acción nacionales y la necesidad de fortalecer los sistemas de redes de seguridad y de protección social para los grupos afectados. Además, está contribuyendo a los incipientes esfuerzos encabezados por el Secretario General, en Nueva York, para elaborar un índice de vulnerabilidad y un sistema de alerta mundiales.

### **Mejora de los programas**

209. En el Plan Estratégico para 2008-2011 se define a grandes rasgos un conjunto de instrumentos más centrados y eficaces para responder a las necesidades relacionadas con el hambre que se derivan de las emergencias y de otras situaciones de crisis. El PMA sigue perfeccionando y ensayando sus nuevos instrumentos en una variedad de situaciones, y tiene intenciones de comenzar a incorporarlos y aplicarlos durante el bienio 2010-2011.

#### *⇒ Preparación y respuesta ante emergencias*

210. El fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención supone que la información esté al alcance y que los planes estén disponibles antes de una crisis. La Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención y Respuesta ante Emergencias sigue perfeccionando sus sistemas para garantizar que el PMA pueda intervenir de manera rápida, eficiente y eficaz en función de los costos, teniendo en cuenta el número de beneficiarios previsto y las posibles nuevas necesidades. Ya sea que se trate de adaptarse al cambio climático, de prepararse para una pandemia o de afrontar un mundo inestable, la fase de preparación es fundamental. En el PMA incluye la planificación para imprevistos, la planificación de la continuidad operacional, la preparación ante pandemias, la gestión de la información, la alerta temprana, el SIG y los sistemas de cartografía.
211. El PMA también está reforzando sus asociaciones con destacadas instituciones académicas y científicas, que le ofrecen de manera gratuita conocimientos especializados externos y tecnologías innovadoras, tales como datos satelitales, y apoyan la cartografía de las zonas de riesgo y el análisis del impacto inicial. Por ejemplo, el Politécnico de Turín ha establecido el Instituto de tecnología de la información para la asistencia, la cooperación y la acción humanitarias (ITHACA) a fin de ayudar al PMA a elaborar sistemas para la preparación de modelos sobre inundaciones y sequías. Así pues, dentro de las 24 horas de ocurrida una catástrofe natural, los equipos de intervención del PMA —y, de manera creciente, las autoridades nacionales— disponen de mapas del impacto inicial basados en datos obtenidos por satélite que los ayudan en la gestión de sus intervenciones, tal como se observó el año pasado en Mozambique, América Central y Asia.



212. Teniendo en cuenta los resultados de una reciente evaluación, el PMA tiene planeado integrar los procesos institucionales relativos a la planificación para imprevistos, la planificación de la continuidad operacional y el análisis de riesgos en un único plan de preparación para la pronta intervención.

⇒ *Transferencias de efectivo y cupones para alimentos*

213. Tras la adopción por parte de la Junta Ejecutiva de la política en materia de transferencias de efectivo y cupones para alimentos en 2008, el PMA sigue adaptando sus sistemas, procesos y capacidades para llevar a cabo tales transferencias. Al pasar a una situación en que todas las modalidades de transferencia de recursos tienen igual importancia para el PMA, la elección de la modalidad de transferencia se basará cada vez más en la ventaja comparativa de cada una de ellas en lo referente a la atención de las necesidades de asistencia alimentaria de los beneficiarios y el logro de los objetivos de los programas de la manera más eficaz, eficiente, oportuna, segura y específica al contexto. Durante el bienio 2010-2011, el PMA y los asociados cooperantes seguirán desarrollando programas de transferencia de efectivo y entrega de cupones para alimentos en diferentes contextos con miras a obtener distintos efectos, y reforzarán el apoyo técnico a las oficinas en los países. Además, el PMA formulará directrices y seguirá fomentando las capacidades del personal y los asociados para adoptar decisiones adecuadas y diseñar y administrar programas de transferencias de efectivo y entrega de cupones para alimentos.

⇒ *Promoción de las iniciativas encaminadas a reducir la malnutrición y reforzar las asociaciones*

214. De conformidad con su Plan Estratégico y las políticas institucionales anteriores, el PMA debe mejorar su enfoque general en materia de nutrición mediante el examen atento del contenido nutricional de las raciones de alimentos, al reconocer que los alimentos desempeñan una función indiscutible para garantizar una nutrición óptima y que el hambre y la desnutrición son los principales factores determinantes de la mortalidad, el crecimiento económico y la prosperidad. A estos efectos, debe ampliarse el programa de nutrición del PMA que dejará de ser una actividad especializada para incorporarse al conjunto de las actividades y centrarse en la prevención y el tratamiento de la desnutrición, incluida la ejecución de intervenciones con alimentos nutritivos adaptadas a las necesidades específicas de los beneficiarios.

215. La creciente disponibilidad de nuevos productos alimenticios nutricionalmente enriquecidos, la mayor proporción de donaciones en efectivo —asociada a nuevas soluciones programáticas tales como transferencias condicionales de efectivo y entrega de cupones para alimentos— y el creciente apoyo del sector privado han creado una oportunidad única para que el PMA refuerce su enfoque de la nutrición y realice progresos duraderos en la lucha contra el hambre. El PMA potenciará su capacidad institucional y humana, especialmente en las esferas de la evaluación y el análisis de problemas; la programación innovadora, que incluya la elaboración y utilización de productos alimenticios nutricionalmente enriquecidos; la colaboración eficaz con los asociados, entre ellos los del sector privado, y la mejora del seguimiento y evaluación y la documentación de los resultados. Además, el PMA alentará la producción, elaboración y compra de alimentos locales nutritivos, garantizando al mismo tiempo las normas más elevadas de calidad e inocuidad de los alimentos.

216. Este enfoque mejorado de la nutrición orientará la participación del PMA en la Asociación REACH, que es un vehículo cada vez más importante para establecer asociaciones y ejecutar actividades mundiales y nacionales encaminadas a reducir la proporción de niños con insuficiencia ponderal en el mundo para 2015, en consonancia con el ODM 1. El PMA ha



suscrito una carta conjunta con el UNICEF, la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para formalizar sus liderazgos en la Asociación REACH, que abarca ONG, profesores universitarios, empresas del sector privado y gobiernos. El PMA alienta a la Asociación REACH, actualmente en marcha con carácter experimental en dos países, a que amplíe los esfuerzos nacionales durante el bienio, basándose en los resultados exitosos obtenidos hasta la fecha, y confía en que lo hará.

217. Las asociaciones para luchar contra el hambre y la desnutrición caracterizarán de manera creciente la labor del PMA durante todo el bienio 2010-2011. La aplicación del Plan Estratégico requiere que el PMA incorpore soluciones a largo plazo al problema del hambre en una estrategia mundial coherente, dirigida por los gobiernos y que incluya a todos los interesados. Esto exige diálogo, compromiso, igualdad y participación en los costos, y puede suponer la renuncia a un cierto grado de independencia. Al tratar de establecer asociaciones, el PMA puede centrarse en iniciativas específicas de fomento de la capacidad o en estrategias de traspaso de responsabilidades concertadas con las instituciones nacionales, subnacionales o locales, cuya participación se base en sus ventajas comparativas. Las asociaciones con instituciones regionales, tales como la Unión Africana (UA) y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), también pueden ayudar a formar una coalición en la que los actores humanitarios sean asociados a la par que los gobiernos y los ciudadanos en el diálogo sobre estrategias, políticas y programas.

⇒ *Compras en aras del progreso*

218. Durante el bienio, el PMA seguirá aplicando la iniciativa piloto de cinco años de duración “Compras en aras del progreso”, a través de la cual se propone aprender la manera en que puede aprovechar mejor su presencia en el mercado de los países en desarrollo para mejorar los ingresos y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores y/o agricultores de bajos ingresos, mediante el aumento de la producción de productos básicos y la mejora del acceso a los mercados de parte de ellos para que vendan sus excedentes. Gracias a las contribuciones técnicas de los asociados, se prevé que esta iniciativa repercuta de manera directa y significativa en los ingresos de los agricultores y contribuya a romper el círculo del hambre y la pobreza.
219. La iniciativa piloto “Compras en aras del progreso” contribuirá a modificar en el futuro la política y los procedimientos de compra del PMA. Se confía en que, durante sus cinco años de aplicación experimental, la iniciativa llegue a beneficiar por lo menos a 400.000 pequeños agricultores y/o agricultores de bajos ingresos en los 21 países en que se está llevando a cabo.

⇒ *Comité de Examen de Programas*

220. El PMA ha modernizado su Comité de Examen de Programas interno para garantizar el control de calidad y la coherencia de todos sus programas en el mundo. Este comité, que presenta los proyectos al Director Ejecutivo para su aprobación, propugna un diseño riguroso y realista de los proyectos basándose en los conocimientos especializados de todo el PMA, incluido los especialistas en esferas de actividades programáticas, nutrición, logística, compras, finanzas, presupuesto, políticas y movilización de fondos.

## **Logística y tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)**

⇒ *Red de Depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas)*

221. Para optimizar la capacidad de respuesta del PMA y de la más amplia comunidad de ayuda humanitaria, los servicios de logística del PMA establecieron la red del UNHRD en cinco



lugares estratégicos cercanos a zonas propensas a catástrofes: Ghana, los Emiratos Árabes Unidos, Asia sudoriental, Panamá e Italia. La red permite a todos los usuarios establecer por adelantado suministros de emergencia —productos alimenticios y otros artículos de socorro esenciales— y equipo de apoyo logístico. Cuando sobreviene una catástrofe, los artículos de socorro almacenados pueden enviarse a las zonas afectadas en cualquier parte del mundo en un plazo de 24 a 48 horas.

222. Ultimear la ampliación de la red ayudará a garantizar no sólo que el PMA cumpla su objetivo institucional de estar preparado para intervenir en todo momento en cuatro emergencias contemporáneas, sino también que la intervención humanitaria sea más concertada, rápida y económica, al tiempo que salva vidas y rentabiliza en mayor medida los fondos.

### **Módulos de acción agrupada para la intervención en casos de emergencia**

223. En su calidad de organismo principal del módulo mundial de acción agrupada de logística, el PMA sigue atribuyendo prioridad a la preparación para la pronta intervención a nivel mundial y local; para ello imparte capacitación sobre logística, facilita el intercambio de información, fomenta el establecimiento de instrumentos estandarizados comunes —tales como el sistema de seguimiento de los artículos de socorro y el sistema de información geográfica para la logística— y elabora directrices y manuales comunes. Las inversiones en la Unidad de apoyo al módulo mundial de acción agrupada de logística mejoran considerablemente la coordinación general de las intervenciones humanitarias de emergencia: la utilización de las redes ya establecidas, el mayor conocimiento de las capacidades logísticas generales sobre el terreno y la labor de estandarización de los sistemas han permitido mejorar la eficacia, lo que favorece una actuación armonizada.
224. La unidad de apoyo al módulo mundial de acción agrupada de logística respalda las operaciones sobre el terreno, especialmente en la identificación de las capacidades y deficiencias logísticas durante las emergencias, y en el establecimiento de mecanismos de coordinación para garantizar una intervención logística eficaz y eficiente. Cuando las circunstancias lo requieren, el PMA presta servicios logísticos a la comunidad de asistencia humanitaria a través de este módulo. El apoyo a nivel mundial, la coordinación y cooperación sobre el terreno y la prestación de servicios interinstitucionales son fundamentales para que el PMA cumpla con sus obligaciones en tanto que organismo principal del módulo de acción agrupada.
225. El módulo de telecomunicaciones de emergencia garantiza la prestación oportuna, previsible y eficaz de servicios de telecomunicaciones entre organismos en apoyo de las operaciones de asistencia humanitaria —módulos de acción agrupada y asociados humanitarios— desde el inicio de una emergencia. El liderazgo mundial del módulo de telecomunicaciones de emergencia recae en tres organismos: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que dirige el proceso, y el PMA, que presta servicios en materia de comunicaciones para fines de seguridad y comunicaciones de datos. El PMA cumple la función de líder a nivel de países en la esfera de las telecomunicaciones de emergencia en la mayor parte de las emergencias. Además, cumple una función clave en iniciativas tales como la Asociación mundial para las comunicaciones en casos de emergencia en la que participa el PMA, la Fundación Vodafone y la Fundación de las Naciones Unidas. El PMA ha elaborado el programa de capacitación sobre preparación y gestión de las intervenciones de emergencia para los especialistas de la tecnología de la información con objeto de enseñar las mejores prácticas y potenciar las intervenciones de emergencia.



## Financiación anticipada y otros procesos operativos

### ⇒ *Mecanismos de financiación anticipada*

226. Existen tres mecanismos internos de financiación anticipada a disposición de las oficinas en los países: i) la Cuenta de respuesta inmediata (CRI), de 70 millones de dólares; ii) el mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo, de 35,9 millones de dólares, y iii) el mecanismo de anticipo con cargo a las contribuciones prometidas, de 180 millones de dólares. Durante el bienio 2008-2009, se prestaron 668,96 millones de dólares a título de financiación anticipada para apoyar operaciones de asistencia alimentarias y de otra índole.

227. Los mecanismos de financiación anticipada, que seguirán utilizándose en todo el bienio, contribuyen a reducir los tiempos de espera al poner a disposición los fondos sobre la base de las contribuciones previstas.

### ⇒ *Mecanismo para fomentar las compras a término*

228. El PMA estableció el mecanismo para fomentar las compras a término a fin de reducir aún más el tiempo de espera desde el momento en que se confirma una contribución hasta que la ayuda llega a los beneficiarios. Se utilizaron 60 millones de dólares del mecanismo de anticipo con cargo a las contribuciones prometidas para que el PMA pudiera comenzar la compra a término de productos básicos para las regiones de África meridional y del Cuerno de África.

229. El objetivo de la cuenta especial para este mecanismo es permitir que el PMA comience a comprar productos en una etapa anterior con respecto a lo que suele hacerse, a fin de acelerar la entrega de los alimentos a los beneficiarios y aprovechar la coyuntura favorable del mercado. En el momento de la compra, los productos adquiridos no están vinculados a determinados proyectos. Por el contrario, las compras se basan en las necesidades totales de los proyectos de una región y en las previsiones de recursos correspondientes. Esto permite al PMA efectuar las compras con anterioridad y reducir el tiempo de espera, a veces hasta en 90 días.

230. En los primeros ocho meses de funcionamiento de esta cuenta especial, se compraron 315.000 toneladas productos alimenticios, principalmente cereales, que se asignaron a las operaciones en las regiones de África meridional y el Cuerno de África. Se prevé que la cuenta especial siga utilizándose y posiblemente se amplíe durante el bienio.

### ⇒ *Contribuciones multilaterales*

231. Con un entorno de la ayuda cada vez más fragmentado y tras las crisis alimentaria y financiera mundiales, la disponibilidad de fondos multilaterales previsible es particularmente importante para el PMA. La financiación multilateral permite que los donantes del PMA apoyen la eficacia de la ayuda y las buenas prácticas de donación con fines humanitarios. Además, este tipo de financiación da un grado significativo de estabilidad, previsibilidad y confianza a la planificación financiera del PMA y mejora la capacidad de éste en cuanto a la gestión de las operaciones y los riesgos asociados. Los beneficios de las contribuciones multilaterales aumentan cuando éstas se confirman a comienzos de año.

232. En 2009, la financiación multilateral ha permitido que PMA reaccionara con mayor rapidez y eficacia cuando se presentaron nuevas emergencias, por ejemplo cuando prestó apoyo a las PDI en el Pakistán; cuando estableció por adelantado depósitos de reserva antes de la temporada de lluvias en Darfur; cuando prestó apoyo para hacer frente a emergencias que pasaron casi inadvertidas, como la de la República Centroafricana, y en situaciones prologadas de refugiados. Los fondos multilaterales desempeñan un papel fundamental en el





uso eficaz de los mecanismos de financiación anticipada del PMA, tales como la CRI, que ha contribuido a cubrir graves déficit de recursos de algunas OEM en 2009, entre ellas la de Gaza. Durante el bienio 2010-2011, el PMA espera aumentar la proporción de sus recursos procedentes de canales multilaterales mediante la mejora de los procesos inherentes a los recursos, en el contexto del examen del Marco de financiación.

⇒ *Sistema WINGS II*

233. La más importante mejora del sistema WINGS II tuvo lugar en julio de 2009. El WINGS II permite mejorar la planificación en la fase de preparación de los proyectos y la programación durante la ejecución de las operaciones. Además, posibilitará utilizar de manera más eficaz los recursos en 2010-2011 y en los bienios posteriores.
234. El sistema WINGS II ofrece sistemas mejores y automatizados para apoyar los procesos compatibles con las IPSAS. Estas normas, que comenzaron a aplicarse en el PMA en enero de 2008, facilitan las comparaciones con otras instituciones del sector público y mejoran la rendición de cuentas y la transparencia del PMA.
235. El sistema WINGS II ha simplificado la gestión y administración de la financiación anticipada, lo que hace que para muchos proyectos sea más fácil acceder a las garantías que ofrecen estos mecanismos en función de las contribuciones previstas. Esto permitirá mejorar la adopción de decisiones acerca de la utilización de recursos y ofrecer un acceso más rápido a éstos, y limitará a la vez la eventualidad de interrupciones en la cadena de suministro.
236. Las oficinas en los países, los despachos regionales y las oficinas de enlace están representadas ahora en el sistema WINGS II como esferas de actividad distintas, lo que permite a los directivos del PMA sobre el terreno mejorar la gestión y el control de los recursos que están bajo su responsabilidad. La introducción de las esferas de actividad facilita a los directivos el seguimiento y el control de las transacciones financieras, las actividades relacionadas con la cadena de suministro, el rendimiento financiero, la situación presupuestaria y los recursos humanos, así como la adopción de decisiones para utilizar los recursos de que disponen de la manera más eficaz y eficiente posible.



## SECCIÓN III: PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS

### Introducción

237. En esta sección se presenta el presupuesto AAP del PMA para el bienio 2010–2011 y se describe la estructura orgánica correspondiente del Programa. Mediante el presupuesto AAP se financian las actividades de gestión, administración y apoyo a los programas en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países. En esta sección se describen asimismo las consignaciones extraordinarias realizadas de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para sufragar los gastos de capital y de fomento de la capacidad.

### Panorama general, métodos y supuestos

238. El presupuesto AAP se financia con los ingresos generados por la recuperación de los CAI a partir de las contribuciones, con arreglo a la política de recuperación total de los costos seguida por el PMA.

239. El presupuesto AAP para el bienio 2010-2011 se basa en unos ingresos previstos de 7.500 millones de dólares, que generarán un mínimo de 476 millones de dólares en concepto de CAI. En este presupuesto se tienen en cuenta los recursos de los que se prevé disponer a partir de la financiación de las operaciones aprobadas y sus prórrogas previsibles, así como el saldo de las actuales reservas.

240. En vista de la incertidumbre que genera la crisis económica mundial, los gastos que se propone efectuar con cargo al presupuesto AAP, a saber, 238 millones de dólares anuales —476 millones de dólares en el bienio— superan el presupuesto AAP aprobado para 2009 (225 millones de dólares) en tan solo un 6%. Este modesto incremento del proyecto de presupuesto AAP se debe al aumento de los costos ordinarios de personal de 9 millones de dólares anuales y a la asignación adicional de 4 millones de dólares anuales para financiar las esferas prioritarias, que incluye un aumento del Fondo para imprevistos sobre el terreno, de 1,5 millones de dólares anuales.

241. Las esferas prioritarias del PMA para el presupuesto AAP son las siguientes: i) rendición de cuentas; ii) evaluación; iii) garantía de la calidad de los alimentos; iv) auditoría e investigación, y v) labor sobre el terreno. En el Cuadro III.1 se presentan los presupuestos anuales, por sector de consignaciones, conforme al proyecto de presupuesto para 2010-2011, que se basa en la cuantía del presupuesto AAP aprobada para 2009, más un aumento mínimo en relación con las esferas prioritarias y un incremento de los costos ordinarios relacionados con el personal.

<b>CUADRO III.1: PRESUPUESTO AAP EN VALORES ANUALES, POR SECTOR DE CONSIGNACIONES (millones de dólares)</b>						
	Cifras efectivas			Cifras estimadas	Cifras previstas	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	66	67	54	65	72,5	72,5
Apoyo a los programas: Sede	49	50	51	59	59,1	59,1
Gestión y administración	97	97	84	101	106,4	106,4
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>214</b>	<b>189</b>	<b>225</b>	<b>238,0</b>	<b>238,0</b>

El monto total estimado para el bienio 2008-2009 es de 414 millones de dólares, es decir 3 millones de dólares más que la cuantía de 411 millones de dólares aprobada por la Junta en octubre de 2008.

La diferencia de 3 millones de dólares está relacionada con los gastos efectuados en 2008, derivados de obligaciones de períodos anteriores.

242. A fin de garantizar que se establezca el orden de prioridades más eficaz respecto de los recursos del presupuesto AAP para el bienio 2010-2011, el PMA ha revisado su organización interna y procesos unificados a fin de mejorar el apoyo que presta a las oficinas sobre el terreno y ha ajustado la asignación de recursos AAP con objeto de financiar un número limitado de esferas prioritarias para poder acrecentar la eficiencia y la transparencia y mejorar la rendición de cuentas y las intervenciones sobre el terreno.
243. Se prevé que el saldo de apertura de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a principios del bienio 2010-2011 sea considerablemente superior al registrado a comienzos del bienio 2008-2009. Ello obedece a las considerables reducciones del presupuesto AAP que se efectuaron en 2008, sumado al aumento de la financiación de las operaciones, lo que produjo un incremento de los ingresos en concepto de CAI.

## Cambios orgánicos

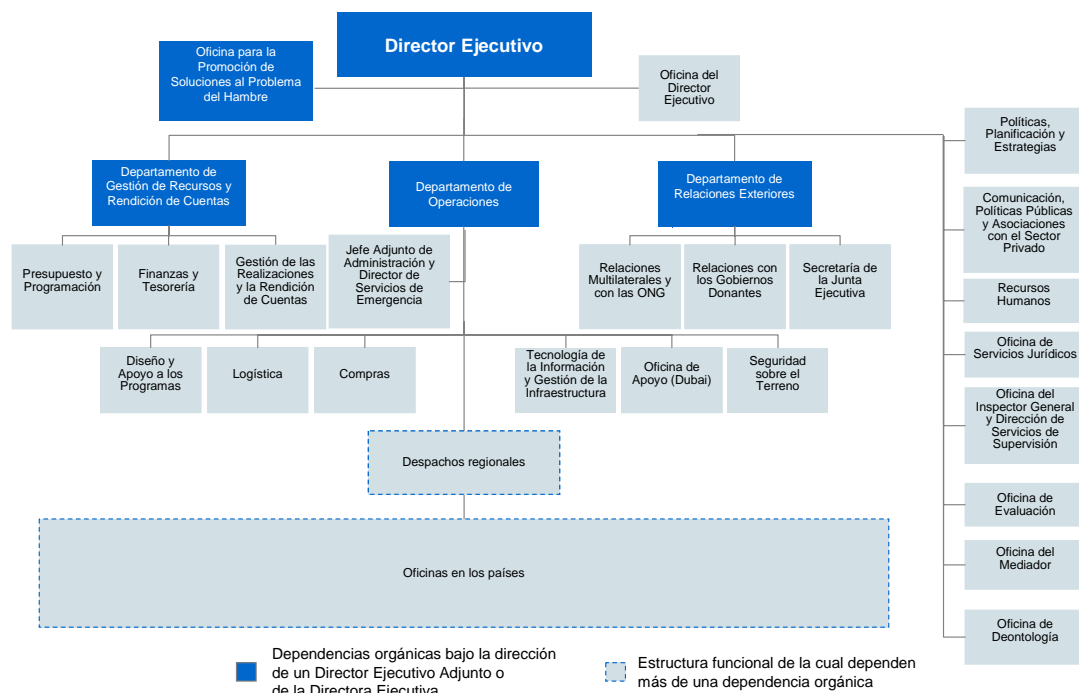
244. Tras la constitución del nuevo equipo directivo del PMA con el nombramiento de tres Directores Ejecutivos Adjuntos, el PMA culminó su reestructuración en abril de 2009. Los cambios orgánicos, de conformidad con el Plan Estratégico para 2008-2011, incrementan la capacidad del Programa para prestar asistencia a sus beneficiarios de manera eficiente y eficaz en función de los costos, y ofrecen una plataforma estable desde la que se pueda hacer frente al entorno operativo en constante evolución con un aumento mínimo de la plantilla. En el marco de esta reestructuración, el PMA fusionó una serie de dependencias y direcciones a fin de armonizar los procesos, aumentar la eficiencia y estabilidad y atender las necesidades de las oficinas sobre el terreno más eficazmente.



Figura III.1: Estructura orgánica

## Organigrama del Programa Mundial de Alimentos

En vigor a partir del 18 de mayo de 2009



245. Las cuatro principales secciones que presenta la estructura revisada son las siguientes: i) el Departamento de Operaciones; ii) el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas; iii) el Departamento de Relaciones Exteriores, y iv) la Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre.
246. A la cabeza del Departamento de Operaciones hay un Director Ejecutivo Adjunto, que es también Jefe de Administración. Este Departamento tiene una función de gestión directa de las operaciones sobre el terreno y los sistemas que sustentan la labor del PMA, como la cadena de suministro de productos alimenticios, el diseño de programas, la TI y la gestión de las instalaciones. Los despachos regionales seguirán rindiendo cuentas directamente al Jefe de Administración.
247. A la cabeza del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas hay un Director Ejecutivo Adjunto, que es también Jefe de Finanzas. Este Departamento integra las funciones de gestión financiera y promueve mejores sistemas de rendición de cuentas externa e interna; vigilará asimismo la asignación de recursos, principalmente la elaboración de los presupuestos y la programación de las contribuciones. Tres direcciones rendirán cuentas al Director Ejecutivo Adjunto a cargo de la Gestión de Recursos y la Rendición de Cuentas: i) la Dirección de Presupuesto y Programación; ii) la Dirección de Finanzas y Tesorería, y iii) la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas.
248. A la cabeza del Departamento de Relaciones Exteriores hay un Director Ejecutivo Adjunto. Este Departamento se encargará de las relaciones del PMA con asociados tales como los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. Constituye el enlace del PMA con el sistema de las Naciones Unidas, elemento de fundamental importancia en el actual contexto de reforma. La Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes, la Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG y la Secretaría de la Junta Ejecutiva informan al Director Ejecutivo Adjunto a cargo de las Relaciones Exteriores.

249. A la cabeza de la Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre hay un Director Ejecutivo Adjunto. Esta oficina seguirá trabajando con instituciones regionales en todo el planeta, entre ellas la UA, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los despachos regionales, para llevar a cabo una acción coherente de lucha contra el hambre, realizar una labor de promoción y asumir el liderazgo en el mundo sobre temas relacionados con el hambre en el sistema de las Naciones Unidas.

## **Sinopsis de las responsabilidades de los despachos regionales, las oficinas en los países y la Sede**

### *⇒ Despachos regionales*

250. Los despachos regionales son fundamentales para que el PMA pueda ejecutar operaciones en gran escala. Asimismo, crean y refuerzan asociaciones con gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales dentro de los marcos normativos regionales y subregionales. Brindan apoyo a las oficinas del PMA en los países principalmente en las siguientes esferas:

- supervisión de la ejecución de los programas y prestación de apoyo técnico en materia de nutrición, VAM, VIH/sida, evaluación de las necesidades y presentación de informes;
- gestión financiera y apoyo;
- logística y seguimiento de las entregas de alimentos;
- actividades regionales de promoción, movilización de recursos y presentación de informes sobre la cadena de suministro;
- coordinación con los organismos de las Naciones Unidas y las ONG, y
- apoyo en materia de tecnología de la información y sistema WINGS II.

251. Los despachos regionales permiten garantizar que: i) se brinde el apoyo logístico adecuado; ii) se gestionen los corredores de transporte en uso; iii) se manejen las compras de alimentos locales conforme a los procedimientos del PMA; iv) se protejan y utilicen eficazmente los recursos por medio de las funciones de supervisión financiera, y v) se elaboren estrategias de promoción y difusión para respaldar la ejecución de las operaciones por parte de las oficinas en los países. La mayoría de los despachos apoyan también a las oficinas en los países en materia de TIC, gestión de los recursos humanos y movilización de fondos a escala regional.

### *⇒ Oficinas en los países*

252. La responsabilidad básica de las oficinas en los países consiste en ejecutar proyectos y programas de conformidad con el Plan Estratégico para 2008-2011. La situación en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional en cada país es objeto de un seguimiento regular, centrado en los grupos vulnerables, como las PDI, los refugiados y las personas afectadas por conflictos; se elaboran los planes correspondientes en materia de planificación para imprevistos y preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. Las oficinas en los países, con el apoyo de los despachos regionales y las dependencias de la Sede, aseguran la realización de las actividades que cuentan con asistencia del PMA y la utilización de los recursos de conformidad con las políticas establecidas. Las oficinas en los países respaldan actividades de desarrollo y de asistencia humanitaria, y formulan programas con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y otros programas de las Naciones Unidas.



253. La labor de las oficinas en los países se realiza en asociación con donantes, gobiernos anfitriones, otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones locales y ONG. Estas oficinas sustentan el desarrollo de la capacidad para facilitar el traspaso de las actividades que cuentan con la asistencia del PMA y asumen una función directriz en la defensa de las poblaciones pobres que padecen hambre y la preparación de material informativo destinado a los medios de comunicación y al público.
254. El Plan de Gestión para el bienio 2010-2011 incluye 78 oficinas en los países, de las cuales cinco no realizan actividades operacionales pero intervienen en el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional.

⇒ *Sede*

255. La responsabilidad primordial de la Sede es lograr que el PMA cumpla su mandato, bajo la dirección de la Junta. La Sede ayuda a formular las políticas a partir de las aportaciones de los despachos regionales y las oficinas en los países y, a su vez, les ofrece orientaciones normativas, asesoramiento y apoyo. En el contexto de recesión mundial reinante, las dependencias de la Sede hacen el seguimiento de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria en el mundo, así como del impacto de las fluctuaciones de los precios de los alimentos. La Sede ayuda a los despachos regionales y las oficinas en los países a hacer el seguimiento de la seguridad alimentaria y contribuye a la puesta en marcha de nuevas iniciativas.
256. Las responsabilidades básicas son asegurar la coherencia de la evaluación, el diseño y la ejecución de las actividades del PMA poniendo a disposición servicios de asesoramiento y competencias en materia de VAM, diseño de proyectos, logística, compras y TI, y prestar apoyo en materia de gestión de los recursos humanos, las finanzas y la seguridad.
257. La Sede dirige la labor de movilización de fondos y se encarga de la asignación de recursos y el establecimiento de prioridades entre las actividades realizadas en los países beneficiarios. Interviene asimismo en actividades de promoción en favor de las poblaciones pobres que padecen hambre a través de los medios de comunicación, lo que supone también crear asociaciones con gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales y entidades de la sociedad civil.

## **Financiación del proyecto de presupuesto**

258. Si se llegara a financiar en su totalidad el programa de trabajo previsto de 8.950 millones de dólares en relación con los programas y las operaciones, se prevé que se generarían 585 millones de dólares de recursos en concepto de CAI, lo que alcanzarían para sufragar el proyecto de presupuesto AAP de 476 millones de dólares.
259. La previsión de ingresos en concepto de contribuciones del PMA se basa en el supuesto más conservador de que se financie el 84% de las necesidades. Partiendo del programa de trabajo previsto de 8.950 millones de dólares, se prevé que los ingresos en concepto de contribuciones asciendan a 7.500 millones de dólares para el bienio 2010-2011. Con una tasa de CAI del 7,0%, tal monto generaría ingresos mínimos en tal concepto por valor de 476 millones de dólares, sin tener en cuenta los ingresos que puedan derivar de las necesidades imprevistas.



## Proyecto de presupuesto AAP para el bienio 2010-2011

260. En el Cuadro III.2 se hace una comparación del proyecto de presupuesto AAP para el bienio 2010-2011, por sector de consignaciones, con los puestos y los costos efectivos del bienio 2006-2007 y con las cifras estimadas correspondientes del bienio 2008-2009.

<b>CUADRO III.2: PRESUPUESTO AAP, POR SECTOR DE CONSIGNACIONES (millones de dólares)</b>									
	<b>Cifras efectivas 2006–2007</b>			<b>Cifras estimadas 2008–2009</b>			<b>Cifras previstas 2010–2011</b>		
	<b>Número de puestos</b>		<b>Costo total*</b>	<b>Número de puestos</b>		<b>Costo total*</b>	<b>Número de puestos</b>		<b>Costo total*</b>
	<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>	
Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	212	817	133,06	173,5	653	118,54	176	655,5	145,01
Apoyo a los programas: Sede	142	266	98,79	159,0	301	108,83	159	302,0	118,14
Gestión y administración	293	530	193,66	264,0	492	183,76	266	498,5	212,85
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>1 613</b>	<b>425,51</b>	<b>596,5</b>	<b>1 446</b>	<b>411,13</b>	<b>601</b>	<b>1 456</b>	<b>476,00</b>

\* El total indicado en esta columna se refiere a los costos de personal y de otra índole.

261. El período durante el que el PMA registró el número más elevado de puestos financiados con cargo al presupuesto AAP fue el comprendido entre 2004 y 2007, cuando se situó en 1.613 puestos; el programa de trabajo fue de aproximadamente 6.000 millones de dólares en cada bienio. Debido a las incertidumbres inherentes a la financiación durante el bienio 2008-2009, los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP se redujeron a 1.324, con un programa de trabajo previsto de 5.800 millones de dólares. En vista de que el programa de trabajo del bienio se duplicó, la Junta aprobó algunos puestos adicionales en octubre de 2008 de forma que el número total de puestos alcanzó 1.446. En la actualidad, para el próximo bienio, el PMA prevé un programa de trabajo de 8.950 millones de dólares y propone un aumento de 10 puestos financiados con cargo al presupuesto AAP.





## Costos de apoyo indirecto

262. En el período de sesiones anual de 2006 de la Junta, la Secretaría, a petición de ésta, presentó un examen exhaustivo de la tasa de CAI<sup>11</sup>. De conformidad con ese examen, la Junta pidió a la Secretaría que aplicara una metodología descrita en tal documento a fin de fijar la tasa de CAI de los futuros planes de gestión. Para el bienio 2010-2011, al aplicar la metodología expuesta se llega a la siguiente propuesta de tasa de CAI:

- |    |   |        |
|----|---|--------|
| 1) | Establecimiento de la tasa de referencia según los últimos estados financieros disponibles:                 |        |
|    | Referencia de 2008 (según los estados financieros comprobados):   | 4,52%  |
| 2) | Ajuste para tener en cuenta los cambios que puedan sufrir los gastos indirectos previstos:                  |        |
|    | Aumento en previsión de unos gastos indirectos más elevados en 2010-2011                                    | +1,46% |
| 3) | Ajuste en función de la financiación prevista:  |        |
|    | Aumento en caso de reducción de la financiación prevista  | +0,71% |
| 4) | Ajuste en función del nivel indicativo de la reserva fijado en la Cuenta de igualación del presupuesto AAP: |        |
|    | Aumento para sufragar 4 meses de gastos AAP   | +0,37% |

263. De aplicarse la metodología aprobada para el bienio 2010-2011, la tasa de CAI tendría que incrementarse a 7,06%.

264. En este momento, la Secretaría recomienda que la tasa de CAI se mantenga en un 7,0%.

<sup>11</sup> “Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto” (WFP/EB.A/2006/6-C/1).



## APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES

### Sinopsis

265. En el Cuadro III.3 se compara la distribución de los puestos y los costos financiados con cargo al presupuesto AAP en los despachos regionales y las oficinas en los países para el bienio 2010-2011 con la de los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

	Cifras efectivas 2006–2007			Cifras estimadas 2008–2009			Cifras previstas 2010–2011		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Asia (OMB)	37,50	127,00	21,22	31,50	139,00	20,30	32,50	140,00	24,53
Oriente Medio, Asia central y Europa oriental (OMC)	35,00	152,00	22,38	22,50	106,00	16,41	24,00	107,50	19,13
África occidental (OMD)	50,00	211,00	31,00	44,50	127,00	27,61	45,00	128,00	32,89
África meridional, oriental y central (OMJ)	61,00	216,00	37,48	48,00	166,00	30,87	47,00	165,00	39,59
América Latina y el Caribe (OMP)	28,50	111,00	18,96	26,60	114,00	17,79	26,50	114,00	21,08
Despacho Regional para el Sudán (OMS)	NP	NP	NP	41,00	1,0	0,56	1,00	1,00	0,80
Fondo para imprevistos sobre el terreno	-	-	2,01	-	-	3,00	-	-	7,00
Despacho Regional para el Sudán (OMS)	NP	NP	NP	1	1	0,53	1	1,0	0,73
Fondo de seguridad en el terreno en 2009	NP	NP	NP	NP	NP	2,00	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>212,00</b>	<b>817,00</b>	<b>133,06</b>	<b>173,50</b>	<b>653,00</b>	<b>118,54</b>	<b>176,00</b>	<b>655,50</b>	<b>145,01</b>

\* El total indicado en esta columna se refiere a los costos de personal y de otra índole.

### Despachos regionales

⇒ *Asia*

266. El Despacho Regional de Bangkok (OMB) sigue consolidando su capacidad a fin de hacer frente a un entorno operativo en constante transformación que ha estado caracterizado por el desplazamiento masivo de personas y una mayor inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. Para apoyar a sus oficinas en los países, el OMB administrará el VAM, las evaluaciones, las intervenciones en materia de nutrición, la gestión de proyectos y el diseño de programas, e intensificará la preparación para la pronta intervención en emergencias y la capacidad de respuesta, a saber, los servicios de logística y de TIC.



⇒ *Oriente Medio, Asia central y Europa oriental*

267. El Despacho Regional de El Cairo (OMC) respalda a sus oficinas en los países en un número cada vez mayor de OEM y OPSR esenciales para salvar vidas con las que también se apunta a la reconstrucción de los medios de subsistencia y la reducción del hambre crónica. En el marco del Plan Estratégico para 2008-2011, el OMC ha intensificado la prestación de apoyo a nuevas iniciativas tales como los programas de transferencia de efectivo y entrega de cupones para alimentos, el fomento de la capacidad para reformar las redes de protección social y las asociaciones con la industria privada de elaboración de alimentos. Estas iniciativas se suman a la prestación de apoyo a las oficinas en los países en relación con los programas, las funciones de supervisión en materia de planificación para contingencias, y la preparación para la pronta intervención en emergencias en países en donde el PMA aún no lleva a cabo operaciones.

⇒ *África occidental*

268. El Despacho Regional de Dakar (OMD) seguirá apoyando a sus oficinas en los países centrándose en actividades esenciales para salvar vidas en casos de catástrofe. Seguirá colaborando con los gobiernos para mejorar su capacidad de prestación de asistencia a la población. En Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y posiblemente Benin, Côte d'Ivoire y Ghana, las oficinas en los países están fortaleciendo la capacidad de los gobiernos para que puedan ir haciéndose cargo por completo de la gestión de los programas de alimentación escolar.

⇒ *África meridional, oriental y central*

269. El Despacho Regional de Johannesburgo (OMJ) seguirá prestando apoyo a fin de hacer frente eficazmente a las emergencias de gran magnitud. Contribuirá a combatir el impacto de la crisis financiera mundial y los elevados precios de los alimentos en la región ayudando a los gobiernos a establecer redes de protección social, como los programas de comidas escolares, transferencia de efectivo y cupones para alimentos. El despacho consolidará sus asociaciones con los gobiernos para seguir reforzando los medios de subsistencia y combatir así el impacto de las crisis causadas por fenómenos meteorológicos. Junto con asociados como el UNICEF, contribuirá a la elaboración de programas de nutrición para luchar contra la malnutrición crónica y aguda, así como para combatir los efectos del VIH/sida en la región. El OMJ seguirá elaborando y aplicando programas en el marco de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”.

⇒ *América Latina y el Caribe*

270. El Despacho Regional de Ciudad de Panamá (OMP) supervisa las actividades del PMA en la región y ofrece apoyo normativo y técnico a sus oficinas en los países. Desempeña una función directora en la cooperación Sur-Sur y el fomento de la capacidad para contribuir a la transición hacia la prestación de asistencia alimentaria. La mayor parte del trabajo del PMA se realiza mediante acuerdos de cooperación en virtud de los que éste ofrece servicios en esferas en las que cuenta con experiencia —comidas escolares, compras de productos alimenticios y servicios de distribución— y apoya la mejora de la capacidad de los gobiernos para alcanzar sus objetivos sociales.



⇒ *El Sudán*

271. El Despacho Regional para el Sudán (OMS) velará por que las competencias del personal sigan siendo apropiadas para las operaciones realizadas en dicho país y seguirá prestando apoyo técnico y supervisión a sus suboficinas y respaldando a las ONG asociadas, así como a los organismos de las Naciones Unidas, especialmente por medio del UNHAS.

### Oficinas en los países

272. Las consignaciones del presupuesto AAP destinadas a las oficinas en los países se asignan según una estructura normalizada basada en el tamaño de los países, como se indica en el Cuadro III.4.

<b>CUADRO III.4: ESTRUCTURA NORMALIZADA DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES*</b>		
<b>Tamaño de la oficina</b>	<b>Asignación del presupuesto AAP</b>	<b>Cantidad</b>
Grande	Un director en el país	24
Mediana	Un director en el país, más 300.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	23
Pequeña	Un director en el país, más un puesto adicional de categoría profesional, más 400.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	17
Muy pequeña	Un director en el país, más un puesto adicional de categoría profesional, más 400.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP. Algunas oficinas recibirán una asignación menor, en caso de que se consiga gestionarlas adecuadamente desde otro lugar	14
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>

\*El PMA realiza operaciones en 73 países y está presente en otros cinco en donde hace un seguimiento de la inseguridad alimentaria.

### Fondo para imprevistos sobre el terreno

273. Desde el Plan de Gestión para el bienio 2006-2007, el PMA ha mantenido un Fondo para imprevistos sobre el terreno con el que se sufragan las necesidades imprevistas. En el bienio 2008-2009, dicho fondo se utilizó para sufragar costos tales como los vinculados al atentado con coche bomba y las evacuaciones médicas en Argelia. La cuantía aprobada para el fondo en el bienio 2008-2009 fue de 3 millones de dólares; en el bienio 2010-2011 se propone aumentar esa cuantía a 7 millones de dólares a fin de garantizar que el PMA cuente con un mecanismo flexible para atender las necesidades regionales y nacionales imprevistas con rapidez. El Jefe de Administración controla este fondo.



## APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE

274. En el Cuadro III.5 se compara la distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP en la Sede para el bienio 2010-2011 con la de los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

<b>CUADRO III.5: APOYO A LOS PROGRAMAS — SEDE (millones de dólares)</b>									
	Cifras efectivas 2006–2007			Cifras estimadas 2008–2009			Cifras previstas 2010–2011		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Número de puestos	Costo total*		Número de puestos
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Oficina del Jefe de Administración, Departamento de Operaciones	8	17	6,16	6	9	3,89	6	9	4,34
Director Adjunto de Administración y Director de Situaciones de Emergencia	n.d	n.d	n.d.	5	7	2,04	5	7	2,74
Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas	14	19	6,45	38	48	17,98	37	48	17,92
Dirección de Logística	41	72	18,84	37	68	18,08	37	68	20,69
Dirección de Compras	10	19	4,85	13	24	5,76	14	25	8,86
Dirección de Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura	66	135	61,48	56	140	59,25	56	140	61,47
Subdirección de Seguridad sobre el Terreno	3	4	1,01	4	5	1,83	4	5	2,12
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>266</b>	<b>98,79</b>	<b>159</b>	<b>301</b>	<b>108,83</b>	<b>159</b>	<b>302</b>	<b>118,14</b>

\* El total indicado en esta columna se refiere a los costos de personal y de otra índole.

## El Departamento de Operaciones

275. El Departamento de Operaciones asume las funciones de liderazgo, apoyo y orientación a sus direcciones, despachos regionales y oficinas en los países a fin de que el PMA pueda alcanzar sus objetivos operacionales. A esos efectos, lleva a cabo actividades de logística, compras y diseño y apoyo de programas, así como operaciones de coordinación en caso de emergencias. La oficina está también a cargo de servicios tales como la tecnología de la información, la gestión de las instalaciones y la seguridad.

## Oficina del Director Adjunto de Administración y Director de Servicios de Emergencia

276. La oficina del Director Adjunto de Administración y Director de Servicios de Emergencia coordina las intervenciones del PMA a las emergencias, centrándose en la región del Cuerno de África.

277. La Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención y Respuesta ante Emergencias, que integra esta oficina, tiene una importancia fundamental para la labor realizada por el PMA en el marco de las crisis humanitarias. Dirige la planificación para contingencias y asegura la continuidad de las actividades; la preparación para la intervención en caso de pandemia; la



gestión de la información por medio del programa “EP Web”<sup>12</sup>; la alerta temprana; los sistemas de información geográfica (SIG), y la cartografía. Ha establecido asociaciones con instituciones académicas y científicas a fin de mejorar la alerta temprana y la cartografía de zonas de riesgo que, a su vez, contribuyen a mejorar la planificación y las intervenciones, así como con organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y asociados del mundo comercial. La subdirección está integrando los procesos de planificación para contingencias, de establecimiento de planes de continuidad de las operaciones y de análisis de riesgos en un plan único de preparación para la pronta intervención.

### **Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas**

278. La Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas dirige el diseño y la ejecución de los programas para que se alcancen los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del PMA. Asegura que el Programa siga a la vanguardia en materia de evaluación y análisis operacional y asume la responsabilidad primordial de elaborar los instrumentos utilizados por las oficinas en los países al tiempo que da orientaciones sobre su aplicación sobre el terreno. La dirección consta de pequeños equipos de expertos en análisis de la seguridad alimentaria, nutrición, medios de subsistencia, comidas escolares, programas de transferencia de efectivo y entrega de cupones, y seguimiento.

### **Dirección de Logística**

279. La Dirección de Logística ofrece servicios de logística por medio de sus subdivisiones de transporte marítimo, servicios aéreos y transporte terrestre, así como del UNHRD. La unidad de apoyo del módulo mundial de acción agrupada promueve la coordinación de la comunidad de ayuda humanitaria en caso de emergencias con miras a aumentar al máximo el desempeño a nivel individual y colectivo.

280. La finalidad básica de esta dirección es salvar vidas y proteger los medios de subsistencia desempeñando una función de liderazgo y proporcionando capacidad logística a fin de que los suministros de asistencia humanitaria lleguen en buenas condiciones a las personas indicadas, y en el momento indicado.

### **Dirección de Compras**

281. La Dirección de Compras se ocupa de efectuar compras de alimentos y de otros bienes y servicios que sean eficaces en función de los costos y oportunas. Gracias a la fusión de la Subdirección de Compras de Alimentos con la de Compra de Bienes y Servicios se racionalizaron las compras y se mejoró la eficacia, lo que se tradujo en la prestación de mejores servicios a las oficinas del PMA en los países y, en resumidas cuentas, a sus beneficiarios.

282. En el marco del Departamento de Operaciones se ha creado una nueva dependencia dedicada a cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos. El PMA procura suministrar productos alimenticios inocuos, apetitosos y con gran valor nutricional, producidos conforme a las buenas prácticas agrícolas y de fabricación. Este factor es cada vez más importante en la medida en que el Programa sigue ampliando su canasta de alimentos y reforzando sus compras locales.

283. Para que la calidad de los alimentos sea óptima, los procedimientos aplicados por el PMA han de ser suficientemente modernos y flexibles para regular una industria alimentaria

---

<sup>12</sup> Programa informático de gestión de actividades producido en Saskatoon (Canadá).



avanzada desde el punto de vista tecnológico; al mismo tiempo, el Programa debe ofrecer salvaguardas a las empresas alimentarias tradicionales más pequeñas, especialmente en el marco de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”.

### **Dirección de Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura**

284. La Dirección de Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura ofrece servicios a los clientes y respalda las relaciones con las direcciones operativas del PMA. Su finalidad es reducir los costos unitarios de los servicios de TI y formular iniciativas que sustenten las actividades operativas del Programa. Durante el bienio 2010-2011 se trasladarán a esta dirección las funciones de mantenimiento y apoyo del sistema WINGS II. La red satelital FoodSat se está ampliando a fin de responder a la creciente demanda de intercambio de información. En el Anexo IV figura una sinopsis de las iniciativas en materia de TI.
285. La Subdirección de Gestión de la Infraestructura y Servicios Administrativos ofrece servicios en materia de gestión de los edificios y la infraestructura, seguridad en la Sede, administración, viajes, formulación de políticas y apoyo a la dirección del PMA en el proceso de adopción de decisiones.
286. Tras la adopción de las IPSAS y del sistema WINGS II, la nueva Dependencia de Gestión del Activo se encargará de asentar los activos fijos de los programas.

### **Dirección de Seguridad sobre el Terreno**

287. La Dirección de Seguridad sobre el Terreno procura garantizar la seguridad y protección del personal del PMA, sus activos y operaciones detectando y combatiendo las amenazas y situaciones de inseguridad. Realiza análisis e informes sobre cuestiones de seguridad y asesora al personal directivo superior y al personal sobre el terreno en cuanto a las mejoras de seguridad que cabe introducir. La dirección se encarga de la coordinación junto con el UNDSS y otros órganos de las Naciones Unidas con miras a promover la protección y seguridad.

## GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

288. En el Cuadro III.6 se presenta una comparación entre la distribución de los puestos de gestión y administración financiados con cargo al presupuesto AAP para el bienio 2010-2011 y para los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

<b>CUADRO III.6: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (millones de dólares)</b>									
	<b>Cifras efectivas 2006–2007</b>			<b>Cifras estimadas 2008–2009</b>			<b>Cifras previstas 2010–2011</b>		
	<b>Número de puestos</b>		<b>Costo total*</b>	<b>Número de puestos</b>		<b>Número de puestos</b>	<b>Costo total*</b>		<b>Número de puestos</b>
	<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>	
Oficina del Director Ejecutivo	19	30	11,84	9	19	8,69	9	19	9,31
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias	37	53	20,65	17	22	8,84	17	22	10,48
Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado	31	46	24,07	32	47	19,88	29	44	22,84
Dirección de Recursos Humanos	44	94	28,54	42	92,5	25,62	42	93	27,48
Oficina de Servicios Jurídicos	9	23	6,07	11	24	6,58	11	24	7,26
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión	20	30	10,31	23	31	11,65	25	33	13,85
Oficina de Evaluación	8	11	5,73	9	11	6,70	8	11	9,59
Oficina del Mediador	1	2	0,84	1	2	0,93	1	2	0,94
Oficina de Deontología	NP	NP	NP	1	2	0,92	1	2	1,09
Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre	3	5	2,68	3	6	2,48	3	6	2,85
Departamento de Relaciones Exteriores	3	5	1,88	2	4	1,65	2	4	1,69
Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG	14	23	8,62	17	26	9,54	17	26	11,54
Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes	41	65	25,02	35	66,5	21,35	35	66,5	24,44
Secretaría de la Junta Ejecutiva	7	22	7,52	8	22	8,39	8	22	9,22
<b>Total parcial de gestión</b>	<b>237</b>	<b>409</b>	<b>153,76</b>	<b>210</b>	<b>375</b>	<b>133,22</b>	<b>208</b>	<b>374,5</b>	<b>152,58</b>
Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas – Oficina del Jefe de Finanzas	3	7	2,17	3	5	2,05	3	5	2,41
Dirección de Presupuesto y Programación	23	48	12,65	19	42	10,17	19	44	12,19
Dirección de Finanzas y Tesorería	30	66	15,23	26	59	14,27	31	64	17,83
Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas	0	0	4,13	7	11	2,75	7	11	4,12
<b>Total parcial de administración</b>	<b>56</b>	<b>121</b>	<b>34,18</b>	<b>55</b>	<b>117,0</b>	<b>29,24</b>	<b>60</b>	<b>124</b>	<b>36,56</b>
Consignaciones centrales			5,72			21,30			23,71
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>530</b>	<b>193,66</b>	<b>265</b>	<b>492</b>	<b>183,76</b>	<b>268</b>	<b>498,5</b>	<b>212,85</b>

\* El total indicado en esta columna se refiere a los costos de personal y de otra índole.





## **Oficina del Director Ejecutivo**

289. La Oficina del Director Ejecutivo apoya a éste en su labor de dirección y gestión del PMA. La oficina proporciona un apoyo cotidiano a todas las actividades del Director Ejecutivo, entre ellas la organización de reuniones y la preparación de correspondencia, así como la prestación de asesoramiento y la coordinación de las iniciativas a más largo plazo. Asimismo, dirige y apoya la interrelación con funcionarios gubernamentales de alto nivel, delegados y jefes de organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y presta asistencia al Director Ejecutivo en lo relativo a su participación en determinadas conferencias de las Naciones Unidas y en su función de presidente del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La oficina del Director Ejecutivo está dirigida por el Jefe de Gabinete.

290. La Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión, la Oficina de Evaluación, la Oficina del Mediador y la Oficina de Deontología rinden cuentas directamente a la Directora Ejecutiva, al igual que la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, la Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado y la Oficina de Servicios Jurídicos.

## **Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias**

291. La Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias formula estrategias destinadas a respaldar la labor del PMA en los planos nacional y regional, se asegura de que las políticas se apliquen de manera coherente e impulsa la innovación. En el bienio 2010-2011, la labor de la dirección girará en torno a los siguientes temas: i) nutrición y VIH y sida; ii) seguridad alimentaria; iii) análisis económicos y mercados; iv) mujeres, niños y género; v) política humanitaria y situaciones de transición; vi) el cambio climático en relación con el hambre, la reducción del riesgo de catástrofes y las soluciones; vii) política y estrategias de alimentación escolar; viii) estrategia y planificación, y ix) Iniciativa “Compras en aras del progreso”. Estas actividades sustentan la asistencia alimentaria y contribuyen a la consecución de todos los Objetivos Estratégicos del PMA.

## **Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado**

292. La Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado procura garantizar la difusión generalizada de información transparente y fidedigna sobre la labor que realiza el PMA para salvar vidas humanas. Comunica la labor del PMA a donantes privados y públicos, así como al público en general. La dirección está encargada de las relaciones con los medios de comunicación, las actividades de promoción, las políticas públicas y las comunicaciones, la publicidad y las comunicaciones mediante la Web.

293. La Subdirección de Asociaciones con el Sector Privado dirige la labor de movilización de fondos en este ámbito. Está encargada de establecer y mantener relaciones sólidas con donantes del sector privado, entre ellos empresas y fundaciones. Además, administra las donaciones en línea y las donaciones de particulares.

## **Dirección de Recursos Humanos**

294. Las actividades expuestas en el proyecto de presupuesto para la Dirección de Recursos Humanos derivan del documento de estrategia en materia de recursos humanos (WFP/EB.2/2008/4-C + Corr.1). La dirección se centra en la armonización de la fuerza de trabajo del PMA con las necesidades expuestas en su Plan Estratégico para 2008-2011.



295. Una función básica de la dirección es la administración eficaz del personal de conformidad con las normas y reglamentos del PMA. En vista del mandato del PMA de intervención en situaciones de emergencia resulta imperativo que el personal se contrate y envíe a su lugar de destino rápidamente.
296. A fin de fomentar la capacidad de gestión conforme al Plan Estratégico para 2008-2011, la dirección puso en marcha en 2009 un programa de desarrollo de dotes de liderazgo con el que se identificará y capacitará a la próxima generación de dirigentes del PMA.

### **Oficina de Servicios Jurídicos**

297. El objetivo de la Oficina de Servicios Jurídicos, que informa al Director Ejecutivo, es brindar asesoramiento jurídico de gran calidad, oportuno y orientado a la búsqueda de soluciones a la Secretaría y la Junta Ejecutiva del PMA, de conformidad con el cometido y los valores del Programa.
298. La Oficina de Servicios Jurídicos: i) contribuye a incrementar la rendición de cuentas y la gestión de riesgos en el PMA ayudando a garantizar que las actividades propuestas se ajusten a las normas jurídicas internas del Programa, las normas jurídicas internacionales aplicables y las obligaciones contractuales; ii) contribuye a velar por que los derechos y activos del PMA cuenten con las debidas salvaguardas jurídicas; iii) representa al PMA en la resolución de litigios y conflictos; iv) coopera con los colegas del PMA, distintos agentes de las Naciones Unidas y otros asociados a fin de facilitar la aplicación de enfoques y soluciones innovadores a cuestiones estratégicas y operacionales, y v) da las instrucciones procedentes a asesores externos locales o especializados.
299. La Oficina de Servicios Jurídicos ofrece asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno, la rendición de cuentas y la gestión de riesgos y presta servicios en materia de personal, transporte y jurídica comercial.

### **Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión**

300. El objetivo de la Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión es asesorar al Director Ejecutivo sobre cuestiones de buena gobernanza y rendición de cuentas a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del PMA mediante la prestación de servicios de supervisión independientes. Para ello, realiza auditorías internas, inspecciones, investigaciones y presta servicios de asesoramiento. Asesora a la dirección en materia de estrategias, políticas y procedimientos a fin de que la Directora Ejecutiva pueda garantizar que los recursos se utilicen efectiva y eficazmente en cumplimiento del Plan Estratégico del PMA.
301. La dirección ha contribuido, con su labor, a que el PMA sea hoy uno de los organismos líderes de las Naciones Unidas en materia de supervisión y gobernanza. Para mantener esta posición, tomará las siguientes medidas: i) formulará una política de lucha contra el fraude y la corrupción; ii) participará en comités internos y externos en cumplimiento de su función de supervisión, y iii) definirá las tendencias en materia de supervisión y aplicará las mejores prácticas. Dado que se ha determinado que la dirección constituye una esfera prioritaria, el número de miembros de personal que trabajan en ella se ha aumentado de 31 a 33.

### **Oficina de Evaluación**

302. La Oficina de Evaluación seguirá fortaleciendo la capacidad de evaluación del PMA a partir de los sólidos resultados obtenidos en 2008 y 2009. A fin de fomentar una cultura de aprendizaje y rendición de cuentas en el PMA, la oficina seguirá examinando sus



constataciones en el marco de una consulta anual sobre evaluación en donde contará con la orientación estratégica de la Junta. Como reconocimiento a la prioridad que se ha concedido a la evaluación, en el bienio 2010-2011 los recursos destinados a la Oficina de Evaluación se han aumentado a 9,6 millones de dólares frente a los 6,7 millones de dólares asignados en 2008-2009.

303. En el Anexo III se dan detalles del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación para el bienio 2010-2011.

### **Oficina del Mediador**

304. El objetivo de la Oficina del Mediador es promover un entorno de trabajo armonioso y productivo ayudando a resolver de manera informal los problemas relacionados con el trabajo, mejorando la gestión de conflictos, asesorando a la dirección sobre los problemas que puedan plantearse y haciendo recomendaciones anuales.
305. La Oficina del Mediador forma parte del sistema interno de administración de la justicia en el PMA, y está en condiciones de atender en cualquier momento a más de 10.000 titulares de contratos. Durante el bienio 2010-2011 se pondrá más énfasis en la prestación de servicios a un mayor número de miembros del personal sobre el terreno mediante visitas e iniciativas de comunicación y de fomento de la capacidad de resolución de conflictos.

### **Oficina de Deontología**

306. La Oficina de Deontología se estableció en enero de 2008 con miras a aumentar la transparencia y ampliar la supervisión, en respuesta a recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Secretario General de las Naciones Unidas.
307. Su objetivo principal es garantizar que todos los miembros del personal lleven a cabo sus funciones conforme a las normas de integridad prescritas en la Carta de las Naciones Unidas. Para lograrlo, la Oficina de Deontología fomenta una cultura de transparencia y rendición de cuentas, y apoya iniciativas tales como el programa de declaración de la situación financiera, la política de protección de los denunciantes de irregularidades, la capacitación del personal y la dirección, y la rápida resolución de todo problema deontológico planteado por el personal.

### **Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre**

308. El objetivo principal de la Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre es asegurar que se realicen intervenciones coherentes de lucha contra el hambre y que el PMA sea un asociado fiable de los gobiernos receptores, las instituciones económicas regionales, los donantes y la comunidad humanitaria, y ayudarlos a aplicar soluciones sostenibles al problema del hambre impulsadas por los gobiernos, colaborando con ellos para que la seguridad alimentaria y nutricional sean prioridades en sus programas de desarrollo. La Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre canalizará el potencial del PMA por medio de asociaciones, promoverá el intercambio de experiencias y traspasará a los gobiernos los instrumentos adquiridos durante la ejecución de los programas de asistencia alimentaria para solucionar el problema del hambre.



## Departamento de Relaciones Exteriores

309. La función del Departamento de Relaciones Exteriores, dirigido por un Director Ejecutivo Adjunto, es manejar las relaciones del PMA con asociados tales como los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. La dirección tiene la responsabilidad principal de la movilización de fondos del PMA y constituye el enlace del Programa con el sistema de las Naciones Unidas.

310. La Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes, la Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG y la Secretaría de la Junta Ejecutiva informan al Director Ejecutivo Adjunto a cargo de las Relaciones Exteriores.

⇒ *Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG*

311. La Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG tiene una oficina en la Sede y oficinas de enlace en Ginebra y Nueva York. Su finalidad principal es apoyar la creación de asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y otros organismos a fin de combatir el hambre.

312. La dirección preside varios grupos entre direcciones y se encarga del seguimiento de los planes de acción sobre gestión, el UNDAF, la colaboración entre los organismos con sede en Roma y los procesos de reforma en relación con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

⇒ *Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes*

313. La labor de la Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes apunta a conseguir financiación para atender las necesidades del PMA previstas en el Plan Estratégico en vigor. La movilización de recursos seguirá centrándose en los donantes, que constituyen la piedra angular de la base financiera del PMA. Un objetivo crucial seguirá siendo lograr una financiación más previsible, oportuna y flexible; se seguirá trabajando a fin de diversificar las fuentes de financiación y asegurar el establecimiento de asociaciones con nuevos países donantes, especialmente entre los gobiernos anfitriones, las nuevas economías y el Medio Oriente, y crear nuevas partidas presupuestarias, como los presupuestos de desarrollo bilaterales. La Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes estudiará las posibilidades de financiación en el marco de fondos fiduciarios de múltiples donantes y de mecanismos de financiación mancomunados.

⇒ *Secretaría de la Junta Ejecutiva*

314. La Secretaría de la Junta Ejecutiva facilita la interacción entre la Junta y la dirección del PMA; su trabajo está impulsado en gran medida por la demanda. Se encarga de: i) organizar las reuniones de la Junta Ejecutiva, la Mesa de la Junta Ejecutiva y el Comité de Auditoría, y prestar los servicios correspondientes; ii) prestar servicios de edición, traducción, interpretación y redacción de informes para esas reuniones; iii) facilitar la celebración de consultas oficiosas; iv) coordinar con los otros organismos de las Naciones Unidas acerca de los asuntos que revisten interés para la Junta, y v) organizar visitas sobre el terreno para los miembros de la Junta.



## Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

315. El Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas reestructurado, dirigido por un Director Ejecutivo Adjunto, que también ocupa el cargo de Jefe de Finanzas, integra las funciones financieras del PMA y promueve el desarrollo de mejores sistemas de rendición de cuentas externa e interna. La finalidad de la reestructuración fue: i) definir formas que permitan garantizar una mayor previsibilidad y estabilidad de la financiación; ii) lograr mayor flexibilidad y eficacia en el uso de los recursos, y iii) conseguir la máxima transparencia en la asignación de recursos.
316. El departamento supervisará todos los procesos de asignación de recursos, entre ellos la presupuestación y la programación de las contribuciones. Habrá tres direcciones que rendirán cuentas al Director Ejecutivo Adjunto: la Dirección de Presupuesto y Programación; la Dirección de Finanzas y Tesorería y la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas.

### ⇒ *Dirección de Presupuesto y Programación*

317. La nueva estructura del PMA supuso la unificación de las dependencias de presupuesto, programación y donaciones en una sola dirección que se encargará de supervisar la presupuestación y la asignación de todos los recursos del PMA con miras a lograr una mayor coherencia y transparencia.
318. La Dirección de Presupuesto y Programación garantiza que los recursos se asignen de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico del PMA y que se apliquen la debida diligencia y prudencia. La dirección se encarga de: i) la programación de todos los fondos destinados a las oficinas en los países; ii) la preparación del Plan de Gestión y sus informes de actualización; iii) la gestión del número de puestos y su financiación con cargo al presupuesto AAP; iv) el control de los recursos extrapresupuestarios, la financiación de puestos y los mecanismos de financiación anticipada, y v) la prestación de apoyo técnico a los directores de proyecto en materia de presupuesto y programación, y de apoyo al proyecto en materia de presupuesto al sistema WINGS II. Se han incorporado en el presupuesto AAP de la Dirección de Presupuesto y Programación dos puestos de la Dependencia de Gestión de las Donaciones, financiados originalmente con recursos extrapresupuestarios.

### ⇒ *Dirección de Finanzas y Tesorería*

319. La Oficina de Presentación de Informes Financieros promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello, se encarga de la contabilidad y la presentación de informes financieros, la formulación y aplicación de procedimientos contables, la observancia de las IPSAS, la gestión de los procesos de contabilidad a todos los niveles y la presentación de los estados e informes financieros del PMA. Presta apoyo en la gestión de la contabilidad sobre el terreno y de las contribuciones.
320. La Oficina de Tesorería y Gestión de Riesgos Financieros se encarga de las operaciones de caja, la gestión del riesgo financiero, las cuentas por pagar y la nómina. Establece las políticas y aplica las estrategias de reducción y control de los riesgos financieros relacionados con los pagos, la liquidez, los tipos de cambio, los tipos de interés, el crédito, las contrapartes.

### *Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas*

321. En el bienio 2010-2011, la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas se encargará de la aplicación de las estrategias, la gestión de los resultados y la presentación de informes. Asumirá asimismo la responsabilidad de la planificación y



ejecución del Plan Estratégico para 2008-2011, así como de la coordinación del mismo y la prestación del debido apoyo en todo el PMA.

322. Se incorporará al PMA un sistema integrado de gestión de los resultados a fin de mejorar la información y la presentación de informes con miras a perfeccionar el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje.

### **Obligaciones reglamentarias y otras consignaciones centrales**

323. Las partidas de esta subsección incluyen los costos de las obligaciones reglamentarias y otras consignaciones controladas a nivel central, que se imputan al sector de consignaciones “Gestión y Administración”.
324. En el Cuadro III.7 se comparan las necesidades presupuestadas en esta categoría para el bienio 2010–2011 y las necesidades estimadas correspondientes a 2008–2009.
325. La mayoría de los costos que suponen las obligaciones reglamentarias y otras consignaciones centrales se basan en la parte imputada al PMA de los gastos de otros organismos de las Naciones Unidas; incluyen el seguro del PMA contra daños causados por actos intencionales, el seguro de responsabilidad civil y el seguro para viajes. El Fondo de consignaciones centrales incluye el presupuesto de las reuniones mundiales de directores y el Fondo para imprevistos en la Sede para atender las necesidades que puedan surgir durante el bienio, sin tener que modificar las habilitaciones de crédito existentes. Los fondos incluyen asimismo los costos de traslado imputables al presupuesto AAP, que anteriormente se incluían dentro de los costos normalizados de los puestos: ahora se gestionarán por medio de un fondo central a fin de lograr un mejor control de los costos y una mayor transparencia.

<b>CUADRO III.7: OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS Y OTRAS CONSIGNACIONES CENTRALES (en dólares)</b>		
	<b>Cifras estimadas 2008–2009</b>	<b>Proyecto de presupuesto 2010–2011</b>
Costos de traslado del personal	6 750 000	7 180 000
Servicios prestados por la FAO	4 166 078	3 495 000
Fondo para imprevistos en la Sede	2 395 000	2 700 000
Seguro contra actos dolosos	1 500 000	2 000 000
Dependencia Común de Inspección	1 475 000	1 475 000
Comisión de Administración Pública Internacional	900 000	1 300 000
Auditoría externa	800 000	900 000
Reunión mundial de directores	520 000	715 000
Junta de los Jefes Ejecutivos	615 000	615 000
Evacuación médica de emergencia	-	500 000
Seguro de responsabilidad civil	340 000	350 000
Programas para el personal de las Naciones Unidas	300 000	280 000
Grupo de personal directivo superior	233 000	250 000
Encuesta sobre las condiciones de empleo locales	195 000	200 000
Centro de evaluación del Coordinador Regional del PNUD	200 000	200 000
Comité de Auditoría	-	150 000
Servicios de laissez-passer de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	-	100 000
Seguro para viajes oficiales	50 000	100 000
Varios	865 000	1 200 000
<b>TOTAL</b>	<b>21 304 078</b>	<b>23 710 000</b>

## Asignaciones extraordinarias: Fondo de bienes de capital, Fondo para la seguridad y Fondo de fomento de la capacidad

326. En el Cuadro III.8 se muestran las asignaciones extraordinarias para el bienio 2010-2011 destinadas a sufragar los gastos de capital no recurrentes y los costos de fomento de la capacidad.

<b>CUADRO III.8: ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL BIENIO 2010-2011 (millones de dólares)</b>	
Ejecución del proyecto COSO a fin de intensificar el control interno y la gestión de los riesgos institucionales	3,1
Finalización del Programa de aprendizaje y perfeccionamiento	3,8
Iniciativas en materia de TI	11,0
Liderazgo de los módulos de acción agrupada	6,0
Impacto en el PMA de la reforma del sistema interno de administración de la justicia en las Naciones Unidas	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>25,9</b>

⇒ *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway*

327. La nueva dependencia, que se basará en el marco elaborado por el COSO, supervisará la formulación y aplicación de los marcos de control interno y de gestión de los riesgos institucionales, con los que se contribuirá a implantar un sistema de rendición de cuentas similar al empleado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se encargará asimismo de preparar el informe sobre el control interno —que integrará los estados financieros anuales comprobados—, asegurará la vigilancia y elaborará e introducirá los informes sobre la rendición de cuentas.

⇒ *Programa de aprendizaje y perfeccionamiento*

328. El Programa de aprendizaje y perfeccionamiento iniciado en 2009 se centrará en la capacitación del personal directivo intermedio, el traspaso de las responsabilidades de los directores en los países y la aplicación del Plan Estratégico.

329. En el marco de la capacitación del personal directivo intermedio titular de puestos de categoría P-2 a P-4 se procurará lograr una participación en el terreno del 90%, dirigida particularmente a los directores de nivel medio, responsables de supervisar a 6.000 miembros del personal nacional. La capacitación en materia de aplicación del Plan Estratégico para 2008-2011 abarcará las esferas de la comunicación y competencias en materia de presentación y negociación, y se centrará en la promoción de los conocimientos sobre la posición estratégica del PMA y en aspectos operacionales y de seguridad.

⇒ *Iniciativas en materia de TI*

330. Con estas iniciativas se pretende modernizar la capacidad del PMA en materia de TI, conseguir tecnología adecuada para centrarse en las actividades básicas y establecer un liderazgo en materia de TI en el sector de la asistencia humanitaria.





331. Los 11 millones de dólares necesarios se asignan a cuatro iniciativas: i) *One Truth*: un proyecto destinado a mejorar la calidad de la información y la capacidad de presentación de informes con miras a lograr un mejor proceso de adopción de decisiones – 3,1 millones de dólares; ii) *Food Link*: una ampliación de los nexos entre las telecomunicaciones y las oficinas sobre el terreno – 3,4 millones de dólares; iii) *WFP connect*: modernización de los sistemas de envío de mensajes a fin de aumentar el intercambio de información entre el personal – 2,5 millones de dólares, y iv) *Emergency Preparedness Integration Centre* (Centro de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia) (EPIC): sistemas de acceso a la información desde cualquier lugar – 1,6 millones de dólares.

⇒ *Liderazgo de los módulos de acción agrupada*

332. El PMA es el organismo coordinador de las Naciones Unidas de los módulos de acción agrupada por lo que respecta a la TIC y la logística. En 2009, en tanto no se cuenta con otro modelo de financiación, los fondos para financiar el liderazgo de los módulos de acción agrupada se asignaron como un gasto extraordinario. Aunque estos costos son de carácter recurrente y por tanto similar al de los otros costos AAP, se recomienda que el PMA mantenga las disposiciones vigentes hasta que finalice el examen del marco de financiación.

⇒ *Impacto en el PMA de la reforma del sistema interno de administración de la justicia en las Naciones Unidas*

333. La Asamblea General, mediante las resoluciones 61/261 de 4 de abril de 2007 y 62/228 de 6 de febrero de 2008, aprobó una amplia reforma del sistema interno de administración de justicia en las Naciones Unidas. La aplicación de la reforma, prevista originalmente para el 1º de enero de 2009, ha sido aplazada al 1º de julio de 2009 mediante la resolución 63/253 de 24 de diciembre de 2008, debido a los retrasos que han sufrido los preparativos en la Secretaría de las Naciones Unidas.

334. La reforma afectará a la realización de investigaciones, procesos disciplinarios, reclamaciones y al sistema de apelación respecto del personal nacional del PMA sobre el terreno titular de contratos de plazo fijo, que representa actualmente el 20% de todo el personal del Programa. Por el momento, los titulares de contratos de servicios y acuerdos de servicios especiales no están abarcados en la reforma.

## Parte no asignada del Fondo General

⇒ *Participación en los costos de seguridad de las Naciones Unidas*

335. Las organizaciones que participan en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas son responsables colectivamente de la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas. Los costos relacionados con la seguridad sobre el terreno se reparten; las Naciones Unidas sufragan los gastos relativos a la gestión central. La fórmula de coparticipación se basa en el número de miembros de personal establecidos en países que no son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de cuya seguridad y protección es responsable el sistema de las Naciones Unidas.

336. En el Cuadro III.9 se presenta el presupuesto del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para el período comprendido entre 2002 y 2011. El proyecto de presupuesto de los costos de la seguridad sobre el terreno para el bienio 2010-2011, de 232,9 millones de dólares, deberá ser aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con arreglo a la fórmula de participación en los costos vigente, la parte



correspondiente al PMA sería de 24,4 millones de dólares para dicho bienio, sobre la base del supuesto de que haya 10.809 miembros del personal en el terreno.

337. El UNDSS seguirá informando periódicamente sobre la estructura y distribución de los puestos financiados conjuntamente, así como sobre las funciones y el estado de contratación correspondientes. En el informe de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas se detallarán las contribuciones destinadas a la financiación de los gastos de seguridad sobre el terreno de las organizaciones participantes y los gastos efectivos.

<b>CUADRO III.9: COSTOS DE SEGURIDAD SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS (millones de dólares)</b>		
	<b>Costos sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas</b>	<b>Parte correspondiente al PMA de los costos sobre el terreno de las Naciones Unidas</b>
2002–2003	42,9	6,5
2004–2005	113,1	13,2
2006–2007	172,3	20,2
2008–2009	178,4	26,6
2010–2011 (previsión)	232,9	24,4*

\* Porcentaje actualmente en fase de revisión por el UNDSS.

⇒ *Mejoras de la seguridad*

338. Además de los costos que supone la participación en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el PMA asume considerables costos internos en materia de seguridad.

339. En el bienio 2010-2011, las operaciones del PMA contarán con un Fondo para la seguridad en emergencias de 14,5 millones de dólares, que procederán del saldo del presupuesto aprobado para 2008-2009. Esos fondos se utilizarán para seguir financiando la prestación de apoyo a las oficinas en los países a fin de garantizar el cumplimiento de las nuevas MOSS.

340. En los costos de equipo de seguridad se cuentan la construcción o refuerzo de abrigos y refugios, cercos perimetrales y paredes; el equipo de telecomunicaciones, los sistemas mundiales de determinación de la posición (GPS); la protección antibalística; los chalecos antibalas; los botiquines de atención en casos de trauma; los botiquines de primeros auxilios; los detectores de incendios y los extintores de incendios.

<b>CUADRO III.10. FONDO PARA LA SEGURIDAD (millones de dólares)</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010–2011</b>
Personal	990 000	990 000	1 980 000
Misión de evaluación de la seguridad y la vulnerabilidad a las explosiones	250 000	250 000	500 000
Equipo necesario para la aplicación de las MOSS y demás equipo de seguridad	2 000 000	2 000 000	4 000 000
Medidas de protección de las instalaciones	3 000 000	3 000 000	6 000 000
Traslado de oficinas	760 000	760 000	1 520 000
Capacitación	250 000	250 000	500 000
<b>TOTAL</b>	<b>7 250 000</b>	<b>7 250 000</b>	<b>14 500 000</b>



## **Estrategia de cobertura del riesgo cambiario para las consignaciones del presupuesto AAP**

341. En su período de sesiones anual de 2008, la Junta aprobó una política de cobertura del riesgo cambiario aplicable al componente en euros de los gastos AAP a fin de lograr que la financiación del presupuesto AAP fuera más estable. Posteriormente, en 2009, la Secretaría suscribió acuerdos de cobertura del riesgo cambiario por valor de 4,8 millones de euros mensuales a un tipo de cambio fijo promedio de 1 euro por 1,44 dólares.
342. En junio de 2009, la Secretaría planteó a la Junta su intención de seguir aplicando una cobertura del riesgo cambiario respecto de los gastos en euros en 2010 y 2011 mediante la concertación de los correspondientes acuerdos a partir de mediados de 2009 por valor de 5 millones de euros mensuales. La política de cobertura del riesgo cambiario para 2010 y 2011 se comenzó a aplicar en julio de 2009; el tipo de cambio promedio se fijó en 1 euro por 1,41 dólares. En los nuevos costos de los puestos estándar se tiene en cuenta el tipo promedio euro-dólar, gracias a lo que se puede asegurar el valor en dólares de los gastos AAP en euros lo cual, a su vez, contribuye al proceso de planificación del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011.
343. La Secretaría seguirá informando del impacto que tengan los acuerdos de cobertura del riesgo cambiario en los informes periódicos de actualización sobre el Plan de Gestión.

## **Pasivo en concepto de prestaciones al personal no financiadas**

344. Entre las prestaciones que brinda el PMA una vez que se ha cesado en el servicio se cuenta el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones. En el período de sesiones anual de 2008, se le presentó a la Junta una propuesta de financiación de estos planes de prestaciones (WFP/EB.A/2008/6-C/1).
345. La Secretaría encargó un estudio de la gestión del activo y el pasivo respecto de las prestaciones del PMA después de la separación del servicio, que incluyera la formulación de políticas de financiación. Para realizarlo se ha contratado a una reconocida empresa mundial especializada en soluciones para la gestión general del riesgo y el rendimiento en relación con las cajas de pensiones, las compañías aseguradoras y los administradores de activos y riqueza. La finalidad de dicho estudio, que comenzó en julio de 2009, es lograr una mejor comprensión del pasivo y elaborar posteriormente una política de asignación de activos para los fondos de prestaciones a los empleados; en él se formularán asimismo objetivos de financiación y recomendaciones en cuanto a las distintas opciones políticas para alcanzarlos. Su finalización está prevista para noviembre de 2009. En 2010 la Secretaría tiene la intención de informar a la Junta sobre la política de financiación de los planes de prestaciones a los empleados y la gestión de los fondos de prestaciones.



## SECCIÓN IV: RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

### Introducción

346. En esta sección se exponen los planes del PMA para el empleo de los recursos extrapresupuestarios en el bienio 2010-2011. Los recursos extrapresupuestarios son aquellos que puede establecer el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero y comprenden las cuentas especiales, los fondos fiduciarios y las contribuciones y/u operaciones bilaterales. Dado que estos recursos y su importancia para el Programa son cada vez mayores, en el presente Plan de Gestión se ofrece información general al respecto.
347. Se estima que en 2010-2011 los recursos extrapresupuestarios sumarán 506 millones de dólares, de los cuales 280 millones corresponderán a cuentas especiales, 214 millones a fondos fiduciarios (170,7 millones de dólares se destinarán a actividades en países concretos y 43,3 millones a iniciativas generales) y 12 millones a contribuciones y/u operaciones bilaterales.

### Función y propósito de los recursos extrapresupuestarios

348. Ante los factores relacionados con el contexto económico mundial, la reforma de las Naciones Unidas, el cambio climático y la rapidez con que avanza la TI y los sistemas basados en la Web en todo el mundo y los cambios radicales que todo esto genera en el entorno donde lleva a cabo sus operaciones, el PMA continúa dando prioridad a la calidad, la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de sus programas. En el Plan Estratégico para 2008-2011 se prevé la transformación del PMA de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria, para lo cual debe adaptarse a este nuevo entorno mediante la realización de mayores inversiones en los procesos de asociación, la aplicación de nuevos enfoques programáticos, y el uso de instrumentos y tecnologías de la información nuevos y más especializados.
349. En vista de los nuevos desafíos y las limitaciones del marco de financiación actual, los recursos extrapresupuestarios destinados a la mejora de la calidad de los programas, el desarrollo de la capacidad y los nuevos marcos de asociaciones constituyen un respaldo fundamental para el PMA en todos los niveles. Para aplicar su Plan Estratégico en contextos muy diversos y ayudar a los gobiernos a alcanzar sus objetivos sociales y a fortalecer las capacidades y la transparencia, el PMA tiene que poder disponer de contribuciones en efectivo anticipadas, previsibles y plurianuales, que no se estén vinculadas con el volumen de alimentos que ha de distribuirse. En el caso de las oficinas en los países más pequeños cuyos programas trabajan con volúmenes de alimentos reducidos, ese dinero es fundamental para garantizar el apoyo técnico necesario y el desarrollo de métodos adaptados a las necesidades locales, en consonancia con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y la reforma de las Naciones Unidas.
350. En el mediano plazo, el examen del marco de financiación permitirá analizar las limitaciones existentes y estudiar los argumentos a favor de los recursos extrapresupuestarios. No obstante, hasta tanto ese proceso no concluya y no se solucione el problema de las mencionadas limitaciones, los recursos extrapresupuestarios seguirán siendo indispensables a la hora de fortalecer la capacidad del PMA para realizar una labor eficaz durante el próximo bienio.

## CUENTAS ESPECIALES

351. Las cuentas especiales son creadas por el Director Ejecutivo de conformidad con el Reglamento Financiero del PMA para contabilizar las contribuciones especiales o el dinero que se destina a actividades concretas. Para el bienio 2010-2011 se prevé que estas cuentas sumen 280 millones de dólares. A continuación se describen algunas de las cuentas especiales más importantes.

### Depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas

352. En junio de 2000 se estableció una cuenta especial destinada a las transacciones de la red del UNHRD, con estructuras en Camboya (que se trasladará a Malasia en el próximo bienio), los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Italia y Panamá. Esta cuenta es utilizada por un consorcio de organismos de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas, Estados Miembros y ONG, y presta servicios a otras partes interesadas en virtud de acuerdos contractuales. Sus ingresos provienen de los cargos por los servicios prestados.

### Servicios de transporte aéreo

353. La cuenta especial para los servicios de transporte aéreo se estableció en diciembre de 2003 con los siguientes objetivos:

- proporcionar un sistema de gestión para financiar los servicios aéreos y actividades conexas, como dependencia sin ánimo de lucro;
- servir como mecanismo de financiación para mantener las condiciones preferentes ofrecidas por los contratistas mientras se espera la recepción de los pagos realizados por los usuarios de estos servicios, y
- centralizar la contabilidad y los informes financieros de todas las actividades de transporte aéreo a fin de incrementar la eficacia y mejorar el seguimiento del desempeño financiero.

354. Mediante esta cuenta especial el PMA también administra servicios de transporte aéreo para terceros externos al Programa, que reembolsan todos los gastos (incluso los relacionados con la seguridad y la garantía de calidad).

### Dubai

355. En enero de 2000 se estableció la cuenta especial de Dubai (anteriormente denominada cuenta especial para equipo y servicios de reserva de telecomunicaciones/TI). Está destinada a financiar equipo y servicios de reserva —entre ellos el Programa mundial de arrendamiento de vehículos— para permitir la movilización rápida en situaciones de emergencia, además de fomentar la mejora en todo el mundo de los servicios de apoyo en la esfera de la TIC. Desde 2006 también ofrece servicios administrativos adicionales en las situaciones de emergencia y a las oficinas sobre el terreno.

### Programa de oficiales profesionales subalternos

356. Las contribuciones de donantes destinadas al Programa de oficiales profesionales subalternos (OPS) empleados por el PMA se contabilizan como fondos fiduciarios y están sujetas al pago de tasas administrativas. Esta cuenta especial se estableció con el objetivo de reservar los ingresos derivados de los costos de apoyo indirecto relativos a los fondos



fiduciarios para los OPS necesarios para cubrir los gastos circunstanciales relacionados con la realización del mencionado programa.

## **Lógica**

357. Mediante la cuenta especial para servicios de logística se establece un sistema de gestión financiera integrado por el que se procurará asegurar que la Dirección de Logística preste servicios eficaces, fiables y previsibles a la comunidad de ayuda humanitaria, y se recuperan costos de forma transparente y eficiente. Esta cuenta complementa las cuentas especiales existentes y asegura que la Dirección de Logística respalde la prestación de servicios en todas las esferas bajo su responsabilidad.

---

## **FONDOS FIDUCIARIOS Y OPERACIONES BILATERALES**

### **Definiciones y antecedentes**

358. Los fondos fiduciarios y las operaciones bilaterales son subdivisiones concretas del Fondo del PMA establecidas por el Director Ejecutivo con el fin de contabilizar las contribuciones especiales, cuya finalidad, alcance y rendición de informes se han acordado con el donante. Los fondos fiduciarios pueden ser generales o para países concretos.

359. Los fondos fiduciarios para países concretos se destinan a las operaciones y generalmente son financiados por los gobiernos anfitriones y administrados por las oficinas en los países. Se utilizan como recursos complementarios para los programas administrados en asociación con los gobiernos o las ONG (por ejemplo, los programas de comidas escolares), y se orientan a los grupos más pobres de la población. La mayoría de las actividades financiadas mediante fondos fiduciarios para países concretos se llevan a cabo en América Latina.

360. Los fondos fiduciarios generales se utilizan para la realización de actividades de fomento de la capacidad. Normalmente se trata de gastos no recurrentes, y con frecuencia se emplean para financiar actividades que no están incluidas en los presupuestos de las operaciones o en el presupuesto AAP. Algunas de las actividades que ahora forman parte del presupuesto del PMA se financiaron inicialmente a través de fondos de este tipo, por ejemplo las actividades de evaluación de necesidades y de VAM. La mayoría de los fondos fiduciarios se gestionan desde la Sede, con arreglo a los acuerdos celebrados entre el donante y el PMA.

361. Las operaciones bilaterales consisten en proyectos realizados y servicios prestados por el PMA a pedido de un donante. El PMA diseña y ejecuta los proyectos, y lleva a cabo el seguimiento correspondiente, o presta servicios (por ejemplo, transporte y adquisiciones) en proyectos no pertenecientes al Programa.

### **Esferas en las que se necesitan recursos extrapresupuestarios**

362. A continuación se enumeran las esferas estratégicas en las que se necesitan recursos extrapresupuestarios. Esta información puede ser de utilidad a los donantes a la hora de planificar sus contribuciones y servirá de base a los administradores en la preparación de propuestas relativas a los recursos extrapresupuestarios.



⇒ *Esferas estratégicas a las que se destinarán recursos extrapresupuestarios*

363. Fortalecimiento de la aplicación del Plan Estratégico para 2008-2011:

- i) mejora de la coordinación con las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y el hambre;
- ii) incremento de la colaboración con los asociados para poner en práctica soluciones al problema del hambre y generar e intercambiar conocimientos;
- iii) mejora y perfeccionamiento de los instrumentos de asistencia alimentaria a medida que el PMA se va transformando en un organismo de asistencia alimentaria;
- iv) fortalecimiento de las actividades de análisis de la vulnerabilidad y evaluación de necesidades;
- v) mejora de la gestión de las realizaciones a fin de demostrar la eficacia, y
- vi) aumento de las capacidades relativas a la preparación para las situaciones de emergencia, mediante la incorporación de técnicas altamente especializadas, tecnologías para los sistemas de alerta temprana interinstitucionales y enfoques vinculados a la planificación exhaustiva para imprevistos.

364. Mitigación de los riesgos en las operaciones del PMA:

- i) elaboración de estrategias a través del SRAC, con el fin de detectar las deficiencias en materia de capacidad y establecer prioridades en la asignación de recursos que permitan atenderlas;
- ii) elaboración de estrategias para el seguimiento y la mitigación de las consecuencias que tienen los precios elevados para los beneficiarios, y
- iii) orientación clara para las nuevas iniciativas del PMA.

365. Oportunidades para el desarrollo de la capacidad de los asociados:

- i) prestación de asesoramiento a los gobiernos nacionales en relación con las soluciones al problema del hambre sobre la base de las ventajas comparativas del PMA;
- ii) mejora de los servicios comunes en las áreas de la TIC y la logística mediante la dirección del módulo de acción agrupada, y
- iii) fortalecimiento de los sistemas de los asociados para la alerta temprana y la preparación para las situaciones de emergencia.

366. Mientras se ajusta el marco de financiación, el PMA continuará procurando obtener recursos extrapresupuestarios para respaldar las asociaciones orientadas a asegurar que el problema del hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición formen parte de los programas nacionales y regionales, así como para contribuir a que los gobiernos adopten estrategias eficaces y eficientes para la mitigación del hambre, basándose en las ventajas comparativas del Programa. Esto comprende la asistencia a los gobiernos y las instituciones con objeto de contribuir a que puedan aplicar las disposiciones técnicas, normativas y legislativas necesarias para prevenir las crisis relativas a la seguridad alimentaria e intervenir cuando estas suceden, así como reducir la vulnerabilidad de las distintas poblaciones. También incluye el trabajo con los asociados a fin de crear capacidad entre las instituciones locales y nacionales para que tomen a su cargo la atención de las redes de protección social basadas en los alimentos.

367. Mientras se ajustan los sistemas y se elaboran las directrices correspondientes, la evaluación y aplicación de instrumentos de asistencia alimentaria especializados requieren recursos adicionales para cubrir los gastos relacionados con el personal, la capacitación y





otros insumos. Las prioridades son los programas de transferencia monetaria y entrega de cupones, los alimentos de alto valor nutricional y la iniciativa “Compras en aras del progreso”. El PMA también respaldará las redes de protección social sostenibles mediante el fortalecimiento de los enfoques del Programa mismo, los gobiernos y las comunidades en relación con las actividades en las esferas de alimentación escolar, nutrición, mitigación de los efectos de las catástrofes y adaptación de los medios de subsistencia. Es necesario fortalecer la gestión de las realizaciones a nivel institucional y de los países, en especial los sistemas de seguimiento de los indicadores de los efectos acordados, de conformidad con el Marco de resultados estratégicos. Si bien las cuestiones relativas a las principales capacidades del personal en estas esferas se atienden mediante el presupuesto AAP, el PMA continuará utilizando recursos extrapresupuestarios para financiar las necesidades iniciales hasta que los nuevos sistemas se establezcan.

368. Es necesario perfeccionar aun más los instrumentos de evaluación y análisis<sup>13</sup> a fin de mejorar el análisis de los aspectos relativos a la nutrición, incorporar más eficazmente la información del mercado, mejorar la selección de los beneficiarios de las zonas urbanas y aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de vanguardia. Asimismo, el PMA necesita un respaldo financiero constante que le permita participar plenamente en el trabajo interinstitucional orientado a incrementar la calidad de la información obtenida mediante las evaluaciones y la posibilidad de utilizarla para realizar comparaciones.

### **Sinopsis de las operaciones bilaterales**

369. Se prevé que en el bienio 2010-2011 la mayoría de las operaciones bilaterales se realicen en países concretos e incluyan actividades de adquisición de alimentos, fomento de la capacidad y prestación de servicios a refugiados. Las principales operaciones bilaterales previstas para dicho bienio permitirán brindar ayuda a beneficiarios de Burkina Faso, Lesotho, Madagascar y Malawi, además de refugiados en el Sahara occidental.

### **Logros**

370. Los recursos extrapresupuestarios constituyen un respaldo que ha permitido al PMA prestar ayuda humanitaria en todo el mundo y ahora le permite llevar a cabo una labor plenamente enmarcada en las estrategias nacionales de cada país y encaminada al logro de una mayor coherencia en la acción de las Naciones Unidas a nivel de los países, por conducto del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria y a nivel de los organismos con sede en Roma. Gracias a la realización oportuna de inversiones orientadas a mejorar las competencias del personal y los instrumentos institucionales y a fomentar la innovación, la ejecución de planes piloto, la investigación y las asociaciones, el PMA puede considerarse un asociado que cuenta con la capacidad técnica necesaria para prestar asistencia alimentaria en todos los niveles. Los fondos fiduciarios han contribuido a incrementar la eficacia y la calidad de las operaciones en las esferas técnicas del VAM, el análisis de la seguridad alimentaria y la evaluación de necesidades, la nutrición, y la preparación e intervención en situaciones de emergencia. Las evaluaciones han demostrado cuán positivas han sido estas inversiones en cuanto a la incorporación de mejoras dentro de los presupuestos y procesos del PMA y en lo relativo al respaldo de la labor de los asociados. Las inversiones estratégicas han permitido al Programa movilizar fondos y aprovechar las influencias políticas

---

<sup>13</sup> Entre los instrumentos de evaluación de la seguridad alimentaria con que cuenta el PMA cabe mencionar los siguientes: análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, evaluaciones de la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, misiones de evaluación de cultivos y suministro de alimentos (a cargo de la FAO) y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria.



en nuevas áreas de trabajo y mediante nuevos tipos de asociaciones. Como ejemplos de los instrumentos financiados a través de donaciones o fondos fiduciarios cabe citar la elaboración de directrices y la capacitación en materia de planificación para imprevistos, la evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, el VAM y la gestión basada en los resultados, el sistema COMPAS 2 y la revisión del Manual de instrucciones para la elaboración de los programas.

371. Los resultados más destacables obtenidos gracias a las donaciones y los fondos fiduciarios se encuentran en la esfera del VAM, el análisis de la seguridad alimentaria y la evaluación de necesidades. Las primeras inversiones se efectuaron a mediados de la década de los noventa, y actualmente hay 120 miembros del personal trabajando en esta esfera. El PMA cuenta con la capacidad necesaria para recopilar datos sobre la seguridad alimentaria de los hogares en más de 80 países; su exitosa intervención ante el alza de los precios de los alimentos y los combustibles y el considerable aumento de las necesidades operacionales en 2008 se basó en la información obtenida a través del VAM.
372. Los fondos fiduciarios han favorecido la labor mundial del PMA como organismo humanitario, ya que contribuyen a la eficacia de su preparación e intervención en situaciones de emergencia. Los nuevos sistemas de información geográfica, que posibilitan el análisis del impacto inicial basándose en la teledetección mediante el uso del sitio EPweb, mejoraron considerablemente la eficiencia y la rapidez de la intervención y permitieron salvar vidas y reducir costos. Las estrategias regionales financiadas mediante fondos fiduciarios destinados al desarrollo de la capacidad para la preparación y la intervención en situaciones de emergencia ayudaron a reducir la demora de las intervenciones en los países donde no se cuenta con presencia del PMA en el terreno.
373. Los fondos extrapresupuestarios destinados a las actividades vinculadas a la nutrición y particularmente a los micronutrientes y el enriquecimiento de los alimentos han dado lugar al incremento de la base de conocimientos del PMA al respecto, y en consecuencia han favorecido el establecimiento de un mayor vínculo entre alimentos, nutrición y salud en los programas financiados por este. Asimismo, han permitido impulsar la promoción de la importancia de los alimentos y la nutrición en la atención del VIH/sida, lo que ha conducido al establecimiento de planes de acción para la protección social de huérfanos y otros niños vulnerables, en particular en África meridional.
374. Con el apoyo del PMA para mejorar la eficacia y la eficiencia de programas tales como los de alimentación escolar, salud y nutrición maternoinfantiles, alfabetización de las mujeres, seguimiento nutricional, VAM y reducción de las deficiencias de micronutrientes, los gobiernos están adquiriendo un mayor sentido de apropiación en relación con los programas de asistencia alimentaria. Los fondos fiduciarios destinados a países concretos han favorecido el desarrollo de estrategias de preparación para situaciones de emergencia a nivel local. Los fondos extrapresupuestarios se han utilizado para la adquisición y el transporte de alimentos a fin de brindar apoyo a los proyectos de los gobiernos.

## Labor futura

375. Al tiempo que se lleva a cabo el proceso de examen de financiación, el PMA ha realizado los cambios institucionales necesarios que se indican a continuación para garantizar una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas en relación con la administración de los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios en el bienio 2010-2011.
376. En 2009 se creó el SRAC, que es presidido por el Director Ejecutivo Adjunto encargado del Departamento de Operaciones y Jefe de Administración. En su mandato se prevé la supervisión de los recursos extrapresupuestarios.



377. La creación de la Dirección de Presupuesto y Programación en el seno del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas garantizará la coherencia y la supervisión de la administración de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios. El Director de la mencionada dirección desempeña la función de Jefe Adjunto de Finanzas y también integra el SRAC.
378. En el marco del proceso de examen del Marco de financiación también se analizarán las disposiciones de gestión relativas a los recursos extrapresupuestarios.
379. En el próximo bienio, el PMA seguirá necesitando recursos extrapresupuestarios que le permitan aplicar el Plan Estratégico para 2008-2011, y fomentando una mayor coherencia y transparencia en relación con los fondos fiduciarios destinados a satisfacer sus necesidades.



## ANEXO I

<b>COMENTARIOS SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CCAAP Y EL COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO RELATIVAS AL PLAN DE GESTIÓN PARA EL BIENIO 2008-2009</b>	
El Comité [de Finanzas de la FAO] se mostró preocupado por los eventuales conflictos a los que podrían dar lugar algunos aspectos de la nueva estructura orgánica, en particular los siguientes: el incremento sustancial del número de dependencias que rendían cuentas directamente al Director Ejecutivo; la inclusión de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión en el Departamento de Operaciones y de Gestión; y la combinación de las secciones financiera y jurídica dentro de una única entidad administrativa (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/3).	Se ha modificado la estructura orgánica. La Dirección de Recursos Humanos ya no forma parte del Departamento de Operaciones. Los servicios financieros y jurídicos se han incorporado a dos direcciones diferentes.
El Comité [de Finanzas de la FAO] también tomó nota de la preocupación manifestada por algunos miembros, que se encontraban entre los principales beneficiarios de programas del PMA, acerca de la reestructuración de las oficinas regionales —en concreto, los efectos que podría tener la reestructuración en la ejecución de los programas a escala regional y nacional— y recomendó que se celebraran nuevas consultas sobre el tema (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/3).	Se ha mantenido una oficina en Kampala, a cargo del Director Regional Adjunto, con la finalidad de atender todo asunto operacional pendiente. Asimismo, la oficina comprende dependencias que se encargan de todo lo que concierne a suministros, programas, adquisiciones, recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones.
Al Comité [de Finanzas de la FAO] le preocupaba que el saldo del Fondo General se utilizara, [en caso de que el nivel de ingresos en concepto de CAI fuera insuficiente], como único recurso de financiación para compensar la diferencia entre los menores ingresos en concepto de CAI y las necesidades del presupuesto AAP (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/3).	Se ha empleado una estimación de 7.500 millones de dólares para el bienio 2010-2011, calculada a partir de un análisis exhaustivo de la dotación de recursos y la financiación. El proyecto de presupuesto AAP, que asciende a 476 millones de dólares, se financiará sobre la base de esta estimación para el bienio. Mientras que anteriormente se empleaba un supuesto de financiación de las necesidades operacionales del 90%, teniendo en cuenta las tendencias históricas, para este cálculo se ha utilizado un supuesto de financiación de las necesidades operacionales del 84%. Según las estimaciones de ingresos y gastos del Fondo General, se ha proyectado un saldo inicial de 14 millones de dólares, al 1º de enero de 2010, y un saldo final de 2,6 millones, al 31 de diciembre de 2011.
El Comité [de Finanzas de la FAO] se mostró preocupado por la evolución de los costos administrativos (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/3).	Al igual que en bienios anteriores, el porcentaje de puestos sobre el terreno en comparación con el de puestos en la Sede (90% sobre el terreno, 10% en la Sede) no ha presentado variaciones, con un presupuesto AAP estable como base. El número de puestos sobre el terreno ha aumentado en consonancia con el incremento del programa de trabajo.
La Comisión [CCAAP] recomienda que, en futuros planes de gestión, el PMA trate de reducir al mínimo las repeticiones a fin de lograr un documento simplificado, conciso y de fácil lectura. A este respecto, es posible que el PMA desee examinar la posibilidad de adjuntar la información de carácter general, como las definiciones y cuadros estadísticos, al final de las secciones principales o al final del documento (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/2*).	El cuerpo del documento del Plan de Gestión se ha reducido en la medida de lo posible, para lo cual los detalles y datos adicionales se han incorporado en la sección correspondiente a los anexos. No obstante, cierta información debe repetirse para asegurar que cada sección quede completa.

**COMENTARIOS SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA  
CCAAP Y EL COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO RELATIVAS AL PLAN DE GESTIÓN  
PARA EL BIENIO 2008-2009**

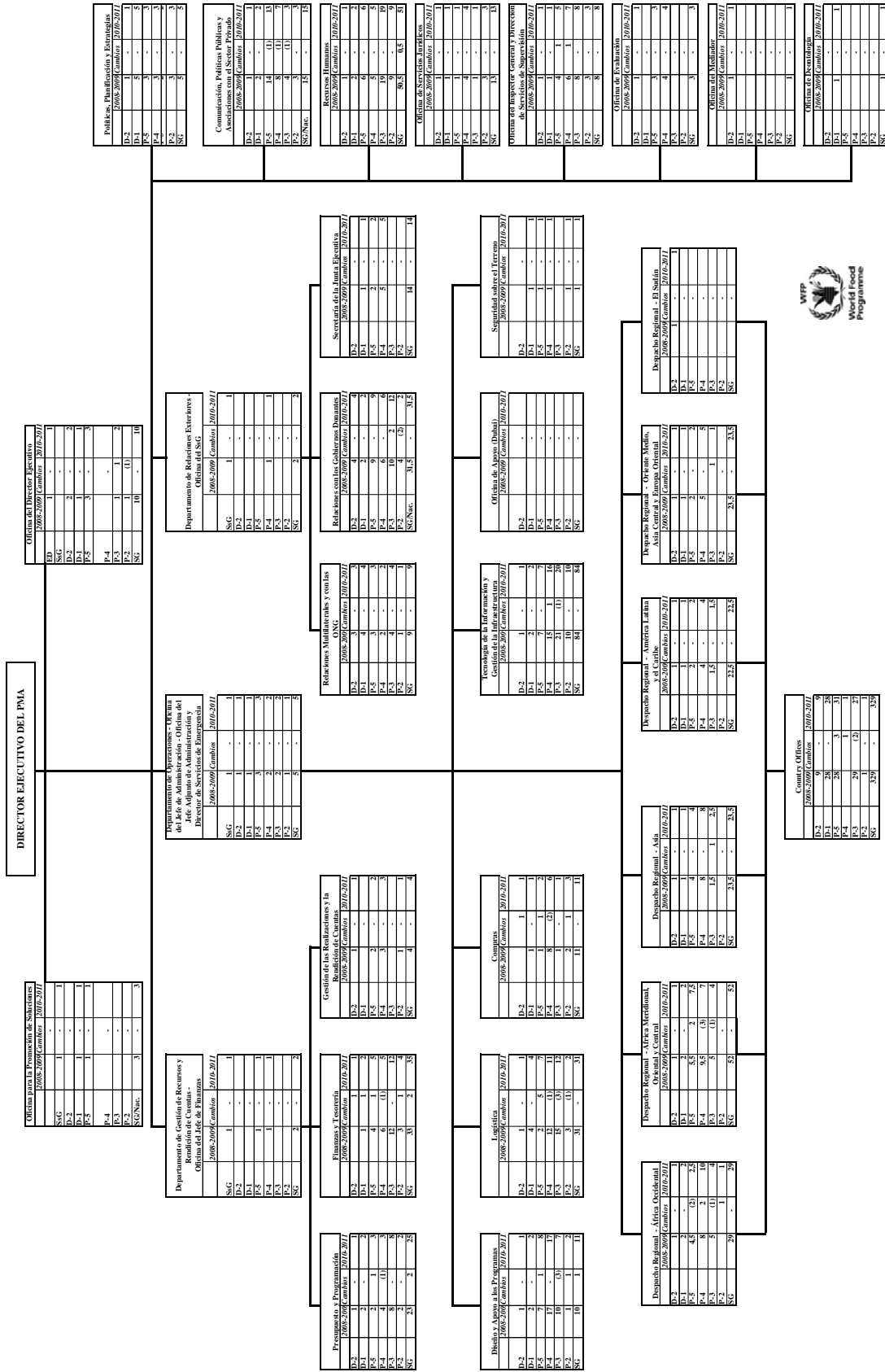
La Comisión [CCAAP] opina que en las futuras presentaciones del presupuesto, el organigrama ha de seguir la misma forma que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mostrando con claridad la solicitud de puestos adicionales, la reclasificación de puestos en categorías superiores o inferiores, la supresión de puestos y las eventuales redistribuciones de puestos (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/2\*).

En el Plan de Gestión se ha incluido un organigrama de la nueva estructura orgánica. La información adicional sobre los nuevos puestos y la reclasificación de puestos se encuentra en el Anexo II del Plan de Gestión para 2010-2011.



**Programa Mundial de Alimentos**

Estructura orgánica y distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP en 2008-2009 y 2010-2011



\* Incluyen el Departamento de Operaciones, la Oficina del Jefe de Administración (6 miembros del personal de categoría profesional) y la Oficina del Jefe Adjunto de Administración y Director de Servicios de Emergencia (5 miembros del personal de categoría profesional) y 2 de servicios generales)



**CUADRO A.II.1: INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS Y VARIACIONES EN LOS SALDOS DE LOS FONDOS  
EN EL BIENIO 2008-2009 (millones de dólares EE.UU.)**

	Fondo General y Cuentas Especiales	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales	TOTAL
<b>Saldo de apertura, 2008-2009*</b>	<b>182,9</b>	<b>280,0</b>	<b>691,6</b>	<b>830,2</b>	<b>151,3</b>	<b>239,9</b>		<b>2 375,9</b>
<b>Más: contribuciones e ingresos estimados</b>								
Contribuciones en efectivo	1 145,3	511,8	2 026,5	2 776,4	254,4	476,1	0,0	7 190,4
Contribuciones en especie	1,3	104,9	602,7	834,8	3,7	0,0	0,0	1 547,5
<b>Otros ingresos</b>	<b>148,7</b>	<b>1,0</b>	<b>15,6</b>	<b>7,7</b>	<b>65,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-112,3</b>	<b>126,8</b>
Transferencias de costos de apoyo indirecto	479,1	-39,7	-187,3	-234,9	-17,3		0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 774,5</b>	<b>578,1</b>	<b>2 457,6</b>	<b>3 384,0</b>	<b>306,6</b>	<b>476,2</b>	<b>-112,3</b>	<b>8 864,7</b>
<b>Menos: gastos estimados</b>								
Costos operacionales en productos		354,7	1 183,0	2 256,4				3 794,1
Transporte marítimo		57,2	220,1	363,4				640,7
TTAM		67,7	685,1	764,9	0,1			1 517,9
OCOD		28,6	36,6	91,3	300,9			457,4
CAD		58,8	289,4	382,5	55,6			786,3
CAI	411,1							411,1
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	84,0							84,0
Otros**	227,5					426,6	-112,3	541,8
<b>TOTAL</b>	<b>722,6</b>	<b>567,0</b>	<b>2 414,2</b>	<b>3 858,5</b>	<b>356,6</b>	<b>426,6</b>	<b>-112,3</b>	<b>8 233,2</b>
<b>Saldo de cierre, 2008-2009</b>	<b>1 234,8</b>	<b>291,1</b>	<b>735,0</b>	<b>355,7</b>	<b>101,3</b>	<b>289,5</b>	<b>0,0</b>	<b>3 007,3</b>

\* Desde el último saldo de cierre del Plan de Gestión para 2008-2009, se ha actualizado el último "Estado de la situación financiera", de fecha 31 de diciembre de 2007, y los cambios resultantes se notifican en el "Estado de la variación de los activos netos" y en la Nota 10. El "Estado de la situación financiera" al 31 de diciembre de 2007 revisado se muestra en los estados financieros de 2008 como el saldo de apertura al 1º de enero de 2008 (actualizado).

\*\* Cuentas especiales, sector privado y otros gastos.





**CUADRO A.II.2: INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS Y VARIACIONES EN LOS SALDOS  
DE LOS FONDOS EN EL BIENIO 2010-2011 (millones de dólares EE.UU.)**

	Fondo General y Cuentas Especiales	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales	TOTAL
<b>Saldo de apertura, 2008-2009</b>	<b>1 034,4</b>	<b>305,7</b>	<b>839,2</b>	<b>444,6</b>	<b>107,4</b>	<b>276,0</b>		<b>3 007,3</b>
<b>Más: contribuciones e ingresos estimados</b>								
Contribuciones en efectivo	0,0	561,9	2 226,4	2 884,9	210,4	0,0	0,0	5 883,5
Contribuciones en especie	0,0	115,2	662,2	867,4	3,0	0,0	0,0	1 647,9
<b>Otros ingresos</b>	<b>352,6</b>	<b>1,1</b>	<b>17,2</b>	<b>8,0</b>	<b>54,5</b>	<b>226,0</b>	<b>-112,3</b>	<b>547,1</b>
Transferencias de costos de apoyo indirecto	476,0	-34,8	-215,4	-211,3	-14,5	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>828,6</b>	<b>643,3</b>	<b>2 690,4</b>	<b>3 549,0</b>	<b>253,5</b>	<b>226,0</b>	<b>-112,3</b>	<b>8 078,5</b>
<b>Menos: gastos estimados</b>								
Costos operacionales en productos		427,8	827,0	2 192,7				3 447,5
Transporte marítimo		65,7	192,5	349,5				607,6
TTAM		105,7	745,2	719,2				1 570,1
OCOD		51,1	48,0	153,0	238,9			491,0
CAD		83,4	345,2	425,3	58,9			912,7
CAI	476,0							476,0
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	25,9							25,9
Otros*	323,4					226,0	-112,3	437,1
<b>TOTAL</b>	<b>825,3</b>	<b>733,6</b>	<b>2 157,9</b>	<b>3 839,7</b>	<b>297,7</b>	<b>226,0</b>	<b>-112,3</b>	<b>7 967,9</b>
<b>Saldo de cierre, 2010-2011</b>	<b>1 037,7</b>	<b>215,4</b>	<b>1 371,7</b>	<b>154,0</b>	<b>63,1</b>	<b>276,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3 117,9</b>

\* Cuentas especiales, sector privado y otros gastos.



CUADRO A.II.3: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD,  
POR SECTOR DE CONSIGNACIONES PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011

		Dir. Ejecutivo	Subdi- rector Ejecutivo	Categoría de personal profesional internacional y categoría superiores							Total	Otros		Total general
				D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1		Prof. Nac.	SG	
<b>A. APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
<b>DESPACHOS REGIONALES</b>														
<b>Despacho Regional – Bangkok</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	8,0	2,5	-	-	16,5	23,0	0,5	40,0
2010–2011	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	8,0	2,5	-	-	17,5	23,0	0,5	41,0
<b>Despacho Regional – El Cairo</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	5,0	0,5	-	-	9,5	23,5	-	33,0
2010–2011	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	6,0	1,5	-	-	11,5	23,5	-	35,0
<b>Despacho Regional – Dakar</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	2,0	4,5	8,0	6,0	-	-	21,5	28,0	1,0	50,5
2010–2011	AAP	-	-	1,0	2,0	3,5	10,0	4,0	1,0	-	21,5	28,0	1,0	50,5
<b>Despacho Regional – Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	2,0	5,5	9,5	6,0	-	-	24,0	51,0	1,0	76,0
2010–2011	AAP	-	-	1,0	2,0	8,5	7,0	4,5	-	-	23,0	51,0	1,0	75,0
<b>Despacho Regional – Panamá</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	4,0	2,0	-	-	10,0	22,0	0,5	32,5
2010–2011	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	4,0	2,5	-	-	10,5	22,0	0,5	33,0
<b>Despacho Regional – Khartoum/Sudán</b>														
2008–2009	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	-	1,0
2010–2011	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	-	1,0
<b>Total parcial de los despacho regionales</b>														
2008–2009	AAP	-	-	6,0	7,0	18,0	34,5	17,0	-	-	82,5	147,5	3,0	233,0
2010–2011	AAP	-	-	6,0	7,0	21,0	35,0	15,0	1,0	-	85,0	147,5	3,0	235,5
<b>OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
2008–2009	AAP	-	-	9,0	28,0	28,0	-	25,0	1,0	-	91,0	329,0	-	420,0
	CAD	-	-	-	3,0	58,5	133,0	290,7	96,5	2,0	583,7	455,0	6 035,0	7 073,7
2010–2011	AAP	-	-	9,0	28,0	28,0	-	25,0	1,0	-	91,0	329,0	-	420,0
	CAD	-	-	1,0	10,0	73,5	200,3	446,8	172,5	-	904,1	677,5	6 014,4	7 596,0
<b>TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
2008–2009	AAP	-	-	15,0	35,0	46,0	34,5	42,0	1,0	-	173,5	476,5	3,0	653,0
	CAD	-	-	-	3,8	63,6	152,4	316,4	104,8	2,5	643,5	480,6	6 391,2	7 515,3
	TOTAL 2008–2009	-	-	15,0	38,8	109,6	186,9	358,4	105,8	2,5	817,0	957,1	6 394,2	8 168,3
2010–2011	AAP	-	-	15,0	35,0	49,0	35,0	40,0	2,0	-	176,0	476,5	3,0	655,5
	CAD	-	-	1,0	11,3	74,8	205,5	453,8	175,5	1,0	922,9	681,3	6 022,9	7 627,1
	TOTAL 2010–2011	-	-	16,0	46,3	123,8	240,5	493,8	177,5	1,0	1 098,9	1 157,8	6 025,9	8 282,6



**CUADRO A.II.3: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD,  
POR SECTOR DE CONSIGNACIONES PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011**

		Dir. Ejecutivo	Subdi- rector Ejecutivo	Categoría de personal profesional internacional y categoría superiores							Otros			
				D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
<b>B. APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>														
<b>Departamento de Operaciones – Oficina del Jefe de Administración</b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	-	-	-	6,0	-	3,0	9,0
2010-2011	AAP	-	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	-	-	-	6,0	-	3,0	9,0
<b>Subdirección de Preparación y Respuesta ante Emergencias</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	-	1,0	1,0	2,0	1,0	-	5,0	-	2,0	7,0
2010-2011	AAP	-	-	-	-	1,0	1,0	2,0	1,0	-	5,0	-	2,0	7,0
<b>Diseño y Apoyo a los Programas</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	17,0	10,0	1,0	-	38,0	-	10,0	48,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	8,0	17,0	7,0	2,0	-	37,0	-	11,0	48,0
<b>Logística</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	4,0	2,0	12,0	15,0	3,0	-	37,0	-	31,0	68,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	4,0	7,0	11,0	12,0	2,0	-	37,0	-	31,0	68,0
<b>Compras</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	1,0	8,0	1,0	2,0	-	13,0	-	11,0	24,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	6,0	1,0	3,0	-	14,0	-	11,0	25,0
<b>Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	15,0	21,0	10,0	-	56,0	24,0	60,0	140,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	16,0	20,0	10,0	-	56,0	24,0	60,0	140,0
<b>Seguridad sobre el Terreno</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
2010-2011	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
<b>TOTAL APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	4,0	11,0	21,0	55,0	49,0	18,0	-	159,0	24,0	118,0	301,0
2010-2011	AAP	-	1,0	5,0	11,0	28,0	53,0	42,0	19,0	-	159,0	24,0	119,0	302,0



**CUADRO A.II.3: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD,  
POR SECTOR DE CONSIGNACIONES PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011**

		Dir. Ejecutivo	Subdi- rector Ejecutivo	Categoría de personal profesional internacional y categoría superiores							Otros			
				D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
<b>C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>														
<b>GESTIÓN</b>														
<b>Oficina del Director Ejecutivo</b>														
2008-2009	AAP	1,0	-	2,0	1,0	3,0	-	1,0	1,0	-	9,0	-	10,0	19,0
2010-2011	AAP	1,0	-	2,0	1,0	3,0	-	2,0	-	-	9,0	-	10,0	19,0
<b>Políticas, Planificación y Estrategias</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	5,0	3,0	3,0	2,0	3,0	-	17,0	-	5,0	22,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	5,0	3,0	3,0	2,0	3,0	-	17,0	-	5,0	22,0
<b>Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	14,0	8,0	4,0	3,0	-	32,0	1,0	14,0	47,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	13,0	7,0	3,0	3,0	-	29,0	1,0	14,0	44,0
<b>Recursos Humanos</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	5,0	19,0	9,0	-	42,0	-	50,5	92,5
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	5,0	19,0	9,0	-	42,0	-	51,0	93,0
<b>Oficina de Servicios Jurídicos</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	1,0	4,0	1,0	3,0	-	11,0	-	13,0	24,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	1,0	1,0	4,0	1,0	3,0	-	11,0	-	13,0	24,0
<b>Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	6,0	8,0	3,0	-	23,0	-	8,0	31,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	7,0	8,0	3,0	-	25,0	-	8,0	33,0
<b>Oficina de Evaluación</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0
<b>Oficina del Mediador</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
<b>Oficina de Deontología</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
2010-2011	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
<b>Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre</b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	-	-	-	-	3,0	2,0	1,0	6,0
2010-2011	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	-	-	-	-	3,0	2,0	1,0	6,0
<b>Departamento de Relaciones Exteriores s - Oficina del SsG</b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0
2010-2011	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0



**CUADRO A.II.3: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD,  
POR SECTOR DE CONSIGNACIONES PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011**

		Categoría de personal profesional internacional y categoría superiores									Otros			
		Dir. Ejecutivo	Subdi- rector Ejecutivo	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
<b>Secretaría de la Junta Ejecutiva</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	14,0	22,0
2010-2011	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	14,0	22,0
<b>Relaciones Multilaterales y con las ONG</b>														
2008-2009	AAP	-	-	3,0	4,0	3,0	2,0	4,0	1,0	-	17,0	-	9,0	26,0
2010-2011	AAP	-	-	3,0	4,0	3,0	2,0	4,0	1,0	-	17,0	-	9,0	26,0
<b>Relaciones con los Gobiernos Donantes</b>														
2008-2009	AAP	-	-	4,0	2,0	9,0	6,0	10,0	4,0	-	35,0	5,5	26,0	66,5
2010-2011	AAP	-	-	4,0	2,0	9,0	6,0	12,0	2,0	-	35,0	5,5	26,0	66,5
<b><u>Total parcial de Gestión</u></b>														
2008-2009	AAP	1,0	2,0	16,0	21,0	49,0	44,0	49,0	27,0	-	209,0	8,5	157,5	375,0
2010-2011	AAP	1,0	2,0	16,0	21,0	49,0	44,0	51,0	24,0	-	208,0	8,5	158,0	374,5
<b>ADMINISTRACIÓN</b>														
<b>Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas – Oficina del Jefe de Finanzas</b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	-	-	1,0	1,0	-	-	-	3,0	-	2,0	5,0
2010-2011	AAP	-	1,0	-	-	1,0	1,0	-	-	-	3,0	-	2,0	5,0
<b>Presupuesto y Programación</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	2,0	4,0	8,0	2,0	-	19,0	-	23,0	42,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	3,0	3,0	8,0	2,0	-	19,0	-	25,0	44,0
<b>Finanzas y Tesorería</b>														
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	4,0	6,0	12,0	3,0	-	26,0	-	33,0	59,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	2,0	5,0	5,0	12,0	4,0	-	29,0	-	35,0	64,0
<b>Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas</b>														
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	2,0	3,0	-	1,0	-	7,0	-	4,0	11,0
2010-2011	AAP	-	-	1,0	-	2,0	3,0	-	1,0	-	7,0	-	4,0	11,0
<b><u>Total parcial de administración</u></b>														
2008-2009	AAP	-	1,0	2,0	3,0	9,0	14,0	20,0	6,0	-	55,0	-	62,0	117,0
2010-2011	AAP	-	1,0	3,0	4,0	11,0	12,0	20,0	7,0	-	58,0	-	66,0	124,0
<b>TOTAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>														
2008-2009	AAP	1,0	3,0	18,0	24,0	58,0	58,0	69,0	33,0	-	264,0	8,5	219,5	492,0
2010-2011	AAP	1,0	3,0	19,0	25,0	60,0	56,0	71,0	31,0	-	266,0	8,5	224,0	498,5
<b>TOTAL GENERAL</b>														
2008-2009	AAP	1,0	4,0	37,0	70,0	125,0	147,5	160,0	52,0	-	596,5	509,0	340,5	1 446,0
	CAD	-	-	-	3,8	63,6	152,4	316,4	104,8	2,5	643,5	480,6	6 391,2	7 515,3
	<b>TOTAL 2008-2009</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>37,0</b>	<b>73,8</b>	<b>188,6</b>	<b>299,9</b>	<b>476,4</b>	<b>156,8</b>	<b>2,5</b>	<b>1 240,0</b>	<b>989,6</b>	<b>6 731,7</b>	<b>8 961,3</b>
2010-2011	AAP	1,0	4,0	39,0	71,0	137,0	144,0	153,0	52,0	-	601,0	509,0	346,0	1 456,0
	CAD	-	-	1,0	11,3	74,8	205,5	453,8	175,5	1,0	922,9	681,3	6 022,9	7 627,1
	<b>TOTAL 2010-2011</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>40,0</b>	<b>82,3</b>	<b>211,8</b>	<b>349,5</b>	<b>606,8</b>	<b>227,5</b>	<b>1,0</b>	<b>1 523,9</b>	<b>1 190,3</b>	<b>6 368,9</b>	<b>9 083,1</b>





TABLE A.II.4: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES  
PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011 (miles de dólares)

	Costos de personal	Dependencia Orgánica																				Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL					
		Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Materia de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO			Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Otras
<b>B. APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>																												
<b>Departamento de Operaciones – Oficina del Jefe de Administración</b>																												
2008-2009	3 489	0	185	3	14	152	0	3	0	9	27	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	402	3 891
2010-2011	3 832	0	40	10	20	256	30	10	0	32	62	0	0	0	0	10	40	0	0	0	0	0	2	0	0	512	4 344	
<b>Subdirección de Preparación y Respuesta ante Emergencias</b>																												
2008-2009	1 546	0	87	0	0	122	62	4	0	5	1	0	0	0	13	0	195	6	0	0	0	0	0	0	0	496	2 042	
2010-2011	2 043	0	197	0	0	337	28	0	0	24	30	10	0	0	0	0	53	0	0	0	0	0	0	0	18	697	2 740	
<b>Diseño y Apoyo a los Programas</b>																												
2008-2009	14 858	0	2 068	42	19	587	125	0	0	38	71	0	0	0	75	3	70	0	0	0	0	23	0	12	0	0	3 133	17 990
2010-2011	16 500	0	390	10	10	486	100	0	0	73	184	0	0	0	74	1	88	0	0	0	0	0	0	0	7	1 423	17 923	
<b>Logística</b>																												
2008-2009	16 561	0	565	18	1	503	13	0	0	94	235	0	0	0	4	1	77	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1 516	18 077
2010-2011	19 695	0	136	44	4	390	150	0	0	112	40	0	0	0	51	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	997	20 692
<b>Compras</b>																												
2008-2009	5 436	0	199	0	0	42	0	0	0	38	17	0	0	0	2	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	319	5 756
2010-2011	7 484	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 374	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 374	8 858	
<b>Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura</b>																												
2008-2009	27 752	79	4 365	0	390	566	351	6 709	256	35	11 310	11	493	28	4 973	1	1 241	313	13	0	344	19	0	1	0	0	31 497	59 249
2010-2011	29 487	575	2 274	492	330	552	295	9 358	0	1 008	10 918	220	755	520	3 283	3	389	108	0	0	697	0	200	0	0	0	31 976	61 463
<b>Seguridad sobre el Terreno</b>																												
2008-2009	1 530	0	0	3	0	168	9	0	0	0	50	0	0	0	8	0	16	45	0	0	0	0	0	0	0	0	299	1 829
2010-2011	1 844	0	44	0	0	106	26	0	0	5	64	0	0	0	9	2	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	274	2 119
<b>TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>																												
2008-2009	71 171	79	7 469	66	425	2 140	560	6 715	256	219	11 712	11	493	28	5 076	10	1 619	368	13	0	344	42	0	14	0	0	37 662	108 833
2010-2011	80 886	575	3 081	556	364	2 127	629	9 368	0	1 253	11 297	230	755	520	4 790	16	660	108	0	0	697	0	202	0	0	25	37 253	118 138



TABLE A.II.4: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES  
PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011 (miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Otras	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
<b>C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>																												
<b>GESTIÓN</b>																												
Oficina del Director Ejecutivo																												
2008-2009	6 419	0	725	0	176	963	60	0	4	34	142	0	11	0	69	64	15	3	0	0	0	0	0	6	0	0	2 272	8 690
2010-2011	7 932	0	0	0	100	840	60	0	0	40	160	0	0	0	40	60	70	0	0	0	0	0	0	5	0	0	1 375	9 308
Políticas, Planificación y Estrategias																												
2008-2009	6 945	0	822	32	4	669	55	1	0	73	168	0	10	0	2	1	47	4	0	0	0	0	0	5	0	0	1 893	8 837
2010-2011	8 199	340	853	32	4	694	3	2	0	108	130	0	14	0	7	1	65	5	0	0	0	18	4	0	0	0	2 280	10 479
Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado																												
2008-2009	13 317	57	2 739	106	52	705	113	3	3	270	1 166	0	58	0	333	11	719	199	0	1	0	2	0	33	0	0	6 568	19 884
2010-2011	14 645	50	1 599	445	21	982	24	48	0	551	591	0	103	0	3 710	17	30	24	0	0	0	0	0	0	0	0	8 196	22 841
Recursos Humanos																												
2008-2009	21 081	0	2 886	0	111	632	314	0	0	134	188	0	0	0	50	0	205	1	0	0	0	0	0	21	0	0	4 540	25 622
2010-2011	23 195	0	1 521	569	84	1 062	419	0	0	92	120	0	0	0	280	5	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4 282	27 477
Oficina de Servicios Jurídicos																												
2008-2009	5 882	0	431	0	0	97	18	0	0	33	49	11	0	0	10	1	40	0	0	0	0	0	0	0	4	0	695	6 577
2010-2011	6 508	0	300	100	0	160	10	0	0	20	37	0	0	0	1	0	11	0	0	10	0	0	0	0	100	0	749	7 258
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión																												
2008-2009	8 944	0	1 521	16	1	938	54	0	0	28	41	0	0	0	7	0	101	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2 708	11 652
2010-2011	10 917	0	1 203	7	6	1 321	12	41	0	0	78	0	0	0	138	0	119	6	0	0	0	0	0	0	0	0	2 931	13 848
Oficina de Evaluación																												
2008-2009	3 719	0	2 639	2	0	238	54	0	0	11	9	0	0	0	1	0	27	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2 981	6 700
2010-2011	4 086	0	3 104	0	0	620	0	0	0	50	40	0	0	0	1 520	0	60	0	0	0	0	0	80	20	0	13	5 507	9 592
Oficina del Medlador																												
2008-2009	815	0	7	3	2	51	2	0	0	3	47	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119	933
2010-2011	875														64												64	939
Oficina de Deontología																												
2008-2009	727	0	118	0	0	9	55	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190	917
2010-2011	805	0	70	0	2	96	40	0	0	77	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	1 095
Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre																												
2008-2009	1 560	149	0	12	39	540	6	40	0	4	101	0	0	5	9	1	10	0	0	0	0	2	0	0	0	0	918	2 478
2010-2011	1 960														890												890	2 850
Departamento de Relaciones Exteriores - Oficina del SaG																												
2008-2009	1 362	0	0	0	38	231	0	0	0	5	6	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	285	1 647
2010-2011	1 443	0	0	0	40	175	0	0	0	0	10	0	0	0	6	8	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	249	1 692
Secretaría de la Junta Ejecutiva																												
2008-2009	5 699	0	536	0	52	56	8	0	0	21	79	0	1	0	125	0	1	39	0	0	0	0	0	1 782	0	0	2 700	8 399
2010-2011	5 927		0	0	79	23	7	0	0	25	4	0	0	0	192	0	74	0	0	0	0	0	0	2 892	0	0	3 295	9 222





TABLE A.II.4: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES  
PARA LOS BIENIOS 2008-2009 Y 2010-2011 (miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Otros	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
<b>Relaciones Multilaterales y con las ONG</b>																												
2008-2009	7 659	0	277	65	4	249	5	723	1	225	222	0	4	4	37	12	17	2	0	0	0	8	24	0	0	0	1 878	9 537
2010-2011	9 505														2 034												2 034	11 539
<b>Relaciones con los Gobiernos Donantes</b>																												
2008-2009	16 211	693	942	228	31	852	24	1 305	29	104	376	14	7	4	276	19	104	3	0	12	89	7	2	15	0	0	5 136	21 347
2010-2011	19 068														5 375												5 375	24 443
<b>Total parcial de Gestión</b>																												
2008-2009	100 338	898	13 643	463	511	6 229	768	2 072	37	945	2 598	25	91	13	919	111	1 291	250	0	14	89	19	27	1 865	4	0	32 882	133 221
2010-2011	115 065	390	8 650	1 153	335	5 974	575	91	0	962	1 171	0	117	0	14 257	92	564	45	0	10	0	18	84	2 917	100	13	37 518	152 582
<b>ADMINISTRACIÓN</b>																												
<b>Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas - Oficina del Jefe de Finanzas</b>																												
2008-2009	1 668	0	30	0	19	125	0	0	0	1	10	0	0	0	13	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	1 868
2010-2011	1 937	0	136	0	0	50	0	0	0	8	0	0	0	0	259	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	5	473	2 410
<b>Presupuesto y Programación</b>																												
2008-2009	9 803	0	409	0	17	66	7	0	0	9	34	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	549	10 352
2010-2011	11 734	0	100	20	23	100	30	0	0	28	60	0	0	0	6	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	457	12 191
<b>Finanzas y Tesorería</b>																												
2008-2009	13 103	119	391	28	117	140	14	31	0	93	50	0	1	0	72	0	87	1	0	0	17	2	0	0	0	0	1 164	14 267
2010-2011	16 746	185	183	102	137	191	80	21	0	25	26	0	2	0	20	0	115	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1 089	17 835
<b>Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas</b>																												
2008-2009	2 393	0	185	0	0	119	16	0	0	14	1	0	0	0	2	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	355	2 748
2010-2011	3 636	0	271	8	2	140	22	0	0	31	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	488	4 124
<b>Total parcial de Administración</b>																												
2008-2009	26 967	119	1 014	28	153	449	37	31	0	116	95	0	1	0	87	0	116	1	0	0	17	2	0	0	0	0	2 268	29 235
2010-2011	34 053	185	690	130	162	481	132	21	0	92	100	0	2	0	284	0	220	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2 507	36 559
<b>Consignaciones centrales/ Costos de traslado</b>																												
2008-2009	6 750														14 554												14 554	21 304
2010-2011	8 082														15 624												15 624	23 706
<b>TOTAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>																												
2008-2009	134 056	1 017	14 657	491	664	6 678	805	2 103	37	1 061	2 692	25	92	13	1 006	111	1 408	252	0	14	107	20	27	1 865	4	0	49 704	183 760
2010-2011	157 199	576	9 341	1 283	497	6 455	707	112	0	1 055	1 271	0	119	0	30 165	92	783	45	0	10	0	18	84	2 917	100	20	55 648	212 847
<b>TOTAL GENERAL</b>																												
2008-2009	272 919	22 418	25 279	1 532	1 267	14 015	2 695	13 154	293	1 786	20 778	246	823	946	7 781	183	4 659	1 286	100	77	452	1 487	219	1 889	4	290	138 212	411 131
2010-2011	323 665	12 493	14 432	1 968	957	11 119	2 170	12 410	0	2 742	21 945	308	920	741	62 720	124	2 017	303	103	80	715	126	487	2 917	100	486	162 343	476 998



**ANEXO III****OFICINA DE EVALUACIÓN: PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2010–2011****Introducción: consecuciones en el bienio 2008–2009**

1. Durante el bienio 2008–2009, la Oficina de Evaluación (denominada de aquí en adelante “la Oficina”) puso en marcha un ambicioso programa dirigido a incrementar la independencia, la credibilidad y la utilidad de la evaluación en el PMA. Como consecuciones principales pueden citarse las siguientes.
  - En 2008 la Junta Ejecutiva aprobó la nueva política de evaluación, que obliga a la Oficina a adoptar medidas que garanticen la credibilidad y la utilidad de la labor de evaluación, a la vez que sienta las bases para salvaguardar su independencia.
  - La Oficina introdujo un sistema de planificación del trabajo dirigido a lograr una mayor objetividad, mediante la elección de temas de evaluación representativos desde el punto de vista operacional (independencia) y útiles desde el punto de vista estratégico (importancia estratégica).
  - El Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones fue diseñado para mejorar la calidad de estas últimas y, por tanto, su credibilidad y utilidad. El sistema fue introducido a principios de 2008, se puso a prueba y se perfiló a finales de 2009.
  - El plan de trabajo de la Oficina se ejecutó en buena medida, ya que se llevaron a cabo tres evaluaciones estratégicas (entre ellas una conjuntamente con la FAO), tres evaluaciones de carteras de proyectos en países concretos (de las que se concluyeron dos) y una evaluación del impacto (en curso). Las evaluaciones relativas a carteras de proyectos y las del impacto se introdujeron como nuevas herramientas de evaluación para subsanar carencias y contribuir a importantes programas de actividades del PMA. Se realizaron en total 17 evaluaciones de operaciones dirigidas por la Oficina en lugar de 5 evaluaciones descentralizadas (solamente).
  - El Informe anual de evaluación se presentó por primera vez como documento oficial para la Junta. En él se analizan separadamente las constataciones de las evaluaciones estratégicas y de las evaluaciones de operaciones, y se ofrece información actualizada sobre el desempeño de la función de evaluación.
  - La Oficina de Evaluación comenzó a crear capacidades para las evaluaciones descentralizadas mediante cursos dirigidos a personal seleccionado del PMA, así como cursos especializados para personal de evaluación en general. Estas iniciativas contaron con el respaldo financiero de los gobiernos de Alemania y Suecia.
  - Con el fin de favorecer el aprendizaje a partir de la evaluación, la Oficina puso en marcha una nueva iniciativa encaminada a desarrollar productos de aprendizaje con los que satisfacer las necesidades de quienes deben hacer uso de las constataciones de las evaluaciones. Con estos productos se pretende aumentar la utilidad de las evaluaciones y fomentar una cultura del aprendizaje en el PMA. Las iniciativas paralelas dirigidas a mejorar los sitios Web externos e internos han progresado menos de lo previsto.
  - Se contribuyó a actividades de evaluación de escala internacional por medio de: a) la participación en el examen de la función de evaluación en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial realizado por expertos homólogos; b) la participación en los comités



de selección de los jefes de las oficinas de evaluación de la FAO y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); c) la contribución al trabajo del Grupo de interés del IASC sobre evaluación en tiempo real; d) evaluaciones conjuntas, como el estudio de viabilidad de la iniciativa “Unidos en la acción”, la evaluación realizada en colaboración entre la República de Sudáfrica y las Naciones Unidas o la evaluación realizada por varios donantes de la asistencia prestada al Sudán meridional, y, finalmente, e) el trabajo en el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, en calidad de vicepresidente del Grupo y mediante contribuciones a los equipos de tareas, y en el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria (ALNAP).

### **Plan de trabajo para 2010–2011**

2. Las asignaciones anuales para la labor de evaluación aumentarán en 760.000 dólares con respecto a la asignación efectiva de 2009. Este aumento se traduce en una asignación total de aproximadamente 9,6 millones de dólares para el bienio 2010–2011. Estos recursos se utilizarán para llevar a cabo un total de 18 evaluaciones, tal como se indica a continuación, y para reorientar la labor de la Oficina centrándola en la realización de evaluaciones de mayor envergadura que ofrezcan un mayor valor añadido al PMA. La Oficina no llevará a cabo ninguna evaluación de operaciones.
3. Cuatro evaluaciones estratégicas apoyarán el proceso de transformación del PMA de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria. En las evaluaciones de este tipo se estudiará cómo aprovecha el PMA sus opciones de intervención para ofrecer las soluciones más eficientes y eficaces de lucha contra el hambre para atender a las necesidades de los países y poblaciones beneficiarios, teniendo en cuenta las intervenciones de otras partes intervinientes y la armonización dentro del sistema de las Naciones Unidas. Estas evaluaciones tienen por objeto contribuir a tomar decisiones mejores y más estratégicas desde los puntos de vista político, estratégico y operacional.
4. Ocho evaluaciones de carteras de proyectos en países, empleando metodologías para evaluar una cartera en su totalidad en un período determinado. Con ello se pretende apoyar el desarrollo de estrategias para los países y contribuir así a traducir el Plan Estratégico en decisiones concretas a nivel nacional. Estas evaluaciones estudian principalmente en qué medida el PMA se ha posicionado estratégicamente y se ha alineado con las estrategias del Gobierno en cuestión y de los asociados; qué factores influyeron en las decisiones adoptadas por el PMA para poner en práctica el programa de actividades correspondiente, y cuáles fueron el rendimiento y los resultados de las operaciones. Con ellas el PMA se preparará para participar en evaluaciones conjuntas a nivel de los países, que es a lo que se tiende actualmente en la comunidad internacional de ayuda al desarrollo y los países asociados.
5. Mediante seis evaluaciones del impacto se responderá a la demanda de mayor información sobre los efectos y las repercusiones de la asistencia del PMA. Cuando amplíe su programa de trabajo en esta área, la Oficina de Evaluación se basará en su experiencia relativa a la evaluación del impacto de la alimentación escolar en Kenya iniciada en 2009, centrándose cada vez en una actividad (alimentación escolar, alimentos por trabajo, etc.).
6. La Oficina intentará activamente realizar estas evaluaciones de manera conjunta, siempre que sea posible y tenga sentido.

7. Asimismo, la Oficina se ocupará de:
- organizar la consulta anual sobre evaluación para informar a los miembros de la Junta acerca de las constataciones de la labor de evaluación y darles la oportunidad de dar a la Oficina unas orientaciones estratégicas;
  - respaldar, desde un punto de vista técnico, el diálogo entre la Junta y la dirección del PMA sobre el continuo refuerzo de la independencia de la función de evaluación, conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2009;
  - proseguir el diálogo sobre cuestiones de evaluación con el personal directivo superior, los directores regionales y los directores de los países, para asegurarse de que los resultados de la evaluación sean pertinentes para su trabajo y compartir las lecciones extraídas de las evaluaciones a fin de favorecer el aprendizaje interinstitucional;
  - desarrollar un sistema de autoevaluación basado en los sistemas existentes de seguimiento, presentación de informes y gestión basada en los resultados; proporcionar la capacitación necesaria para que las oficinas en los países puedan poner en práctica el sistema de autoevaluación, y diseñar un sistema de validación que permita a la Oficina examinar y determinar la validez de las realizaciones comunicadas mediante este sistema;
  - extraer lecciones de las evaluaciones y reunir las de manera que sean útiles para las diversas partes interesadas, y encontrar formas de difundir dichas lecciones de manera que tengan un impacto en las futuras operaciones y decisiones, y
  - seguir participando en intercambios profesionales dentro de la comunidad internacional de evaluación, para beneficio mutuo.
8. Al no realizar evaluaciones de operaciones, la Oficina examinará en 2010 si es posible elaborar un informe de evaluación anual de utilidad. De no ser así, se elaborará al final del bienio un informe de evaluación bienal, que se presentará en 2012.
9. Se mantendrán los mismos recursos humanos destinados a la evaluación que en 2009, con un director, siete miembros de personal profesional y tres de personal de apoyo (un total de 11). La Oficina sigue procurando que haya una relación de 50:50 entre el número de evaluadores contratados externamente y el del personal interno dedicado a evaluación. Para realizar sus evaluaciones la oficina seguirá recurriendo a consultores con contratos de corta duración.

<b>CUADRO A.III.1: DOTACIÓN DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE EVALUACIÓN EN 2009–2011</b>			
<b>Nivel</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
D2	1	1	1
P5	3	3	3
P4	4	4	4
P3	-	-	-
P2	-	-	-
G6	2	2	2
G3	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>



## ANEXO IV

### INICIATIVAS EN EL SECTOR DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### Meta

El Servicio de Tecnología de la Información procurará: i) mejorar el apoyo que presta al PMA, especialmente sobre el terreno, en materia de tecnología de la información (TI); ii) subsanar las carencias existentes en la esfera de las comunicaciones para la prestación de asistencia humanitaria, y iii) suministrar servicios de tecnología de las comunicaciones en todas las esferas de trabajo del PMA.

#### Estrategia

El Servicio de Tecnología de la Información ha emprendido un proyecto trienal (2009-2011) cuyo objetivo es modernizar su equipo y los servicios que presta. Gracias a los proyectos en curso, los procesos del PMA dispondrán de una plataforma de TI más ágil, se reforzarán los servicios de TI destinados a la comunidad de ayuda humanitaria y se atenderán las necesidades del personal. En vista de la reorganización del Servicio, se están adaptando su administración, competencias, recursos y estrategia.

#### Tácticas

Es preciso realizar inversiones para que el PMA esté en mejores condiciones de cumplir sus Objetivos Estratégicos. Para ello, se han previsto las cinco iniciativas siguientes:

- 1. Modernización de la TI.** Consiste en reorientar el eje principal de las actividades generales de TI del PMA con el fin de ofrecer servicios de valor añadido. Ello comporta permitir que el personal de TI delegue ciertas funciones a empresas externas y readiestrar al personal para que proporcione soluciones de TI de mayor valor en todo el PMA. Se ampliará la capacidad de analizar los problemas y desarrollar programas informáticos, y se mantendrá la capacidad de despliegue de TI en situaciones de emergencia. Se crearán “centros de excelencia” para suministrar servicios de TI en todas las ámbitos de actuación del PMA.
- 2. Ampliación y actualización de la red del PMA (*InfoLink*).** Dado que la capacidad de la actual red de telecomunicaciones del PMA es insuficiente, con esta iniciativa se la incrementará de modo que pueda servir de apoyo a nuevas aplicaciones de voz, vídeo e Internet. Se ampliará asimismo la cobertura de la red y se suministrarán servicios de comunicaciones a todo el personal de PMA.
- 3. Conversión del correo electrónico en un sistema más amplio de comunicaciones unificadas (*WFP Connect*).** El correo electrónico se integrará con servicios de mensajería instantánea, voz y comunicaciones de vídeo. Gracias a la instalación de una plataforma de colaboración con la que equipos ubicados en distintos lugares podrán trabajar juntos se fomentará el aprendizaje electrónico, el intercambio de conocimientos y las **comunicaciones** internas. La aplicación de un modelo infraestructural consolidado permitirá que el sistema de mensajería del PMA resulte más eficaz en función del costo, seguro y resistente en caso de catástrofe.
- 4. Introducción de soluciones para gestionar situaciones de emergencia y apoyar la iniciativa “Unidos en la acción” (*Centro de integración para la pronta intervención en casos de emergencia [EPIC]*).** Mediante esta iniciativa se respaldará al PMA en su función de organismo principal del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, permitiéndole suministrar a los agentes de ayuda humanitaria sobre el terreno



la tecnología y las soluciones integradas más avanzadas. De este modo se ayudará al PMA, por ejemplo, a determinar las plataformas móviles de emergencia necesarias para llegar a los beneficiarios; establecer un centro para concebir soluciones para el personal humanitario; crear un equipo de representantes de organizaciones de ayuda humanitaria encargado de determinar las necesidades comunes y las medidas que deban adoptarse, y fortalecer la capacidad de las oficinas en los países para dirigir proyectos interinstitucionales en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

5. **Implantación de un sistema de TI para gestionar información y respaldar la adopción de decisiones (*ITruth*).** En el marco de esta iniciativa se consolidará el nuevo sistema del PMA a fin de facilitar el flujo de información entre los beneficiarios, los donantes, los oficiales sobre el terreno y el personal directivo superior. Se reunirá información procedente de todos los sistemas operacionales y se dará al personal directivo fácil acceso a esa información para que pueda adoptar decisiones con rapidez.

## Resultados cuantificables

Se prevé que, a principios del bienio 2010-2011, se habrán conseguido los resultados cuantificables siguientes:

### 1. Modernización de la TI

- i. Planificación de las necesidades de dotación de personal y actividades de capacitación para poner de relieve el desarrollo de soluciones.
- ii. Establecimiento de “centros de competencia” en Bangkok para desarrollar soluciones sobre el terreno (por ejemplo, sistemas de nómina del personal nacional) y Dubai (apoyo de TI para las oficinas sobre el terreno).
- iii. Despliegue de personal superior de TI para que colabore con las direcciones en la búsqueda de soluciones que sirvan de apoyo a las iniciativas de gestión.

### 2. Ampliación y actualización de la red del PMA

- iv. Diseño de la nueva red del PMA, de modo que abarque todos los lugares donde se realizan operaciones.
- v. Elaboración de un plan de actividades para el proyecto de actualización de la red y financiación del mismo.

### 3. Conversión del correo electrónico en un sistema más amplio de comunicaciones unificadas

- vi. Establecimiento de un sistema experimental de comunicaciones unificadas en la Sede y en determinadas oficinas sobre el terreno.
- vii. Elaboración de un plan de actividades para la implantación del sistema de comunicaciones unificadas y financiación del mismo.
- viii. Desarrollo de una nueva Intranet de colaboración para mejorar las comunicaciones internas y el intercambio de conocimientos (en asociación con la Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado).

### 4. Introducción de soluciones para gestionar situaciones de emergencia y apoyar la iniciativa “Unidos en la acción”

- ix. Colaboración con el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y los organismos de ayuda humanitaria asociados para dirigir el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones.



- x. Elaboración de un plan de actividades para el EPIC y aplicación experimental del mismo, colaborando con los asociados en la esfera de la tecnología en tanto que donantes, potenciales.
  - xi. Creación de una función de gestión y apoyo de la iniciativa “Una ONU”.
- 5. Implantación de un sistema de TI para gestionar información y respaldar la adopción de decisiones**
- xii. Finalización de la plataforma de información institucional de libre acceso (*Business Intelligence and Self-Service* [BISS]).
  - xiii. Evaluación de las necesidades de información sobre el terreno y propuesta de soluciones para atender las necesidades en materia de seguimiento y evaluación de los proyectos.
  - xiv. Elaboración de un sistema institucional de gestión del desempeño en asociación con el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas.

## ANEXO V

### METODOLOGÍA UTILIZADA PARA PREPARAR EL PRESUPUESTO

#### Costos de personal

1. El PMA ha analizado los costos efectivos en relación con las tasas normalizadas aplicadas para 2008-2009 utilizando información sobre los gastos de personal extraída de WINGS. El análisis, que abarcó la totalidad del personal del PMA en nómina y se llevó a cabo de manera que quedaran indicadas las fuentes de financiación, sirve de base para establecer las tasas normalizadas correspondientes al próximo bienio.
2. Los cálculos tienen en cuenta todos los costos de nómina en que ha incurrido el PMA en relación con el grado, el sueldo, el ajuste por lugar de destino y los subsidios de alquiler, y comprenden todas las prestaciones percibidas al margen de la nómina, como por ejemplo primas por asignación, primas de repatriación y el transporte de efectos domésticos.
3. Se proponen unas nuevas tasas para los costos de personal, que se han elaborado a partir de los desembolsos efectivos de 2009, teniendo en cuenta los tipos de cambio y los aumentos de los costos y los sueldos durante el período. Se han establecido unos supuestos de tipo de cambio de 1 euro por 1,41 dólares.
4. Los aumentos de los costos de personal en el próximo bienio se calculan en un 1,8 % anual en la Sede y las oficinas de enlace, y en un 2,8 % en las oficinas sobre el terreno, contando con la inflación prevista, que influiría en los ajustes por lugar de destino, y con los aumentos previsibles de la escala de sueldos.

#### Coefficiente de descuento por vacantes

5. El coeficiente de descuento por vacantes es un margen para los ahorros teóricos que resultan de los retrasos en cubrir puestos vacantes, en la medida en que esos ahorros no se utilicen para financiar otros puestos.
6. No se ha aplicado un coeficiente de descuento por vacantes a las estimaciones de los costos, dado que los costos normalizados se basan en los costos efectivos, por lo que el coeficiente de descuento por vacantes está calculado de forma implícita.
7. El PMA se propone seguir haciendo uso activo de los ahorros en el marco del nuevo Plan de Gestión. Los ahorros también pueden servir para compensar los aumentos no previstos de los costos o unos bajos niveles de ingresos.

#### Efectos de los tipos de cambio

8. Como el Plan de Gestión se elabora en dólares, los tipos de cambio a otras monedas pueden tener gran repercusión en el presupuesto. La información relativa a los tipos de cambio procede de *Economist Intelligence Unit* y del análisis de los tipos de cambio en 2009. El presupuesto se ha preparado aplicando un tipo de cambio de 1 euro = 1,41 dólares.





**Redondeo**

9. En algunos cuadros, los totales no siempre corresponden a la suma de las distintas partidas, por haberse redondeado algunas cifras.

**Otros**

10. Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares, y todas las cantidades de productos alimenticios, en toneladas.

## ANEXO VI: MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Téngase en cuenta que el marco se aplica a todos los resultados obtenidos con la asistencia y el apoyo del PMA (a nivel de hogares, comunidades, gobiernos y otras entidades, como las escuelas).

En el marco los distintos tipos de indicadores a nivel de los efectos se distinguen por el tipo de carácter utilizado, tal como se indica a continuación: i) carácter normal: indicadores internacionalmente reconocidos, basados en normas convenidas y utilizados por organismos de las Naciones Unidas; ii) **negrita**: indicadores elaborados en colaboración con los asociados operacionales del PMA, y iii) *cursiva*: normas metodológicas específicas del PMA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
<b>Metas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i></li> <li>2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i></li> <li>3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i></li> </ol>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa <sup>1</sup>	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 1.1:</b> Reducción o estabilización de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por emergencias	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada, como porcentaje, sobre la base de la relación peso para la estatura) <sup>2</sup>	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda lograda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de encuestas
		Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas
	1.1.2 Circunferencia braquial medio-superior (CBMS) <sup>3</sup>	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones

<sup>1</sup> Solamente los proyectos que corresponden a un Objetivo Estratégico comunican resultados relacionados con un indicador institucional. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados de estos proyectos.

<sup>2</sup> La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

<sup>3</sup> La CBMS entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
<b>Metas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i></li> <li>2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i></li> <li>3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i></li> </ol>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa <sup>1</sup>	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 1.2:</b> Reducción o estabilización de la mortalidad en los niños menores de 5 años y los adultos de las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias <sup>4</sup>	1.2.1 Tasa bruta de mortalidad	Reducción de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias  Estabilización de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa bruta de mortalidad Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales  Objetivo: Por población - Estabilización de la tasa bruta de mortalidad en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
	1.2.2 Tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años <sup>5</sup>	Reducción de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años alcanzada en el 100% de las poblaciones destinatarias  Estabilización de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales  Objetivo: Por población - Estabilización en los niveles anteriores a la crisis de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
<b>Efecto 1.3:</b> Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos afectados por situaciones de crisis <sup>6</sup>	1.3.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 21 o 28 <sup>7</sup> puntos en los hogares destinatarios  Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales

<sup>4</sup> Este efecto es adecuado para operaciones de emergencia de gran envergadura.

<sup>5</sup> A semejanza de las tasas brutas de mortalidad y de otras tasas de mortalidad por edad, la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años expresa el riesgo relativo a la población a mitad del intervalo.

<sup>6</sup> Los resultados se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, huérfanos y otros niños vulnerables).

<sup>7</sup> El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 4</b>
<b>Metas</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i></li> <li>2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i></li> <li>3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i></li> </ol>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
	1.3.2 CBMS aplicada a las mujeres gestantes	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de las mujeres gestantes destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja entre las mujeres gestantes destinatarias Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
<b>Productos 1.1, 1.2 y 1.3:</b> Distribución en condiciones de seguridad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados de cantidades suficientes de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad (que han de utilizarse para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)	1.1.1	Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios por categoría y como porcentaje de las cifras previstas.	
	1.1.2	Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen de distribución previsto <sup>8</sup> .	
	1.1.3 a)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.	
	1.1.3 b)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje del volumen efectivo de productos distribuidos.	
	1.1.4	Cantidad efectiva de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.	
	1.1.5	Número de incidentes relacionados con la seguridad.	

<sup>8</sup> Además del volumen que se prevé distribuir, se indican la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
<b>Metas</b> 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 2.1:</b> Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, planes para contingencias <sup>9</sup> y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	<b>2.1.1 Índice de preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes</b>	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países asistidos	Objetivo: El índice de preparación del país para la pronta intervención en caso de catástrofes es igual o superior a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria aumentó con la ayuda del PMA  Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 2.2:</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos que corren el riesgo de verse afectados por el hambre aguda	<b>2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</b>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares beneficiarios	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares beneficiarios  Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
<b>Efecto 2.3:</b> Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	<b>2.3.1 Puntuación relativa a los activos de los hogares<sup>10</sup></b>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos de los hogares destinados a mitigar los efectos de las catástrofes  Fuente: Datos procedentes de encuestas
	<b>2.3.2 Puntuación relativa a los activos comunitarios<sup>11</sup></b>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de las comunidades destinatarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios destinados a mitigar los efectos de las catástrofes  Fuente: Datos procedentes de encuestas

<sup>9</sup> Se trata de planes para contingencias gubernamentales o interinstitucionales.

<sup>10</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 2, los **activos de los hogares que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.) como **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.).

<sup>11</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 2, **activos de las comunidades que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.) como **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.).





<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS</b> <b>Metas</b> 1. <i>Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</i> 2. <i>Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.</i>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
<b>Producto 2.1:</b> Aplicación de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1	Tipos de sistemas establecidos en relación con la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para contingencias, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).	
<b>Producto 2.2:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
<b>Producto 2.3:</b> Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1	Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas); número de árboles plantados; embalses construidos, etc.)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
<b>Metas</b> 1. <i>Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional.</i> 2. <i>Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis.</i> 3. <i>Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.</i>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 3.1:</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares, las comunidades, las PDI y los refugiados previstos <sup>12</sup>	<b>3.1.1</b> <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	<b>3.1.2</b> <b>Índice relativo a las estrategias de supervivencia</b>	Reducción de la dependencia respecto de mecanismos de supervivencia negativos en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Estabilización o disminución del índice relativo a las estrategias de supervivencia <sup>13</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 3.2:</b> Mayor acceso de las comunidades previstas a los activos en situaciones precarias y de transición	<b>3.2.1</b> <i>Puntuación relativa a los activos comunitarios</i> <sup>14</sup>	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 3.3:</b> Estabilización de la matrícula de niñas y niños en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis	<b>3.3.1</b> <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas	Objetivo: En situaciones posteriores a las crisis la tasa de retención escolar de niñas y niños es igual al 90% Fuente: Datos procedentes de encuestas realizadas en las escuelas muestreadas
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
<b>Producto 3.1:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			

<sup>12</sup> Los resultados se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, huérfanos y otros niños vulnerables).

<sup>13</sup> Índice basado en los activos productivos/activos de los hogares, el número de niños escolarizados y el nivel de endeudamiento.

<sup>14</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 3, los **activos de las comunidades** incluyen activos **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.), **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.) y **sociales** (grupos comunitarios, valores, actitudes, relaciones de parentesco, etc.).



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Metas</b>			
1. <i>Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional.</i>			
2. <i>Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis.</i>			
3. <i>Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Producto 3.2:</b> Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1	Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas	
	3.2.2	Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia	
<b>Producto 3.3:</b> Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo	3.3.1	Número de escuelas que reciben asistencia del PMA	





OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
<b>Metas</b> 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 4.1 a):</b> Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 <i>Porcentaje del aumento de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales</i>	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecimiento de un objetivo por país para medir el aumento porcentual de la producción, por tipo de producto, durante el período de prestación de asistencia Fuente: Evaluación de la capacidad
<b>Efecto 4.1 b):</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos <sup>15</sup>	4.1.2 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: En los hogares destinatarios la puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales
<b>Efecto 4.1 c):</b> Mayor acceso de los hogares destinatarios a los activos productivos y no productivos para romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica <sup>16</sup>	4.1.3 <i>Puntuación relativa a los activos de los hogares</i> <sup>17</sup>	Aumento de activos productivos y no productivos, funcionales y útiles, en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento de un umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el aumento de los activos productivos y no productivos funcionales de los hogares con respecto al nivel inicial Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 4.2 a):</b> Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas seleccionadas	4.2.1 Matrícula: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA <sup>18</sup>	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de aumento anual de la matrícula es igual a 6% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

<sup>15</sup> Contribuyen al logro de este efecto los programas de protección social, incluidos los programas en favor de los hogares afectados por el SIDA.

<sup>16</sup> Se incluyen las personas que viven con el VIH y las actividades de promoción de los medios de subsistencia.

<sup>17</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 4, los **activos de los hogares** incluyen activos **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.), **humanos** (salud y estado nutricional, capacidad física, nivel de instrucción, etc.) y **financieros** (crédito, préstamos, ahorros, etc.).

<sup>18</sup> Este promedio se calcula a partir de la tasa anual de variación de todas las escuelas dividida por el número de las escuelas encuestadas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
<b>Metas</b> 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 90% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.3 Coeficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados	Coeficiente de género igual a 1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: El coeficiente de género es igual a 1 Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.4 Índice de alumnas y alumnos aprobados	Logro de un índice de alumnos aprobados igual o superior al 50% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: El índice de alumnos aprobados es igual a 50% Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas
<b>Efecto 4.2 b):</b> Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables, que reciben asistencia en los establecimientos de enseñanza estructurada y no estructurada	<b>4.2.5 Matrícula de huérfanos y otros niños vulnerables: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA</b>	Logro de una tasa anual de aumento igual o superior al 4% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa anual de aumento de la matrícula es igual a 4% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	<b>4.2.6 Tasa de asistencia de huérfanos y otros niños vulnerables (niñas y niños): número de días lectivos en los que estos niños y niñas asisten a clase, como</b>	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 80% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 80% <sup>19</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

<sup>19</sup> El 80% corresponde al número mínimo de días lectivos necesario para que los niños pasen sus exámenes para obtener la promoción al grado superior. Sin embargo, tal vez los huérfanos y otros niños vulnerables no puedan asistir a clase durante todo este período porque tienen que realizar otras tareas, como cuidar a sus familiares enfermos; la tasa por tanto podría reajustarse en función del contexto del país.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
<b>Metas</b> 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
	<b>porcentaje del número total de días lectivos</b>		
<b>Efecto 4.3:</b> Mejora del estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños seleccionados	4.3.1 Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación peso para la edad)	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% <sup>20</sup> de la prevalencia del retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.2 Prevalencia de la anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños <sup>21</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivos: – reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; – reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes múltiples en polvo Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.3 Prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados (relación peso para la edad expresada como porcentaje) <sup>22</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% de la prevalencia de la insuficiencia ponderal Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

<sup>20</sup> Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.

<sup>21</sup> <110 g/l para las mujeres embarazadas; <120 g/l para las mujeres que no están embarazadas; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad.

<sup>22</sup> El grupo destinatario puede abarcar asimismo a los niños menores de 2 o 3 años de edad.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
<b>Metas</b>			
1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i> 2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i> 3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.4:</b> Aumento de la tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis entre los pacientes seleccionados	4.4.1 Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis <sup>23</sup>	Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% en el 65% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% <sup>24</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 4.5:</b> Aumento del porcentaje de adultos y niños que viven con el VIH que reciben ayuda alimentaria <sup>25</sup> y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	4.5.1 Porcentaje de los adultos y niños que viven con el VIH que reciben ayuda alimentaria y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	Logro del objetivo establecido para adultos y niños en el 80% de los proyectos	Objetivos: – 75% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 12 meses después de iniciado el tratamiento; – 79% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 6 meses después de iniciado el tratamiento Fuente: Datos de los informes sobre el seguimiento presentados cada dos años (período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas) <sup>26</sup>
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
<b>Productos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
<b>Producto 4.1 c):</b> Creación, construcción o restablecimiento de los activos relacionados con los medios de subsistencia para los hogares previstos	4.1.1 c) Número de los activos productivos y no productivos creados por los hogares previstos, por tipo y unidad de medida		
<b>Producto 4.2:</b> Correspondencia entre la	4.2.1 Número de escuelas que reciben asistencia del PMA		

<sup>23</sup> La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

<sup>24</sup> Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación (OMS, 2008).

<sup>25</sup> La asistencia del PMA abarca un período de 6 a 12 meses, según el programa.

<sup>26</sup> De conformidad con el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
<b>Metas</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i></li> <li>2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i></li> <li>3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i></li> </ol>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
cobertura del programa de alimentación escolar y el programa de trabajo			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES		Contribución al logro de los ODM 1 y 8	
<b>Metas</b>			
1. <i>Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</i>			
2. <i>Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</i>			
3. <i>Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</i>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 5.1:</b> Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a compras locales del PMA eficaces en función de los costos	5.1.1 <i>Compras locales de alimentos, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país</i>	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecido por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos eficaces en función de los costos  Fuente: Datos procedentes de los informes anuales de seguimiento
<b>Efecto 5.2:</b> Progresos realizados en la promoción de soluciones al problema del hambre por parte de los gobiernos	5.2.1 <i>Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada</i>	Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada en el 80% de los países	Objetivo: Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a los pasos y el calendario acordados por los gobiernos y el PMA – ‘Sí’ o ‘No’  Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 5.3:</b> Incorporación de soluciones para reducir el hambre en marcos normativos nacionales más amplios <sup>27</sup>	5.3.1 <i>Financiación y aplicación, con arreglo a los planes, de las soluciones al problema del hambre indicadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) aprobados</i>	Soluciones al problema del hambre financiadas en el marco del UNDAF o el DELP en el 50% de los países	Objetivo: En los países en los que el PMA realiza campañas de promoción, las soluciones al problema del hambre indicadas en el UNDAF/DELP aprobados reciben la financiación prevista – ‘Sí’ o ‘No’  Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Producto	Indicador		
<b>Producto 5.1:</b> Compras locales de alimentos	5.1.1 a)	Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país	
	5.1.1 b)	Alimentos comprados localmente como porcentaje del volumen total de los productos alimenticios comprados	
	5.1.1 c)	Porcentaje de los países que efectúan compras locales que llevan a cabo análisis de la relación costo-eficacia	
<b>Producto 5.2:</b> Aplicación de las estrategias de traspaso de responsabilidades	5.2.1	Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y los gobiernos nacionales	

<sup>27</sup> Las soluciones al problema del hambre incluyen —sin limitarse a ello— los aspectos siguientes: la alimentación escolar, la evaluación de las necesidades, la selección de beneficiarios, la gestión de la ayuda alimentaria en términos cuantitativos y cualitativos, el análisis de los mercados, la gestión de la información, el análisis de género, los procesos de licitación locales.



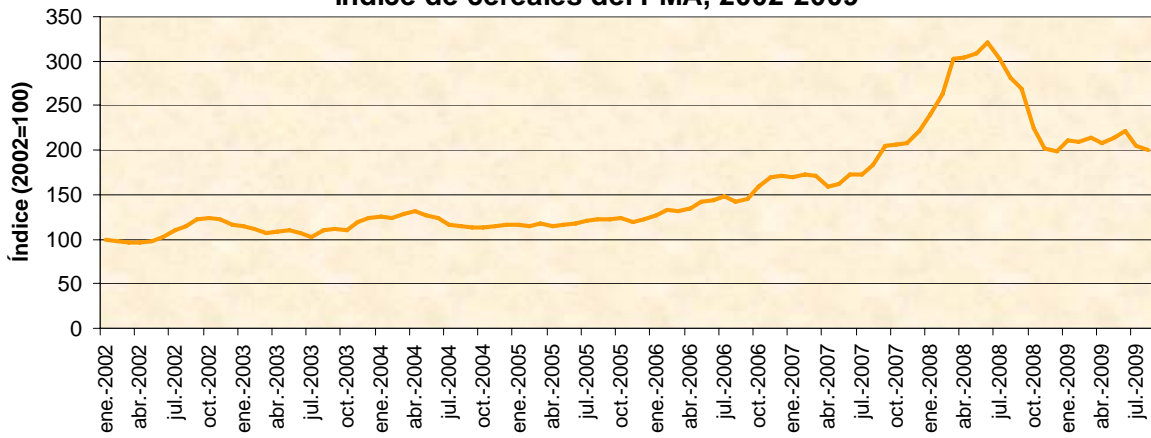
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES</b>		Contribución al logro de los ODM 1 y 8
<b>Metas</b> 1. <i>Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</i> 2. <i>Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</i> 3. <i>Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</i>		
convenidas		
<b>Producto 5.3:</b> Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización mediante las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.3.1	Número de documentos oficiales, como el UNDAF y el DELP, que prevén asignaciones presupuestarias para solucionar el problema del hambre
	5.3.2	Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión de los alimentos en cuanto a cantidad y calidad, análisis de los mercados, gestión de la información, análisis de género, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, de los gobiernos y de los asociados).



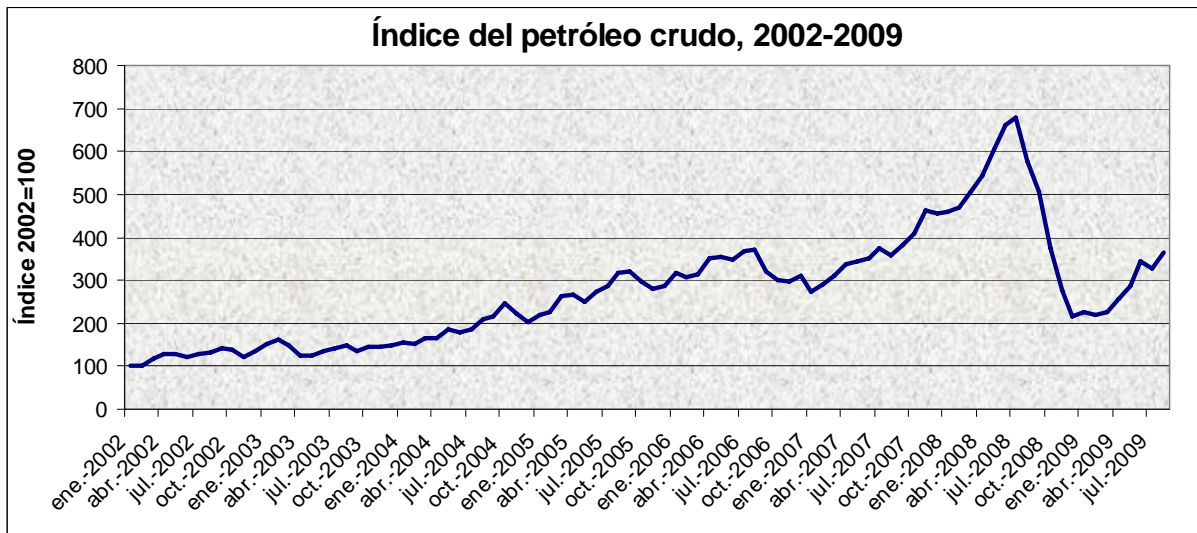
**ANEXO VII**

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

**Índice de cereales del PMA, 2002-2009**



**Índice del petróleo crudo, 2002-2009**





## ANEXO VIII

## NECESIDADES IMPREVISTAS

1. En los últimos Planes de Gestión del PMA no se incluyeron más que las necesidades previstas, correspondientes a las operaciones en curso y sus ampliaciones previsibles, sin que se previera consignación alguna para necesidades imprevistas.
2. En el Cuadro I se indica el nivel de las necesidades imprevistas en comparación con el Plan de Gestión original.

<b>CUADRO I: DATOS HISTÓRICOS SOBRE LAS NECESIDADES IMPREVISTAS</b>				
	<b>Plan de Gestión (en millones de dólares)</b>	<b>Necesidades imprevistas (en millones de dólares)</b>	<b>Total relativo al programa de trabajo definitivo (en millones de dólares)</b>	<b>Aumento porcentual</b>
2002-2003	2 931	2 689	5 620	92
2004-2005	4 784	1 076	5 860	22
2006-2007	6 198	252	6 450	4
2008-2009	5 792	5 987	11 779	103
<b>Promedio 2002-2009</b>	<b>4 926</b>	<b>2 501</b>	<b>7 427</b>	<b>51</b>

3. En los últimos cuatro bienios, el aumento medio derivado de las necesidades adicionales no previstas ha sido del 51%. En el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, este aumento fue considerablemente superior, en 103%, al importe previsto originalmente, debido sobre todo al aumento del programa de trabajo.

## Razones que explican las necesidades imprevistas

4. Influirán en el bienio 2010-2011 numerosos factores de riesgo e incertidumbre. Las operaciones del PMA resultan particularmente afectadas por factores políticos, ambientales y económicos, cuyo impacto puede variar en intensidad de una región a otra. Durante los últimos 15 años, las catástrofes naturales y los fallos técnicos han producido más víctimas que las catástrofes relacionadas con los conflictos<sup>1</sup>.

⇒ *Factores políticos*

5. Los factores políticos que crean necesidades imprevistas son la inestabilidad política y los conflictos regionales.
6. Teniendo en cuenta la fragilidad del entorno político y económico de varios países, es posible que las elecciones vayan acompañadas de un aumento de la inestabilidad que ponga

<sup>1</sup> Profesor David Keen, Seminario sobre asistencia humanitaria y situaciones de emergencia complejas, 29 de junio de 2009.



en peligro la ejecución de algunas de las actividades del PMA y pueda ocasionar conflictos y un aumento de la inseguridad alimentaria. Varios conflictos regionales y nacionales —como los de la región del Cuerno de África, el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán— pueden determinar un aumento de las OEM del PMA.

7. De seguir agravándose la inestabilidad política en las regiones, es probable que la situación de la seguridad alimentaria empeore y dé lugar a una mayor necesidad de asistencia alimentaria y a un aumento de los costos operacionales a cargo del PMA.

⇒ *Factores ambientales*

8. Entre los factores ambientales figuran las condiciones meteorológicas extremas tales como sequía, ciclones, inundaciones en las zonas internas y costeras, y terremotos. El incipiente fenómeno de El Niño podría intensificar las precipitaciones en algunas regiones y ocasionar sequías en otras, con consecuencias devastadoras para la seguridad alimentaria y la difusión del hambre, especialmente entre las poblaciones vulnerables.
9. Las condiciones meteorológicas extremas pueden llevar a que se necesiten más intervenciones del PMA y comprometer el acceso del Programa a los beneficiarios, especialmente en casos de inundación, dado que a menudo las capacidades nacionales de gestión y preparación ante emergencias son insuficientes y la infraestructura rural está poco desarrollada.

⇒ *Factores económicos*

10. Entre los factores económicos figuran la volatilidad de los precios de los alimentos, las subidas repentinas de los precios del petróleo y el gas, las fluctuaciones de los tipos de cambio y el impacto de la crisis económica en los ingresos y las remesas.
11. El seguimiento en curso del impacto de la crisis financiera mundial indica que se ha registrado un descenso de las remesas internacionales y una reducción de las exportaciones, con el consiguiente incremento del desempleo y aumento de los precios de los alimentos, lo que ha dado lugar a una reducción de los ingresos y las oportunidades de subsistencia.
12. Esta tendencia seguirá ocasionando un aumento de la inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables, incluidas las personas que viven en zonas urbanas y dependen de los mercados, los productores de cultivos comerciales y los receptores de las remesas, con el consiguiente incremento de las necesidades de asistencia.
13. Además de los factores de estas tres categorías principales, pueden tener un efecto directo o combinado en las necesidades imprevistas también otros elementos, como los factores sanitarios (pandemias, VIH/sida, etc.).

## ANEXO IX

### TERMINOLOGÍA

En la medida de lo posible, en la redacción del presente documento se han empleado términos de uso común en el sistema de las Naciones Unidas para la preparación del presupuesto. En algunos casos también se han utilizado términos, expresiones y definiciones relacionados específicamente con la presupuestación y la gestión financiera del PMA.

En el presente anexo se describen asimismo las categorías de actividades que reciben apoyo del PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

#### **Actividad**

Las distintas formas en que el PMA presta asistencia (distribuciones generales de alimentos, alimentación suplementaria, comidas escolares, transferencias monetarias de carácter experimental, fomento de las capacidades, etc.).

#### **Alimentos para la creación de activos/alimentos por trabajo**

Las actividades de “alimentos para la creación de activos” consisten en la creación y rehabilitación de activos mediante procesos comunitarios y participativos con el fin de mejorar, restablecer o asegurar la capacidad de resistencia de los hogares beneficiarios vulnerables.

En los proyectos y actividades de “alimentos por trabajo” se entregan alimentos como pago total o parcial de los trabajos realizados en el marco de un programa de trabajo supervisado.

#### **Anemia**

Disminución de la cantidad normal de glóbulos rojos en la sangre o cantidad inferior a la normal de hemoglobina, proteína que transporta el oxígeno a través de los glóbulos rojos.

#### **Apoyo a los programas de protección social**

Serie de instrumentos relacionados con políticas y programas, como subsidios generales de alimentos, transferencias selectivas de ingresos, obras públicas, alimentación escolar, fondos sociales y pequeños créditos previstos para reducir la pobreza y proteger el derecho a percibir un ingreso de los grupos particularmente vulnerables. El PMA suministra alimentos para respaldar esos programas, normalmente mediante la alimentación de grupos vulnerables, la salud materno-infantil, las comidas escolares y las actividades de alimentos por trabajo.

#### **Asociados: véase “Asociados cooperantes”**

#### **Asociados cooperantes**

Se refiere a las organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que llevan a cabo proyectos en asociación con el PMA (también se denominan “asociados en la ejecución”).

#### **Beneficiarios**

Un beneficiario del PMA es una persona que ha sido seleccionada para que se le suministren alimentos en el marco de, por lo menos, una intervención del Programa en cualquier momento durante el período del informe. El tamaño de la ración de alimentos y la duración del programa



de asistencia alimentaria no afectan al recuento de los beneficiarios. Así pues, un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante unos cuantos meses se contabiliza de la misma forma que un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante todo el bienio. En las operaciones especiales no hay beneficiarios, y las personas que reciben alimentos en el marco de operaciones bilaterales se consideran beneficiarios del país donante y, por tanto, no se cuentan como beneficiarios del PMA.

### **Categoría de programas**

La clasificación de las actividades del PMA establecida de conformidad con el Reglamento General.

### **Comidas escolares**

Distribución diaria en las escuelas, durante el año escolar, ya sea de un desayuno, un refrigerio de media mañana, un almuerzo, o varias de estas comidas, para promover la asistencia escolar y combatir el hambre a corto plazo de los niños.

Las raciones para llevar a casa suelen ser raciones familiares que se entregan a alumnos de zonas afectadas por una combinación de pobreza endémica, malnutrición generalizada, indicadores educacionales deficientes, escasa paridad en la enseñanza entre niños y niñas y/o prevalencia elevada del VIH/sida.

### **Comité de Examen de Programas**

Comité entre direcciones que formula recomendaciones a los directores pertinentes en cuanto a la elaboración de programas en los países y proyectos de gran calidad. Examina todas las propuestas de OEM, OPSR, perfiles de las estrategias en los países, programas en los países, actividades en el marco de los programas en los países (a petición de un Director en el País) y operaciones especiales. La Secretaría del Comité de Examen de Programas está situada en la oficina de la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas.

### **COMPAS – Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos**

Base de datos que se aplica para hacer el seguimiento del movimiento de los productos de las contribuciones desde su transporte marítimo o terrestre hasta el punto de distribución final. Incluye asimismo el seguimiento del nivel de las existencias en los depósitos, las pérdidas, los productos dañados, los préstamos, etc. Se basa en una serie de documentos normalizados del PMA, como conocimientos de embarque, cartas de porte e informes sobre las existencias y las pérdidas. Se ha implantado en la mayor parte de las oficinas en los países y oficinas zonales.

### **Consignación**

Suma aprobada por la Junta Ejecutiva con fines precisos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de un determinado bienio, con cargo a la cual podrán contraerse obligaciones a esos efectos hasta la cuantía aprobada.

### **Contribución**

Una donación de productos adecuados, artículos no alimentarios, servicios aceptables o efectivo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero del PMA. Una contribución podrá ser multilateral, multilateral dirigida o bilateral.



### **Contribución bilateral**

Contribución que, conforme a las indicaciones del donante, ha de emplearse para apoyar una actividad que no ha sido emprendida por el PMA.

### **Contribución multilateral**

Contribución respecto de la cual el PMA determina el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización; esta expresión puede designar asimismo una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento amplio para el cual el PMA determina, en el ámbito del llamamiento en cuestión, el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización. En estos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta.

### **Contribución multilateral dirigida**

Contribución que no sea porta en respuesta a un llamamiento efectuado por el PMA para una operación de emergencia concreta y que, a petición del donante, el Programa destinará a una actividad o a diversas actividades específicas emprendidas por el PMA o a un programa o a diversos programas en los países concretos.

### **Costo de apoyo directo**

Gasto que está directamente relacionado con la prestación de apoyo a una operación y que no se registraría si esa actividad cesase.

### **Costo de apoyo indirecto**

Gasto que sirve para apoyar la ejecución de proyectos y actividades pero que no puede asociarse directamente con su realización.

### **Costos operacionales**

Los costos de los productos, su transporte marítimo y los costos conexos, y el transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), así como cualquier otro insumo proporcionado por el PMA a los beneficiarios, el gobierno del país receptor o los demás asociados en la ejecución.

### **Cuenta**

Estado indicativo del debe y del haber y de los ingresos y los gastos, en el que los asientos se expresan en unidades monetarias o de otro tipo.

### **Cuenta especial**

Cuenta establecida por el Director Ejecutivo para contabilizar contribuciones especiales o dinero destinado a actividades específicas, cuyo saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

### **Director Ejecutivo**

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, o bien el funcionario en quien el Director Ejecutivo haya delegado facultades y responsabilidades para el asunto de que se trate.



## **Distribución general de alimentos**

Suministro de alimentos a todos los hogares o subgrupos seleccionados dentro de una población dada a fin de satisfacer sus necesidades nutricionales básicas.

## **Diversidad alimentaria**

Los distintos alimentos y grupos de alimentos consumidos durante un período de referencia dado.

## **Encuesta**

Método de recolección de datos que supone una labor planificada de reunión de los datos necesarios a partir de una muestra de la población pertinente. La población pertinente es la población afectada por una operación del PMA (o, en caso de que se trate de un grupo de control o de comparación, las personas con características similares).

## **Enriquecimiento de alimentos**

Adición de micronutrientes durante la elaboración de un alimento o después de su elaboración a fin de que el nivel de micronutrientes se eleve por encima de las cantidades presentes en los productos alimenticios originales.

## **Estados financieros**

Exposición formal de información financiera en la que se indican los ingresos y gastos para un período determinado, y el activo y el pasivo al final de dicho período. Con los estados financieros se acompañan notas que forman parte de estos estados.

## **Estatuto**

El Estatuto del Programa Mundial de Alimentos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO.

## **Evaluación**

Valoración crítica de una situación antes de decidir si se lleva a cabo una intervención y, en caso afirmativo, cómo.

## **Fomento de la capacidad**

El fomento de la capacidad comprende una variedad de actividades no alimentarias que estimulan el proceso de aprendizaje a fin de que los países o regiones cuenten con mejores medios para combatir y reducir el hambre. En las actividades de fomento de la capacidad del PMA se aplican las competencias técnicas y métodos del Programa para definir las necesidades por lo que respecta al hambre, formular estrategias que permitan combatirla, realizar programas basados en aportes alimentarios y medir su impacto.

## **Fondo**

Una entidad contable con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí y en las que se registran los recursos en efectivo, así como otros recursos financieros y no financieros, junto con el pasivo conexo y los títulos o saldos remanentes, además de los cambios correspondientes.



Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales.

### **Fondo fiduciario**

Una subdivisión precisa del Fondo del PMA establecida por el Director Ejecutivo a fin de llevar la contabilidad de una contribución especial, cuya finalidad, alcance y procedimiento de notificación se hayan acordado con el donante.

### **Fondo General**

Entidad contable creada para registrar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de costos de apoyo indirecto, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas, que no están destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos.

### **Habilitación de créditos**

Autorización financiera expedida por el Director Ejecutivo a un funcionario para contraer obligaciones con fines precisos en el marco de los presupuestos aprobados, por las cantidades que se especifiquen y en un plazo determinado.

### **Hogar**

Unidad socioeconómica que consta de personas que viven juntas. Los hogares tienen estructuras e integraciones muy diversas de una cultura y sociedad a otra.

### **Indicador**

Factor o variable de carácter cuantitativo o cualitativo que facilite un medio sencillo y fiable de medir los logros o indicar los cambios relacionados con una operación del PMA.

### **Intervención en casos de emergencia**

Una serie organizada de procedimientos y medidas que permiten garantizar la prestación oportuna, rápida, eficaz y adecuada de asistencia alimentaria de urgencia a las poblaciones beneficiarias seleccionadas a fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.

### **Junta**

La Junta Ejecutiva del PMA y sus predecesores.

### **Malnutrición**

La malnutrición es el conjunto de una amplia gama de condiciones clínicas en niños y adultos provocadas por la carencia de uno o más nutrientes. Puede ser aguda o crónica.



## **Meta**

Nivel de realizaciones que se espera obtener en un período de tiempo dado; puede tratarse del valor concreto de un indicador o bien de una tendencia.

## **Micronutrientes**

Los micronutrientes son vitaminas y minerales. Si bien se necesita solo pequeñas cantidades de ellos, son esenciales para la vida y necesarios para una gran variedad de funciones y procesos corporales.

## **Necesidades operacionales**

Todos los costos operacionales directos y costos de apoyo directo relacionados con los proyectos aprobados y sus prórrogas previsibles.

## **Plan de Gestión**

Plan de trabajo general bienal, aprobado por la Junta, incluidos los resultados previstos y los indicadores de las realizaciones, junto con el presupuesto del PMA.

## **Plan Estratégico**

Plan cuatrienal en el que se destacan las características principales del programa de trabajo propuesto para el ejercicio económico siguiente y que se prepara cada dos años con carácter renovable.

## **Planificación para imprevistos**

Proceso de deliberación por el que se llega a un acuerdo sobre hipótesis y objetivos, se definen medidas de gestión y medidas técnicas y se establecen mecanismos de intervención para prevenir una crisis o emergencia, o afrontarlas mejor. La planificación para imprevistos es un elemento de la preparación para la pronta intervención.

## **Preparación para la pronta intervención en caso de emergencias**

Serie de sistemas, medidas, disposiciones y procedimientos que se adoptan en previsión de una potencial crisis humanitaria a fin de afrontar la gestión de riesgos y la debida intervención de manera rápida, eficaz y adecuada de modo que puedan salvarse vidas y preservarse los medios de subsistencia. Consta de varios sistemas, instrumentos y funciones: preparación para la alerta temprana y la información, la planificación operacional y los planes para imprevistos, las directrices normativas y el fomento de la capacidad (capacitación), el establecimiento de medios de reserva y de mecanismos de incremento de la capacidad y de financiación. Una preparación eficaz permite una intervención eficaz.

## **Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Parte del presupuesto del PMA que se relaciona con el apoyo indirecto a sus actividades.





## **Presupuesto del PMA**

El presupuesto bienal aprobado por la Junta en el que se indican los recursos y gastos previstos en relación con los programas, proyectos y actividades, y que comprende un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

## **Programa de trabajo**

El programa de trabajo corresponde a todas las necesidades operacionales (incluidos los costos de apoyo indirecto).

## **Programa en el país**

Un programa en el país aprobado por la Junta de conformidad con el Artículo VI.2 c) del Estatuto.

## **Programas de lucha contra el VIH/sida**

Los programas de lucha contra el VIH/sida están respaldados por asistencia alimentaria y se destinan a las personas seropositivas con inseguridad alimentaria que estén inscritas en programas como los de terapia antirretroviral, prevención de la transmisión materno-filial del VIH y tratamiento contra la tuberculosis, así como a las familias de estas personas. En esta categoría se incluye también el apoyo alimentario que se brinda en el marco de programas de atención domiciliaria por los que las personas seropositivas enfermas crónicas reciben cuidados en el hogar, y el apoyo a los medios de subsistencia de las familias afectadas por el VIH.

El PMA respalda asimismo los programas de prevención del VIH/sida que no incluyen directamente un componente de alimentación, pero que usan los sitios de distribución del PMA y/o su capacidad logística como plataforma para impartir educación sobre prevención.

La selección de los beneficiarios no se basa únicamente en su condición de portadores del VIH o enfermos de sida, sino también en su nivel de inseguridad alimentaria; en muchos casos se proporcionan raciones para llevar al hogar.

## **Proyecto**

Actividad claramente definida realizada en el ámbito de una categoría de programas.

## **Puntuación z (o de desviación típica)**

Medida de la distancia entre el valor medido para el individuo y el valor previsto (o la mediana) para la población de referencia. La distancia se expresa en múltiplos de la desviación típica de referencia.

## **Ración distribuida**

Cantidad de alimentos efectivamente entregada a cada persona u hogar en cada distribución. Esta ración corresponde a la ración diaria multiplicada por el número de días que se prevé duren los alimentos y por el número de personas que se prevé los compartan.

## **Recuperación total de los costos**

Reembolso de todos los gastos operacionales y de todos los gastos de apoyo directos e indirectos.



## **Reglamentación Financiera Detallada**

Las reglas establecidas en virtud del Artículo 2.2 del Reglamento Financiero.

## **Reglamento Financiero**

Reglamento aprobado de conformidad con el Estatuto, que rige la gestión financiera del Fondo del PMA. La Junta puede, en circunstancias excepcionales, exonerar del cumplimiento del Reglamento Financiero.

## **Reglamento General**

El Reglamento General del Programa Mundial de Alimentos, aprobado por la Junta Ejecutiva.

## **Reserva Operacional**

Haberes que se mantienen en una cuenta separada dentro del Fondo General para que, en caso de una insuficiencia temporal de recursos, puedan utilizarse con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones.

## **Realizaciones**

Medida en que una operación u organización (el PMA o un asociado) funciona conforme a criterios/normas/directrices concretos, o bien medida en que sus logros se ajustan a los objetivos o planes establecidos.

## **Sector de consignaciones**

La mayor de las subdivisiones del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas dentro de la cual el Director Ejecutivo está autorizado para efectuar transferencias de crédito sin aprobación previa de la Junta.

## **Seguimiento**

Evaluación sistemática y continua de los progresos de una intervención con el transcurso del tiempo.

## **WINGS II**

Versión actualizada del sistema WINGS (Sistema Mundial y Red de Información del PMA) utilizado por el PMA desde 2001 para hacer un seguimiento de todas sus actividades, desde la planificación de los proyectos y el seguimiento de los envíos de ayuda alimentaria hasta la gestión de las finanzas y el pago de los sueldos del personal.



## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CFO	Jefe de Finanzas
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
COO	Jefe de Administración
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FESO	Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias
FITTEST	Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
IIEA	índice de inseguridad económica y alimentaria
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
ITHACA	Inform. Techno. For Humanitarian Assistance Cooperation and Action
MISTS	normas mínimas de seguridad de las telecomunicaciones
MOSS	normas mínimas de seguridad operacional
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCOD	otros costos operacionales directos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OE	operación especial
OEDH	Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre
OEM	operación de emergencia
OMB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
OMC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)
OMD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
OMJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)



OMP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
OMS	Despacho Regional para el Sudán
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REACH	Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños)
SENAC	(Proyecto de) fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia
SIG	Sistema de información geográfica
SOLA	prestaciones de subsistencia en el marco de las operaciones especiales
SRAC	Comité de Asignación Estratégica de Recursos
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UA	Unión Africana
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDSS	United Nations Department of Safety and Security
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNHRD	Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNJLC	United Nations Joint Logistics Center
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA